

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

CASA ABIERTA AL TIEMPO

TITULO: ESTRUCTURA POBLACIONAL DE DURANGO EN 1778

**TRABAJO DE SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:
MARÍA DEL SOCORRO JUÁREZ DÍAZ PARA OBTENER EL TÍTULO
DE LICENCIADO EN HISTORIA**

ASESOR: LIC. CLAUDIA PATRICIA PARDO HERNÁNDEZ

**LECTORES:
DRA. SONIA PÉREZ TOLEDO
MTRO. FRANCISCO TÉLLEZ GUERRERO**

MÉXICO D. F. ABRIL DE 1998

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

✓ **DIVISIÓN: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

✓ **CARRERA: HISTORIA**

MATERIA: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III
CLAVE: 225539

✓ **TÍTULO: ESTRUCTURA POBLACIONAL DE DURANGO EN 1778**

✓ **MARÍA DEL SOCORRO JUÁREZ DÍAZ**
MATRÍCULA: 92326428

ASESOR: LIC. CLAUDIA PATRICIA PARDO HERNÁNDEZ

FIRMA: 

MÉXICO D. F. ABRIL DE 1998

Índice

Agradecimientos

	Páginas
Introducción	6
1. La ciudad de Durango: descripción geográfica e histórica	13
1.1 Antecedentes históricos	15
1.2 Ciudad de Durango: características geográfica e históricas	24
1.3 Paisaje urbano y rural de la ciudad de Durango en 1778	
Mapa 1	38
Mapa 2	39
Mapa 3	40
Mapa 4	41
Mapa 5	42
Mapa 6	43
2. La fuente: El padrón de la ciudad de Durango 1778	44
2.1 El origen del padrón	44
2.2 La descripción del padrón de Durango, 1778 (la fuente)	48
2.3 Los problemas de la captura	61
Mapa 7	69
3. Estructura y distribución espacial de la población de Durango y de unidades productivas anexas a ésta	70
3.1 Población: Características generales	70
3.2 Estructura social de la población	75
3.3 Distribución de la población duranguense en el espacio de la jurisdicción parroquial de Durango	85
3.4 El estado matrimonial	97
3.5 Las familias	100
3.6 Estructura de la población por edad y sexo	113
3.7 Oficios y ocupaciones de lo pobladores de Durango	116

	124
4. La información parroquial	
4.1 Los bautismos	124
4.1.1 Estructura de un acta de bautizo	124
4.1.2 Bautizos, 1777-1779	126
4.1.3 La legitimidad del bautizado	141
4.2 Los entierros	160
4.2.1 Análisis de los entierros, 1776-1777	161
4.2.2 Entierros según las variaciones del año	165
Consideraciones finales	175
Apéndice 1 Documentos	177
Documento 1	180
Documento 2	182
Documento 3	183
Apéndice 2 Oficios	184
Fuentes	192
Bibliografía	192

**A MIS PADRES
FRANCISCO JUÁREZ
ANTONIA DÍAZ**

Agradecimientos

Este trabajo es resultado del esfuerzo y desvelo a lo largo de una parte de vida como estudiante, el cual no hubiera sido posible sin el apoyo y ayuda de aquellas personas: familiares, amigos y maestros, que me exhortaron a seguir adelante. Es el primer gran logro de mi vida como profesionista y espero que no sea el último.

Agradezco primeramente a mis padres, quienes han sido mi apoyo moral, además les doy las gracias porque han creído y confiado en mí, ya que siempre están ahí animándome en todo momento a salir adelante y a enfrentar todo lo que venga. ¡Mil gracias papás! Los amo.

Quiero agradecer de manera muy especial a la Lic. Claudia Pardo Hernández, asesora de la presente investigación, primeramente por su apoyo profesional, por el tiempo e interés que dedicó a la dirección de Ésta. También doy mi más sincero agradecimiento a la Dra. Sonia Pérez Toledo, por haber aceptado amablemente ser mi lectora, por el tiempo y las excelentes sugerencias con las cuales se logró enriquecer esta tesina.

Mención especial y de mis más sinceros agradecimientos son para el Mtro. Francisco Téllez Guerrero, en primer lugar por aceptar ser mi lector, segundo por su gran apoyo y asesoramiento en los procesos estadísticos, ya que sin ellos esta investigación no hubiera logrado sus objetivos.

También quiero dar las gracias al Mtro. Carlos Contreras Cruz por haberme facilitado la fuente, la cual es el objeto principal de esta investigación, además por permitirme participar en el proyecto (Conacyt-Mora) que coordina y del cual esta tesina forma parte y por el apoyo que le ha dado a mi trabajo. Es pero no haberlo defraudado. ¡Gracias maestro!

A mis hermanas y a mi hermano: Rosario, Elisa, Eustolia, Teresa, Lucero, Guadalupe y Uriel. A mi hermana María y su esposo Mario, a quienes sinceramente les agradezco el haberme sacado de la letargada vida que llevaba hasta antes de entrar a la universidad. También le doy las gracias sinceramente a mi hermana María por asitirme en cuestiones de computación.

A mis amigas Matilde y Angélica por haberme apoyado cuando más lo necesite.

A mis amigas y compañeras de la carrera Lidia, Jasmín, Maru, Erika, Jorge, Eliud, Carlos y Julián, con quienes compartí momentos muy agradables durante mis estudios.

Introducción

La noción de urbanismo engloba toda una serie de factores que interactúan dentro de una estructura que puede ser observada en un espacio y tiempo determinado, donde con frecuencia un factor determinante y fundamental es la población; la estructura es la ciudad, y no hay que olvidar que en la actualidad una proporción cada vez mayor de la población mundial habita en las ciudades; además las ciudades acusan crecimientos y sus aglomeraciones de población no tienen precedentes en la historia. Pero no sólo en la actualidad las ciudades son los espacios que más atraen a los pobladores, sino que esta situación se viene dando desde épocas muy remotas, ya que desde siempre en el núcleo urbano se concentró y se concentrarán los poderes políticos económicos, religiosos y culturales; es decir, que la ciudad es el motor que mueve todo lo que hay a su alrededor, el cual se va a transformar cuando ésta lo requiera, es por eso que Michael Foucault citado por Bernard Lepetit dice: “Históricamente, sobre todo en los siglos XVII y XVIII, la ciudad es para él el lugar y el medio del reforzamiento del poder [...] la ciudad aparece como el lugar privilegiado de aplicación de métodos para disciplinar a las clases inferiores [...] Se trata de una visión de la ciudad bastante instrumental, en efecto, es al mismo tiempo la multiplicación de los instrumentos de control social (prisiones-hospitales) y el ordenamiento del espacio público (ampliación del alumbrado de las calles, numeración de las casas) que participan en este sometimiento más eficaz. De espacio de libertad, la ciudad se transforma en instrumento de poder...”¹ Es por eso que las ciudades, desde el punto de

¹Lepetit, Bernard, “La historia urbana en Francia veinte años de investigación”, en *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, núm. 24, sept.-dic., 1992, pp. 11-12.

vista histórico, como tema de investigación constituyen un vasto campo de información, el cual ha sido poco trabajado por éstos.

La presente investigación forma parte de un proyecto más amplio, en el cual se han realizado ya algunos trabajos sobre historia urbana, estas investigaciones se han basado en fuentes de primera mano, que son documentos o testimonios originales que no han sufrido ninguna reelaboración,² como los son los padrones de 1777, informes parroquiales, así como otras fuentes documentales de tipo estadístico. Reconstruir de manera tentativa el pasado de las ciudades y de su entorno es el objetivo de estos trabajos; por nuestra parte estudiamos a la población de la ciudad de Durango y sus arrabales.³

La elección del tema estructura poblacional de la ciudad de Durango en el año de 1778, es en primer lugar por que hay pocos estudios urbanos específicos realizados con base en fuentes de tipo estadístico como lo son los padrones. Y aún más hay escasez de estudios de ciudades fronterizas como la ciudad de Durango, la cual sólo ha sido trabajada muy generalmente. Realizar una investigación fundamentada en los padrones del siglo XVIII resulta muy interesante, ya que los resultados de éstos nos pueden arrojar de una manera bastante confiable el comportamiento de la población, aunque ésta sea una imagen que muestra tan solo un momento de esa población. Las ciudades coloniales casi siempre van a estar caracterizadas por ser asentamientos de españoles, quienes ocupaban los mejores

²Tuñón de Lara, Manuel. *Métodos de la historia social de España*. España, Siglo XXI editores de España, 1974, p. 28..

³Proyecto Conacyt/Mora "Historia de la forma urbana. Las ciudades de la provincia mexicana, siglos XVIII-XIX", este proyecto está coordinado por el Maestro Carlos Contreras Cruz. Dentro de este proyecto se localizó y fotocopió el padrón de la ciudad de Durango del año de 1778, del cual el original se encuentra en el Archivo General de Indias, Indiferente General, legajo 102. Otras ciudades que han sido ya analizadas con base en estos padrones del año de 1777 son: Puebla, Orizaba, Jalapa, Nopalucan, la Sierra Norte de Puebla. El caso de Santiago Chignahuapan, y actualmente se están analizando Tepeaca, Tecali y San Luis Apizaco.

puestos administrativos, civiles y eclesiásticos. En los alrededores de dichas ciudades se encontraban los naturales y demás castas que eran desplazados hacia la periferia de éstas sin oportunidad de lograr un mejor estatus social (esto hay que matizarlo ya que la permeabilidad social al parecer era mayor de lo que se ha creído). Es por eso que un estudio cimentado en el padrón de la ciudad de Durango y sus alrededores del año de 1778 puede ayudar a rescatar como vivían los habitantes de esta ciudad, además de las relaciones sociales, como el mestizaje, que había entre cada uno de los grupos étnicos que poblaron la urbe norteña.

La población de Durango como objeto de estudio no ha sido trabajada, ya que los estudios realizados para esta urbe han sido básicamente trabajos descriptivos en los que se muestra de forma cronológica cada uno de los acontecimientos desde la conquista hasta las primeras décadas del México independiente.⁴ Entre éstos hay algunas crónicas como la de José Fernando Ramírez, la de Tamarón y Romeral. Otros texto que se tomaron en cuenta fueron diversos artículos de *Transición*, revista editada por la Universidad Juárez del estado de Durango, y en la cual se escribe sobre diferentes temáticas, pero siempre con relación al

⁴Gallegos, José I. *Durango Colonial 1563-1821*. México, Editoril Jus, 1960; Gerhard, Peter. *La frontera norte de Nueva España 1519-1821*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986; Fernández, Carlos. *Durango Gráfico*. Durango, Talleres de J. S. Rocha, 1903; Ochoa Reyna, Arnulfo. *Historia del estado de Durango*. México, Editorial del Magisterio, 1958; Palencia, Alonso H. *Apuntes de cultura duranguense*. Durango, Editorial Universidad Juárez del Estado de Durango, 1991; Porras Muñoz, Guillermo. *Iglesia y estado en Nueva Vizcaya 1562-1821*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980, (Serie C. Estudios Jurídicos, 7); Rouiax, Pastor. *Diccionario geográfico, histórico y biográfico del estado de Durango*. México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1946; Ramírez, José Fernando, "Noticias históricas y estadísticas de Durango" en: *Boletín de la sociedad*. México, 1950; Saravia, Atanasio G. *Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya. La ciudad, 1563-1821*. México, Editorial Instituto Panamericano de Geografía e Histórica, 1941-1961, 3 vols; Tamarón y Romeral, Pedro. *Demostación del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya 1765, Durango, Sinaloa, Sonora, Arizona, Nuevo México, Chihuahua y porciones de Texas, Coahuila y Zacatecas*. Prologo y notas de Vito Alessio Robles, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1937.

estado de Durango.⁵ Algunos artículos de esta revista manejan temas que están ligados al objeto de estudio de esta investigación y que fueron de buena utilidad para comprender y construir de forma particular la estructura social de la ciudad de Durango durante el periodo estudiado, así como la reconstrucción física del espacio urbano y de sus alrededores, en el cual estaban asentados los habitantes.⁶ Y es allí donde va a radicar la importancia y originalidad de esta investigación, ya que va a ser sino la primera, sí una de las primeras que estudian una ciudad que se encontraba localizada más allá de los límites de Nueva España, además de estudiarla a partir de una fuente primaria, por medio de la cual se trató de reconstruir la realidad social y urbana de los habitantes de esta región.

Esta investigación tiene por objetivo fundamental estudiar a la población de la ciudad de Durango, así como la de los poblados aledaños a ella en el año de 1778, los cuales estaban bajo su jurisdicción parroquial.⁷ En otras palabras, se busca explicar el

⁵Arreola Valenzuela, Antonio, "Las carreteras, su industria, los caminos y el problema del transporte" en: *Transición*. Durango, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, núm. 11, julio 1992, pp. 11-14; Mijares, Enrique, "La cultura urbana de Durango" en: *Transición*. Durango, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, núm. 7, 1990, pp. 7-30; Mijares, Enrique, "La ermita de San Juan Bautista de Analco. La espada y la cruz de la fundación de Durango" en: *Transición*. Durango, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, núm. 5, 1989, pp. 25-31.

⁶Saravia, Atanasio G, "El padrón de la ciudad de Durango" en: *Academia mexicana de la historia*. México, 1958-1959, Tomo XVII, pp. 121-217, 254-309 y 406-453; y Tomo XVIII, pp. 47-96 y 173-202; Arreola Valenzuela, Antonio, "Razas, castas y esclavitud de la Nueva Vizcaya" en: *Transición*. Durango, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, núm. 16, diciembre 1994, pp. 5-16; Vallebuena Garcinava, Miguel, "¿Cómo Analco y Tierra Blanca se fundieron con Durango" en: *Transición*. Durango, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, núm. 15, diciembre 1993, pp. 76-81; Vallebuena Garcinava, Miguel, "Las epidemias en la región sur de la Nueva Vizcaya durante la época colonial" en: *Transición*. Durango, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, núm. 13, marzo 1993, pp. 28-43; Palencia, Alonso H. *Apuntes de cultura duranguense*. Durango, Editorial Universidad Juárez del Estado de Durango, 1991; Antunez, Francisco. *Los alacranes en el folklore de Durango*. Aguascalientes, 1950.

⁷"El espacio parroquial, cabe decirlo, abarcaba prácticamente todas las actividades de la vida cotidiana. Finalmente en las ciudades de Nueva España la mayor parte de la gente trabajaba en su lugar de residencia o bien vivían en su sitio de trabajo." en: Pescador, Juan Javier. *De bautizados a fieles difuntos*. México, El Colegio de México, 1992, p. 37.

comportamiento social de la población, la distribución de ésta en el espacio geográfico, además del patrón de mestizaje que se presentó en la sociedad en esta región.

Para poder lograr la reconstrucción de la estructura de la sociedad en la jurisdicción parroquial de Durango en el año de 1778, fue de vital importancia recurrir a la información que proporcionan los registros parroquiales, los cuales fueron un complemento fundamental, ya que por medio de éstos registros se puede reconstruir el pasado de poblaciones de la época preestadística.⁸

Los archivos parroquiales albergan documentos como las actas de bautismos, matrimonios, informes matrimoniales (amonestaciones) y de entierros, éstos son una de las fuentes más ricas con las que el historiador cuenta para poder estudiar la evolución demográfica de las poblaciones que nos antecedieron. No sabemos por qué han sido desaprovechados por los historiadores. Es por eso que este tipo fuentes junto con los padrones de los años de 1777 y 1778 rescatados por un grupo de historiadores que forman parte del proyecto ya mencionado, están siendo utilizados como la fuente principal para la reconstrucción de el pasado las de ciudades del México colonial. Los padrones al igual que los registros parroquiales permiten reconstruir la estructura familiar de la época, el patrón socioétnico y el tipo de asentamiento de la población, gracias a la información que proporcionan se puede llegar a conocer además de la organización familiar, aspectos como la habitación, el tamaño de las familias, las relaciones de parentescos, el mestizaje, etcétera, y alguno de ellos también ayuda a identificar la estructura socioeconómica de la ciudad. Es decir, con los padrones se puede rescatar el pasado cuantitativo y cualitativo de las ciudades

⁸Morin, Claude, "Los libros parroquiales como fuente para la historia demográfica y social novohispana" en: *Historia Mexicana*. México, El Colegio de México, XXI:3, 83, enero-marzo, 1972, pp. 389-418.

que anteceden a las actuales, pero que si proyectamos a cualquiera de las que hoy conocemos como tal, en un viaje al pasado, se puede sacar como conclusiones que éstas sólo han cambiado su apariencia exterior, mientras que sus raíces y su esencia siguen en el pasado.

El capítulo uno presenta una reseña geográfica e histórica de la ciudad de Durango, empezando con una breve historia sobre el Reino de Nueva Vizcaya, del cual fue capital esta ciudad, hasta llegar a ser el estado actual, además de los acontecimientos más relevantes que vivió la población.

En el capítulo segundo se describe la fuente primaria, en la que se basó el trabajo, el Padrón de la ciudad de Durango del año de 1778, en el cual están incluidos los poblados de su alrededor, es una descripción detalla del contenido, así como de las características primordiales de la fuente.

En el tercero es la parte sustancial de este trabajo tesina, es decir, en este apartado se analizan los resultados preliminares sobre la estructura social y distribución espacial de los habitantes de la jurisdicción parroquial de Durango. Los resultados preliminares arrojaron que el volumen total de la población fue de 12,847, estos individuos estaban repartidos el 58.09% en el núcleo urbano (ciudad y pueblos) y el restante 41.91% se estableció en la zona rural (ranchos, haciendas, cañadas y estancias). La población de la jurisdicción parroquial de Durango para esta época presentó un mestizaje especial, ya que la imagen étnica de esta urbe, a pesar de lo que muchos podrían pensar por lo que se ve ahora en esa ciudad, era mulata casi en un 60%, sin contar a los lobos y coyotes que eran producto de parejas que provenían del tronco racial de los negros. En este capítulo también se pretende

conocer sobre las condiciones de vida de los hogares de Durango, sus familias, el tamaño y la organización de éstas, además se busca conocer las dimensiones del mestizaje a nivel matrimonios; por otro lado, con base en los oficios se intentó reconstruir la estructura socioeconómica de la región. A pesar de que sólo se presentan resultados preliminares, con base en esta investigación, uno se puede dar cuenta cómo se encontraba estructurada y distribuida social y económicamente la población de la jurisdicción parroquial de Durango y esto se sabe gracias al padrón de 1778.

Por último, en el capítulo cuatro se analiza de manera muy sencilla la estructura demográfica de Durango, en los registros parroquiales de bautismos y entierros en esta ciudad. En este apartado se analizó el patrón de reproducción de los habitantes, en el cual se buscó conocer los lineamientos seguidos por la población, de acuerdo con lo marcado por la iglesia, por la sociedad y por la misma naturaleza.

Esta investigación pretende seguirse en un futuro, ya que el padrón analizado tiene mucha más materia para trabajar, pero que por el momento no fue posible hacerlo.

Capítulo 1

LA CIUDAD DE DURANGO: DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA E HISTÓRICA

En este capítulo se presenta una descripción geográfico-física de la ciudad de Durango, asimismo un panorama histórico de la forma en que evolucionó ésta.

El estado de Durango en tiempos de la colonia formó parte del Reino de Nueva Vizcaya. La ciudad de Durango fue la capital de este gran territorio localizado al norte de la Nueva España, comprendía gran parte de la costa noroccidental; Sonora, Chihuahua, Durango, Sinaloa y Coahuila (véase mapa 1). Pero a partir del año de 1733 sus límites se redujeron; al estado de Durango, la mayor parte del de Chihuahua y la parte sur de Coahuila (véase mapa 2).¹ Durante el siglo XIX, Durango nació y surgió a la vida política como Estado al promulgarse la Constitución de 1824; en ese preciso momento la antigua Nueva Vizcaya quedó desintegrada para dar paso a los estados de Durango, Sinaloa, Sonora y Coahuila como territorios independiente.²

Durango lo encontramos en la parte más septentrional de los estados centrales de la República. Se encuentra localizado entre los paralelos 22° 24' y 26° 50' de latitud norte, y los 102° 25' 55'' de longitud oeste. Sus linderos le dan una forma bastante regular y su mayor longitud va de norte a sur con 520 kilómetros y de oriente a poniente 480 kilómetros (véase mapa 3). Tiene por vecinos al norte, Chihuahua; al noroeste, Coahuila; al sureste,

¹Gerhard, Peter. *La frontera norte de la Nueva España*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, p. 203.

²Ochoa Reyna, Arnulfo. *Historia del estado de Durango*. México, Editorial de Magisterio, 1958, p. 13.

Zacatecas; al sur, Nayarit y Jalisco; y al poniente Sinaloa; algunos de estos estados formaron, como ya el dijo, parte del Reino de Nueva Vizcaya.³

La Sierra Madre Occidental -que atraviesa toda la República Mexicana- divide a Durango por lo que su territorio al extenderse de poniente a oriente, desde las faldas de esta Sierra, para la cual su altura media es de 2,600 metros sobre el nivel del mar, forman una alta meseta (1,900-2,500m.) con cimas que ocasionalmente sobrepasan los 3,000 metros. Por lo que Pastor Rouiay dice, que el estado de Durango en su conjunto está formado por dos regiones: la montañosa de la sierra y la plana de la meseta. En la Sierra en ella se encuentran dos zonas diferentes: una que presenta una altitud desde los 200 metros sobre el nivel de mar, hasta alcanzar la cumbres, por lo que esta región se caracteriza por barrancas profundísimas, en cuyo fondo corren los ríos hacia la costa con fuerte pendiente, éstas son más conocidas en el estado como "Quebradas" y gozan de un clima semi-tropical; en tanto que la otra zona, la ocupan las cumbres de la Sierra que tienen una altura de 2,400 hasta 2,600 metros sobre el nivel del mar, éstas presentan un clima frío y están cubiertas por bosques de coníferas. La zona de la meseta presenta un clima templado y las llanuras están cubiertas de pástales que en un tiempo atrás fueron bien aprovechados para la ganadería. Finalmente la zona del declive y el Bolsón de Mapimí forman una región semi-árida, con un clima extremo, pero cuando cuenta con bastante agua para el riego, sus tierras son extraordinariamente fértiles.⁴

³Rouiay, Pastor. *Diccionario geográfico, histórico y biográfico del estado de Durango*. México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1946, p. 129.

⁴Rouiay. *Op. cit.*, pp. 129-130.

1.1 Antecedentes históricos

El hecho histórico que desencadenó la conquista y colonización de gran parte del norte de Nueva España fue el descubrimiento en el año de 1546 de las minas de plata de Zacatecas, lo que provocó el desarrollo de regiones cercanas como Guadalajara, Michoacán y el Bajío, las cuales a partir de descubrimiento orientaron sus producciones tanto agrícolas y manufactureras para atender mejor las demandas de la industria minera y de los nuevos pobladores. La conformación de la red urbana de estas regiones sirvió de apoyo para la conquista y ocupación de nuevos territorios hacia el norte: Nueva Vizcaya, Chihuahua, Nuevo México, Coahuila, el Nuevo Reino de León y Texas.⁵

El proceso de asentamiento en estos lugares fue lento y casi siempre se apoyó en presidios, misiones, pueblos y ranchos ganaderos; los primeros eran “lugares fortificados” o “lugar de guarnición”, éstos presidio eran puestos avanzados y vigilados permanentemente por tropas y dotados de elementos para la defensa y el ataque; se utilizaron para contener las incursiones de los indios apaches, cada presidio tenía tierras propias y prácticamente formaban pueblos independientes de las haciendas comarcanas.⁶ En la Nueva Vizcaya estos presidios adquirieron tal importancia que entorno a ellos se fundaron ciudades presidiales que se utilizaron para alojar los destacamentos de tropas; en las misiones además de realizarse en ellas actividades religiosas, los indígenas tuvieron la posibilidad de aprender algún oficio y adquirir conocimientos sobre agricultura y ganadería; y por último los

⁵Solano, Francisco de (compilador). *Historia urbana de Iberoamérica: La ciudad Ilustrada: Análisis regionales (1750-1850)*. Madrid, Quinto Centenario, Junta de Andalucía Consejería de Obras Públicas y Transportes, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectura de España, 1992, Tomo III-2, p. 383.

⁶Rouiax, Pastor. *Op. cit.*, p. 335.

pueblos y ranchos ganaderos, que jugaron un papel casi igual al de las misiones; su tarea fue la de agrupar en algún lugar apropiado a los indios dispersos e impartirles la religión cristiana; éstos sistemas aunque fueron fundados de manera independiente, terminaban por complementarse uno al otro, constituyendo centros de defensa y evangelización.⁷ Estas fortificaciones fueron creadas con la finalidad de detener los embates de los *apaches*, palabra que significa “enemigo”, con la que eran comúnmente llamados:

Todos aquellos primeros ocupantes del territorio de la Nueva Vizcaya eran feroces combatientes. Los indios zacatecos, pertenecientes a la ‘Gran Chichimeca’ eran los que más al sur habitaban y limitaban con lo tepehuanes en la inmediaciones del Valle de Guadiana. Los tepehuanes, mortales enemigos de los demás indios y de los españoles, se extendían desde la sierra del Mezquital hasta la sierra de los tarahumaras en lo que es hoy Parral, comprendiendo lo que actualmente es la ciudad de Durango [...], según información de Atanasio González Saravia, comían carne humana, y tenían algunos ritos semejantes a los de la cultura nahua, aunque su estado de salvajismo era tal, que al igual que las otras tribus que poblaron el territorio de la Nueva Vizcaya carecían de signos o jeroglíficos para conservar el recuerdo de los sucesos de su vida.⁸

Desde los primeros desprendimientos de la Sierra Madre Occidental hacia la oriental se extendieron las diversa tribus que habitaron el territorio de Durango: entre éstas estaban la tepehuana designados generalmente como “bárbaros” la que podía ser encontrada en la “Zona de los Valles”, diseminados por los valles de Durango y de Nombre de Dios, por los valles del Zape, San Bernardo y el Oro y más abajo por el curso del río Nazas;⁹ los tarahumaras se encontraban ocupando una angosta faja de este a oeste de los límites de

⁷Ochoa Reyna, Arnulfo. *Op. cit.*, p. 89; Solano Francisco de (compilador). *Historia Urbana de Iberoamérica:...*, p. 388; Palencia Alonso, Héctor. *Apuntes de cultura duranguense*. Durango. Editorial Universidad Juárez del Estado de Durango, 1991, p. 35.

⁸Palencia Alonso, Héctor. *Op. cit.*, pp. 32-33.

⁹Ochoa Reyna. *Op. cit.*, pp. 29-30.

Durango con Chihuahua.¹⁰ Los coras y huicholes ubicados en la Sierra del Nayar del estado de Nayarit, se extendieron a la parte sur de Durango;¹¹ al otro lado de la cordillera se encontraban los xiximées en el partido de San Dimas; los acaxéés, en las quebradas de Topia, Canelas, Amaculí y Siánori; los zacatecos por Nombre de Dios, San Juan del Río, Nazas y Cerro Gordo o Indé; más al norte hacia la región desértica del Bolsón de Mapimí, limitando con el estado de Chihuahua y más allá se localizaba a los tobosos y Conchos.¹² Hubo otras tribus como los zacatecos, guachichiles que se localizaron en tierras zacatecas, pero que junto con los tepehuanes de la ciudad de Durango recibieron el nombre de “chichimeca”, llamados así por los españoles a todos los tribeños del la zona norte de Nueva España. Chichimeca tenía una connotación despectiva: “Perro sucio e incivil”.¹³

Todas estas tribus hicieron que el establecimiento de las ciudades presidio no fuera tan sencilla y mucho menos fácil; puesto que las luchas entre colonizadores y los naturales de la región duró hasta entrado el siglo XIX. Las organizaciones presidiales se localizaban en las inmensidades de los territorios del norte y éstas eran en Durango para el siglo XVIII: el presidio del Pasaje, San Pedro del Gallo, Pelayo, Cerro Gordo y San José de las Bocas.¹⁴ Estas ciudades durante mucho tiempo se mantuvieron incomunicadas, por lo que este aislamiento produjo un modo particular de vida para el hombre de Durango y de muchas otras poblaciones del norte, es decir dieron origen a una nueva clase o estirpe de gente en estos territorios del norte de Nueva España. “Tierra Adentro” se decía de aquel baluarte que

¹⁰*Ibid.*, p. 35.

¹¹*Ibid.*, p. 39.

¹²*Ibid.*, pp. 23-27.

¹³Palencia Alonso, Héctor. *Op. cit.*, p. 22.

¹⁴Rouiax, Pastor. *Op. cit.*, p. 335.

era Durango, levantado frente a los indígenas que aquí carecieron de la asombrosa cultura que en otras regiones hizo natural la fusión de la razas”.¹⁵

El aislamiento que prevaleció se debió a los continuos ataques de que era presa la población de la ciudad de Durango por parte de las distintas tribus indígenas, quienes hasta muy entrado el siglo XIX,¹⁶ todavía no se habían conformado con el hecho de que los recién establecidos conquistadores y colonizadores les arrebataran las tierras que les pertenecían hasta la llegada de éstos; por lo que en venganza los naturales, los cuales fueron replegados a las zonas inhóspitas de Durango, continuamente se levantaron contra los usurpadores (españoles) manteniendo así a la ciudad aislada de las demás regiones. Por este motivo fue que se crearon los presidios para defender a la ciudad de los levantamientos de estas tribus.

Otra característica del aislamiento fue la resistencia que pusieron los indígenas al mestizaje; ya que evitaron unirse con la raza blanca -españoles- logrando sobrevivir como grupo racial independiente, aunque el porcentaje de éstos para el año de 1778, año en que se levantó el padrón de la ciudad de Durango, por orden del rey, (véase apéndice 1 Documentos, documento 1), no era ya muy representativo en la sociedad, por lo que dejó su lugar a las castas, entre las cuales la mulata pasó a ser una de las dominantes en la composición social de Durango; esto es analizado en el capítulo 3.¹⁷ También podría ser posible que el mestizaje no se haya dado por lo alejado de los lugares en los que se establecieron los indígenas, sitios en los cuales el acceso y la comunicación eran muy

¹⁵Palencia Alonso, Héctor. *Op. cit.*, p.42.

¹⁶Rouiax, Pastor. *Op. cit.*, p. 34.

¹⁷Archivo General de Indias, Sevilla (citado de aquí en adelante AGI), Indiferente General. *Padrón de la ciudad de Durango 1778*, legajo 102.

difíciles, debido a los accidentes geográficos que presentaba el terreno; aunados a estos problemas estuvo la falta de una cultura bien desarrollada, es decir aquella civilización que contaba con una organización política, económica y social bien definida, así como con una escritura y un patrón de asentamiento establecido y definitivo, como lo eran las de Mesoamérica, las cuales asimilaron rápidamente lo que los colonizadores les proporcionaban, además del mestizaje.

1.2 Ciudad de Durango: características geográficas e históricas

Hablar de Durango como ciudad capital de una gran extensión territorial del norte de Nueva España es hablar de una área geográfica que se encuentra ubicada en el extremo occidental del hermoso valle de Guadiana, primer nombre español que recibió el valle y río de Durango. Esta primera denominación se dio en recuerdo del río que corre en la Península Ibérica y que desemboca en el océano Atlántico,¹⁸ el valle forma parte de la Meseta Central Mexicana encontrándose la porción de lo que es la ciudad de Durango al pie de las últimas estribaciones de la Sierra Madre Occidental, su posición geográfica es de 24° 01' 31'' de latitud norte y 104° 40' 14'' de longitud oeste, presenta una altura sobre el nivel de mar de 1,886.60 metros en la base del atrio y la torre oriente de la catedral. La ciudad de Durango, se encuentra enclavada en la extremidad occidental de la inmensa llanura que atraviesa nuestro continente y esta ciudad está a las faldas de la gran cordillera llamada Sierra Madre. El clima que presenta la ciudad es templado, dominan los vientos del poniente que duran casi todo el año, su presión barométrica media anual es de 66 y la temperatura promedio de 17.8°C, con mínima de -5° en diciembre, y máxima de 39° en junio. El valle de Durango

¹⁸Rouiax, Pastor. *Op. cit.*, p. 182.

tiene 100 mil hectáreas planas, susceptibles de cultivo, a una altura media de 1,850 metros sobre el nivel del mar, con buena temperatura y estaciones bien marcadas; hay en él manantiales; presenta tierras de riego en las que se producen trigo, alfalfa, durazno, pera, higo, manzana, chabacano y perón; y las de temporal, se produce maíz y frijol.¹⁹

No hay que olvidar que los conquistadores no perdían nunca de vista el lugar donde establecían las nuevas villas por lo que la ciudad de Durango en su parte central se encuentra asentada en un terreno plano, en donde se asentaron los españoles, a sus extremos oeste y sudoeste se presentan irregularidades en el terreno que al elevarse sucesivamente forman las vertientes de la alta cordillera mencionada.²⁰ Otros aspectos que los colonizadores no perdían de vista era que la ciudad contara con buenas vías de comunicación hacia otras regiones, así como los recursos naturales necesarios para su desarrollo y crecimiento.

La ciudad de Durango, -a pesar de encontrarse limitada por la Sierra Madre-, contó con los recursos necesarios para su desarrollo y crecimiento de manera individual, ya que según el padre Morfi citado por Atanasio Saravia, dijo que la falta de progreso de Durango se debió a la mala ubicación geográfica de la ciudad, puesto que estaba fuera de todos los caminos que conducían hacia las demás Provincias Internas -Provincias Internas del Occidente donde quedó Durango, California, Sonora, Chihuahua y Nuevo México y en las de Oriente estaban Coahuila, Texas, Nuevo León y Nuevo Santander, después Tamaulipas-

¹⁹Rouiax, Pastor. *Op. cit.*, p. 137; *Diccionario Universal de historia y geografía*. México, Imprenta de F. Escalante, 1984, Tomo 4.

²⁰Ramírez, José Fernando, "Noticias históricas y estadísticas de Durango" en: *Boletín de la Sociedad*. México, 1950, p. 5; Biblioteca Nacional (BN), Fondo Lafragua, 117laf.

²¹ inconveniente que ha sentido esta ciudad durante toda su existencia, ya que situada a las faldas de la Sierra Madre, estuvo apartada de las vías de comunicación²² y que unidas a las rebeliones de los indios mantuvieron aislada a la ciudad de Durango por muchos años.

La ciudad goza de un clima templado, dominando los vientos del poniente que duran casi todo el año; en sus goteras en una corta bahía, la cual era algo llana y sin muchas arboledas en ella, brotaban los ojos de agua y manantiales de aguas termales, los cuales se encargaban de abastecer a la ciudad y a las huertas; la otra mitad proveía a los que vivían en el pueblo de Analco; a una legua de éste corre el río del Tunal, que era abundante, a media legua de este río se encontraba el de Santiago que corría hacia el sur con menos agua que el anterior; otro se nombraba de la Saucedá y corría de poniente a oriente.²³

La ciudad de Durango en su traza, al igual que las otras ciudades coloniales de la Nueva España, presentó el mismo estilo de conformación, en forma de damero o reticular, siendo esta la forma más sencilla de dividir o fraccionar el terreno con base en formas geométricas rectangulares que se repetían y no representaban mucho problema para ser adaptadas en diferente tipos de terreno, este tipo de traza tiene su origen en las de ciudades europeas como la de Roma y Grecia, en sí la traza reticular es producto de varias culturas

²¹“PROVINCIAS INTERNAS. La enorme extensión que tenía el Virreinato de la Nueva España y la extrema dificultad para las comunicaciones con la capital hacían sumamente difícil sostener la vigorosa campaña que requería la rebelión en que vivían las tribus del Norte. Para resolver esta situación, el Visitador de don José de Gálvez recomendó la erección de un gobierno independiente del Virreinal que abarcara en su jurisdicción las Provincias de Nueva Vizcaya, Nueva Extremadura, Texas, Nuevo México, las dos Californias, Sonora y Sinaloa. Esta opinión fué aprobada y por Real Orden de 22 de agosto de 1776, se decretó la creación de las Provincias Internas, [...]” en Rouiáx, Pastor. *Op. cit.* p. 337; Gallegos I. *Op. cit.*, p. 353.

²²Saravía, Atanasio G. *Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya. La ciudad de Durango 1563-1821*. México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1941-1961, p. 131.

²³Tamaron y Romeral, Pedro. *Demostación del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya 1765, Durango, Sinaloa, Sonora, Arizona, Nuevo México, Chihuahua y porciones de Texas, Coahuila y Zacatecas*. México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1937, pp. 28-29.

de todo el mundo;²⁴ esta forma de diseñar y trazar las ciudades coloniales fue producto tanto de los factores físicos del medio natural así como del factor humano, los cuales determinaron el tipo de conformación de éstas según la formas ya mencionadas. En las orillas de la traza principal era donde se establecían por lo regular los barrio de los indios que “aceptaron de manera pacífica” integrarse a la nueva sociedad. La ciudad Durango no fue la excepción ya que ésta fue fundada en una terreno plano, por el cual corría un manantial, del cual posteriormente se encauzaron sus aguas a través de acequias para que así ésta fuera distribuida por todas las calles de la nueva ciudad.²⁵

Al parecer la ciudad de Durango fue fundada el 8 julio de 1563, fecha en que Juan Francisco de Ibarra la erigió como villa, dándole por nombre Durango, en recuerdo de la ciudad vizcaína de donde él era originario. Esta fecha que se ha marcado por algunos autores que han trabajado Durango, entre éstos están: Atanasio Saravia,²⁶ la considera como verdadera por el hecho de que el investigador José Fernando Ramírez tuvo a la vista y en sus manos, el testimonio de tres conquistadores examinados en un litigio sobre aguas, por otro lado contó también con la información sobre dos mercedes de tierras concedidas en esa fecha, además un inventario de los papeles que existían en el Ayuntamiento en 1606 donde había un libro viejo que decía:

Un libro viejo de Cabildo &c., que comienza: En el nombre de Nuestro Señor Jesucristo”, y que al quinto renglón dice: *En ocho días del mes de Julio de mil quinientos e sesenta y tres años.*, y está sinado por *Sebastián Quiróz*, escribano de S[u]. M[ajestad]., y una firma que dice: *Francisco de Ibarra*, y tiene 86 fojas.²⁷

²⁴Aguila Ronzón, Juan, “Comentarios sobre el ordenamiento y conformación de las ciudades de Nueva España” en: *Transición*. Durango, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, núm. 6, 1990, p. 27.

²⁵Saravia, Atanasio G. *Op. cit.*, p. 20.

²⁶Saravia, Atanasio G. *Op. cit.*, pp. 12-13.

²⁷Ramírez, José Fernando. *Op. cit.*, pp. 19-20.

Carlos Hernández nos dice que hay algunas discrepancias entre la fecha de la llega de Alonso de Pacheco, quien llegó primero a la villa el 14 de abril de 1563 por órdenes de Francisco de Ibarra, para que buscara el lugar donde sería establecida la ciudad.²⁸ Por otro lado Arnulfo Ochoa Reyna presenta esta fecha también como la de la fundación, puesto que una ciudad quedaba fundada como villa cuando en ella se establecían los españoles con una organización política formal, dándose así el reparto de los terrenos, pero además él nos dice que puede haber otra fecha de fundación, la de 1557 o la de 1561 que según un misionero franciscano cronista de la época, esta villa de Durango fue fundada por fray Diego de la Cadena, quien llegó a Durango en el año de 1557 estableciéndose en ella; fundó una misión y el pueblo de Analco que estuvo mucho tiempo separado de la ciudad,²⁹ pero que después pasó a formar parte de ésta como un barrio anexo.

Como ya se mencionó Alonso de Pacheco fue el encargado de buscar el mejor lugar para el asentamiento de la nueva villa y la ordenanza que éste utilizó para mantener y gobernar a los sometidos fue sencilla y más agrícola que política.³⁰

El trazado más antiguo de la ciudad cubría una superficie de más o menos 16 kilómetros cuadrados, en el cual fueron señalados los solares y la plaza principal, sin que quedara explícito aunque suene raro el lugar para la iglesia, el cual años después en 1590 fue designado para este fin.³¹

Esta ciudad contó en el siglo XVI, con cuatro calles principales que corrían y corren actualmente de oriente a poniente y otras de norte a sur. Presentó las construcciones propias

²⁸Hernández, Carlos. *Durango Gráfico*. México, Talleres de J. S. Rocha, 1983, p. 12.

²⁹Ochoa Reyna, Arnulfo. *Op. cit.*, pp. 97-98.

³⁰Saravia, Atanasio G. *Op. cit.*, p. 12.

³¹Antunez, Francisco. *Los alacranes en el folklore de Durango*. Aguascalientes, 1950, p. 9; Saravia, Atanasio G. *Op. cit.*, pp. 14-15.

de la época como lo fueron: una plaza principal, casa de cabildo, casa de los gobernadores, el terreno de la iglesia, que fue designado casi a finales del siglo, lo mismo que el del hospital (véase mapa 4). La mayoría de las casa particulares fueron construcciones moderadas hechas de adobe.³² A lo largo de este siglo, un par de años antes de la fundación de la villa como tal, ya había sido fundado el pueblo de San Juan Bautista de Analco - palabra que significa “Más allá del agua”, quizá porque este pueblo se encuentra junto a una laguna-³³ por el año de 1557-58, y estuvo habitado por indios tlaxcaltecas, este pueblo para esos años contaba con 610 personas repartidas en 95 familias, y se localizaba la sur de la ciudad.³⁴ Durante el siglo XVI se fundaron también otros dos pueblos habitados por indios; uno es el de Santiago Bayocora que se encontraba a 40 kilómetros hacia el sur de la ciudad y al margen del río que lleva su nombre y que para esta época estaba habitado por un total de 221 personas que formaban 48 familias y por último el del Tunal que se encontraba al margen del río de su mismo nombre. Al suroeste de la ciudad a partir de la base la catedral de ella.³⁵ Para finales del XVI la ciudad aumentó su tamaño gracias a las construcciones del hospital y el colegio de la Compañía de Jesús.³⁶

El siglo XVII para la ciudad de Durango representó una prueba de sobrevivencia como capital del Reino de Nueva Vizcaya, esto se debió a que fue un periodo que se caracterizó por los continuos levantamientos e insurrecciones de los indios de la zona, los

³²Gallegos, Ignacio J. *Durango Colonial 1563-1821*. México, Editorial Jus, 1960, p. 176.

³³Vallebuena Garcinava, Miguel, “¿Cómo Analco y Tierra Blanca se fundieron con Durango” en: *Transición*. Durango, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, núm. 15, 1993, p. 76.

³⁴Tamaron y Romeral, Pedro. *Op. cit.*, pp. 36-37.

³⁵Tamaron y Romeral, Pedro. *Op. cit.*, p. 37; Rouiax, Pastor. *Op. cit.*, pp. 415, 469.

³⁶Saravia, Atanasio G. *Op. cit.*, p. 52.

cuales ocasionaron trastornos a la ciudad, siendo éste uno de los principales motivos de la falta de desarrollo de dicha urbe (véase mapa 5).

Una de las rebeliones más sonadas del siglo XVII fue la de los famosos tepehuanes en noviembre de 1616, la que fue preparada por estos indios con mucho tiempo de anticipación.

[...] este levantamiento fue un movimiento general que tuvo las proporciones de una guerra de castas, patriótica, libertaria y religiosa, que se prolongó por tres años, y llevada a cabo por una coalición promovida por los inconformes e inquietos tepehuanes, que atrajeron a ella a los xiximéas y acaxéas de las quebradas, y a los conchos y tobosos del Norte. Fue aquella una guerra de destrucción y de ferocidad por parte de los ‘salvajes’ de quienes no otra cosa se podía esperar; pero también por parte de los civilizados hispanos que asesinaron a mansalva a los indios; esclavizando después a los que no fueron ahorcados o no pudieron huir.³⁷

Los motivos de esta rebelión fueron las vejaciones de que eran presa los indios por parte de los colonizadores, quienes se defendían diciendo que éstos eran unas salvajes incivilizados; fue en este momento en que entraron en funcionamiento los presidios, de los cuales ya se ha hablado, fueron colocados en lugares estratégicos de la región; además del establecimiento de los presidios se eligió a un santo patrono y protector de la paz y este fue San Francisco Javier, al cual el día de su fiesta se le tenía que hacer misa solemne y su retrato debía ser colocado en todas la iglesias parroquiales.³⁸

Durante el XVII, la villa de Durango recibió la categoría de ciudad en el mes de abril entre los años de 1629 a 1631. Dos de los autores que han trabajado la historia de

³⁷Ochoa Reina, Arnulfo. *Op. cit.*, p. 161, las comillas sencillas son anotación personal.

³⁸Saravia, Atanasio G. *Op. cit.*, pp. 91-92.

Durango no coinciden y cada uno da un año diferente en su obra. También se le otorgó su escudo de armas, el cual es muy parecido al de Vizcaya en España.³⁹

Otro hecho característico en este siglo es el de la catedral, la cual en un principio fue la iglesia de la Asunción y se elevó a título de catedral en 1623. Años después esta construcción se quemó, por lo que se hizo necesaria la edificación de una nueva iglesia. Ésta se construyó en el mismo lugar y para 1640 estaba muy adelantada pero aún no ofrecía los servicios de una catedral; sin embargo, a pesar de que la obra estaba muy avanzada, a finales de esta centuria se dieron cuenta que la construcción fue mal ejecutada por lo que se contrató a maestros albañiles de otros lugares, por consiguiente la construcción se alargó durante todo el siglo XVIII y fue terminada hasta el siglo XIX, el 31 de agosto de 1844.⁴⁰

Otra característica importante del siglo XVII fue el establecimiento hacia 1674 del presido de Tierra Blanca junto al pueblo de Analco, fusionándose ambos con el tiempo a la ciudad.

Al parecer el siglo XVII para la ciudad de Durango no sólo fue una época de sobrevivencia, sino que también le provocó cierto estancamiento con relación al de su espacio físico. A pesar de no haber crecido físicamente la ciudad; durante esta época se realizaron obras públicas, entre éstas estuvieron: la construcción de la acequia que se encargó de repartir el agua a toda la ciudad, a principios del siglo también se dio un avance importante para el mejoramiento en la higiene pública de la urbe y esto se debió a la

³⁹La fechas tentativas dadas son: según Ochoa Reina, es la de 1° de abril de 1629. *Op. cit.*, p. 179; Saravia por su parte prefirió la de 1° de abril pero del año de 1631, en *Op. cit.*, p. 76. Los dos también presentan la descripción del escudo de armas de la ciudad, que consiste en un árbol con el tronco atravesado por dos coyotes en un campo de azur, por timbre lleva una corona real, y le adornan dos palmas enlazadas como guirnalda en la punta. Esta descripción es la que presenta Ochoa Reina. p. 180.

⁴⁰Rouiax, Pastor. *Op. cit.*, pp. 87-88.

introducción del agua entubada y del drenaje, aunque por un tiempo más el agua siguió corriendo por las acequias, las que desaparecieron a principios del presente siglo, al ser pavimentada las calles de la ciudad.⁴¹ Estos factores de tipo urbanístico fueron los que ayudaron a mejorar el paisaje urbano de la ciudad de Durango.

1.3 Paisaje urbano y rural de la ciudad de Durango 1778

¿Por qué hablar de urbano y rural si se trata del estudio de una ciudad en la época de la colonia? Esto se debe a que las ciudades de la provincia mexicana en este período de su historia son ciudades sí, pero su espacio físico en muchos casos fue más pequeño con relación al espacio que ocupaban la unidades productivas aledañas a ésta, como lo eran: los ranchos, haciendas y los pueblos, -representaban el área rural- éstos además eran los que le daban el soporte y el apoyo económico necesario y suficiente, así como el abasto para la población. Como en todo hay excepciones, y una de ellas fue la ciudad de la Puebla de los Ángeles, ciudad que su espacio físico sí ocupó desde los tiempos coloniales una gran extensión de terrenos con respecto al de los barrios y pueblos anexos a ella.⁴²

Para la ciudad Durango, a pesar de que el siglo XVII fue una época que se caracterizó por las constantes campañas contra los indios y, muy a pesar de su situación geográfica que no fue la más idónea por encontrarse enclavada a las faldas de la Sierra Madre, ésta contó con lo necesario para que en ella se establecieran los españoles, los

⁴¹Gallegos, Ignacio J. *Op. cit.*, p. 197.

⁴²Contreras Cruz, Carlos, Francisco Téllez, Claudia Pardo y Melitón Mirto, "La población parroquial en la Puebla de los Ángeles hacia 1777. El caso del Sagrario, San Marcos y San José. Análisis preliminar" en: Blázquez, Carmen, Carlos Contreras Cruz y Sonia Pérez Toledo. *Población y estructura urbana en México, siglos XVIII y XIX*. Xalapa, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad Veracruzana-Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, 1996, p. 33.

cuales en busca de minas llegaron hasta este territorio, región que se había mantenido virgen y en posesión de los naturales hasta la llegada de los conquistadores, quienes hicieron a un lado a los indígenas arrebatándoles sus tierras, lo que provocó continuos levantamientos durante casi todo la época colonial, por lo que estas rebeliones dieron origen a que en el año de 1778, se levantará un padrón con fines de defensa y que fue realizado bajo características y fines diferentes del listado que se encuentra en el Archivo General de Indias, y que solamente hace un recuento de la población; mientras que el levantado con fines de defensa hace un inventario de todo lo que se contenía en cada una de las casa de la ciudad, así de como todas las zonas que formaban parte en esa época de la jurisdicción de Durango: entre lo inventariado estaban las armas, producciones agrícolas y ganaderas, el tipo de construcciones que formaban la jurisdicción, así como la extensión y orientación de cada una de las construcciones de la ciudad y su contornos.⁴³

El área rural, que rodeaba al núcleo urbano de Durango, estaba conformada por estancias, cañadas, ranchos y haciendas, las cuales eran grandes extensiones de tierra que estuvieron en muy pocas manos y casi todas ellas en las de españoles prominentes,⁴⁴ los cuales, muchas veces, ni residían en la ciudad (véase cuadro 1).

⁴³Saravia, Atanasio G, "El padrón de la ciudad de Durango" en: *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*. México, 1958-1959; Tomo XVII, pp. 121-217, 254-309, 406-453; y Tomo XVIII, pp. 47-96 y 173-202.

⁴⁴Ochoa Reyna, Arnulfo. *Op. cit.*, p. 193.

Cuadro 1
Unidades productivas: ranchos, pueblos, haciendas, estancias y cañadas anexas a la jurisdicción de Durango

Unidad productiva	Tipo de construcción y producción	Actividad o producción de la tierra	Total
Estancias	*casas de adobe	Ganadera y agrícolas	12
Cañadas	casilla de adobe	Ganadera y agrícola	1
**Congregaciones	Casas de adobe, casillas de piedra y lodo	Ganaderas y agrícolas	2
Haciendas	Casas de adobe y casillas de piedra y lodo, jacales de materiales de la región	Ganaderas, y agrícolas	15
Pueblo	La fuente no presenta el tipo de construcciones	Ganadero y agrícola	1
Ranchos	Casas de adobe, de cal y canto, casillas de piedra y lodo, jacales y jacalillos de materiales de la región	Ganaderos y agrícolas	102

Fuente: elaboración con base en Atanasio G. Saravia, "El padrón de la ciudad de Durango" en: *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*. México, 1958-1959; Tomo XVII, pp. 121-217, 254-309, 406-453; y Tomo XVIII, pp. 47-96 y 173-202.

***Adobe**. Masa de barro mezclada a veces con paja moldeada en forma de ladrillo y secada al aire que se emplea en la construcción de paredes o muros. Según la Real Academia. *op. cit.*, p. 27.

De las dos congregaciones que había según la fuente, la que media 175 cordeles,* y según vos común de los vecinos de Durango, ésta fue la residencia del conquistador Juan Francisco Martín de Ibarra⁴⁵ y que al parecer es habitada por su descendientes.

*****Cordel**: Distancia de cinco pasos. Medida agraria usado en la isla de Cuba, equivalente a 414 centiáreas. Es también medida lineal equivalente a 20 metros 352 milímetros. Esto es según Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española* (de aquí en adelante DEL). 15ª. Edición, Madrid, Espasa-Calpe, 1925, p 362; Medida de longitud equivalente a 5 pasos. En Moliner, María. *Diccionario de Uso del Español*. Madrid, Gredos, 2 Vols., 1984, p. 768.

El cuadro 1 muestra un resumen de como estuvo conformada la parte rural de la jurisdicción de la ciudad de Durango, en donde las construcciones de estas unidades productivas eran de un solo piso, hechas de adobe, este material fue el más usado de la época, otro tipo de construcciones fueron las de piedra y lodo casos muy

⁴⁵Rouiax, Pastor. *Op. cit.*, pp. 206-207. Ibarra Francisco de. Célebre capitán, conquistador de la provincia de Nueva Vizcaya. Nació en Ibar, pueblo de la provincia de Gipúzcoa en España, hacia el año de 1539, siendo sus padres don Pedro Sánchez de Ibarra y doña María de Arandía [...]

contados las construcciones de cal y canto, tal vez la escasez de construcciones con este tipo de material se debió a lo alejado de la ciudad de las canteras o a lo inaccesible y a la difícil explotación de éstas; otras eran la llamadas casillas, jacaes y jacalillos eran construidos con otro tipo de material, tal vez, de poca duración que se encontraba en la región pero, -que me imagino- dicho material era más sensibles que las de adobe. Estas unidades productivas representan el potencial económico y de abasto de toda ciudad, ya que en ellas se desarrollaron actividades económicas como la agricultura y la ganadería, siendo estas actividades las más representativas, además de ser las más productivas de la ciudad de Durango, sin hacer a un lado al aporte minero y otras. En el entorno rural de Durango que estaba conformado por 303 terrenos o tierras con diferentes extensiones según su actividad económica y quien fuera su propietario. Los ranchos representaron el 33.66% del total de la unidades productivas de la región. Las haciendas con el 4.9%, las estancias contaron con un 3.9%, congregaciones con sólo el 0.66% y finalmente un pueblo. Las regiones aledañas al núcleo urbano como ya se dijo son las abastecedoras de la población, y éstas estaban dedicadas básicamente a la producción agrícola y ganadera.

La ciudad de Durango la vamos a ubicar a partir de la plaza central o principal, que es el punto céntrico de toda ciudad colonial y que marcó el desarrollo de las demás construcciones.

Esta ciudad se encuentra al norte noroeste con respecto de la ciudad de México. En ella su población se extendía a lo largo de 16 kilómetros cuadrados. En el área urbana, las construcciones no fueron muy diferentes con relación a las de la parte

rural, ya que éstas fueron construidas con el mismo tipo de materiales, el que más destacó fue el adobe.

PLAZA MAYOR PUNTO CENTRICO

Nº 1

Casi al norte de ella se halla esta Santa Iglesia Catedral [...] su fábrica de sillería, cal y canto de tres naves Principales, y dos capillas todas de bóvedas, con su cimborrio, y Torre de cinco cuerpos, su balconería de fierro bien surtida de campanas, y el cubo para la otra en el primer cuerpo.[...]

Nº 2

Al sur de esta Santa Iglesia en medio de la plaza principal está esta casa perteneciente a la Testamentaría, de D[o]n. Bernardo Antonio Gómez Sañudo, vecino de esta ciudad, que el de altos con cuatro frentes a los cuatro vientos, su fábrica parte de piedra y cal y parte de adobes, que hoy sirve de Palacio, en que vive y tiene su secretaría y despacho; el Señor D[o]n. Felipe Barry, Teniente Coronel Graduado, Gobernador Interino, de esta Provincia la que se halla con el Nº 16 encima del marco de su puerta principal que mira al sur

Frente al oriente de dicha plaza, esquina que mira dicha Santa Iglesia se halla esta casa principal de altos su fábrica de adobe, marcos de puertas, ventanas, y arquería de piedra sillería y mezcla, con el Nº 10, en su puerta principal propia y de la vivienda de D[o]n. Tomás del Campo y Pinedo uno de los principales vecinos, y de este comercio, en cuyos bajos tiene: Una tienda Nº 9 de todo género de comercio de ropa [...]

En la misma frente, y acera de S[an]ta. Petronila una casa baja de material de adobe Nº 6 propia de a morada de del bachiller Manuel Salvador, Felipe Flores actual Sacristán mayor y Maestro de Ceremonias de esta Santa Iglesia Catedral y tiene: Cuatro caballos mansos.⁴⁶ [...]

En el siglo XVIII se dio a la ciudad una mejor forma de organización, por lo que logró progresos: entre ellos estuvieron las construcciones de algunos edificios y templos públicos. Por otro lado durante, esta centuria se dieron también algunos bandos de policía que sirvieron para mantener limpia la ciudad, cuidar del buen orden y la buenas costumbres de ésta.⁴⁷

⁴⁶Saravia, Atanasio G., “El padrón de la ciudad de Durango” en: *Memorias...* pp. 255-256.

⁴⁷Saravia, Atanasio G. *Op. cit.*, p. 105.

A pesar de que las construcciones públicas y casa particulares de la ciudad en su mayoría siguieron siendo fabricadas con adobe y piedra, algunos detalles cambiaron, los marcos, puertas y ventanas fueron trabajados en cal y canto. Las construcciones contaron con varias piezas más amplias entre las que se encontraban las accesorias que eran los cuartos dedicado a ser locales comerciales (tiendas) para la venta de ciertos productos y para el establecimiento de los artesanos.

Nº 7

En los bajos, y frente dicha de la propia casa Nº 15 se halla esta Dulcería propia de D[o]n. José Robles, que paga de arrendamiento cincuenta pesos anuales y tiene su comercio de este efecto.

Nº 8

En dichos bajos y frente de dicha casa Nº 14 está esta tienda de comercio de ropa propia de D[o]n Manuel de Arzabe viandante que paga de arrendamiento noventa y seis pesos anuales.”

En la misma acera una accesorias de dicha casa, en que vive Gregorio Contreras de oficio Zapatero Nº 26.

Calle del Colegio Nuevo

Una casa chica de adobe propia de Manuel Díaz maestro de Carpintería con el Nº 6 y tiene un espadín.⁴⁸ [...]

Las casa se encontraban distribuidas por calles trazadas a partir de la Catedral.

En las construcciones particulares siguió predominando el adobe y un solo piso, pero poco a poco surgían algunas casas de más de uno. Las calles estaban sin pavimentar. Formaron también parte del área urbana los solares, los cuales eran extensiones de tierra sin una delimitación específica en su tamaño en la mayoría de los casos por ejemplo: “Nº 970 En la siguiente cuadra acera Nº 6: Un solar grande

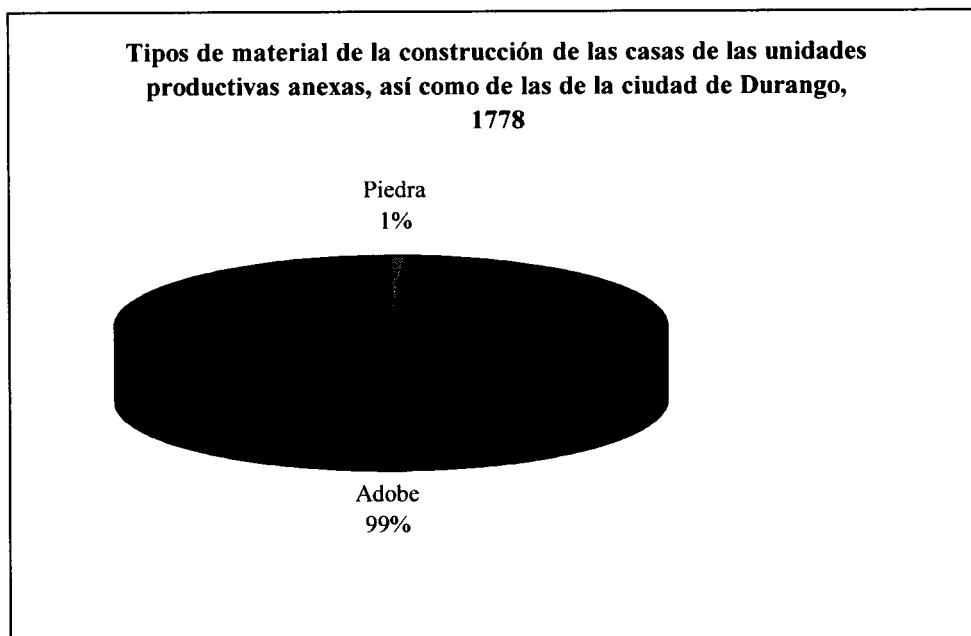
⁴⁸Saravia, Atanasio G. “El padrón de la ciudad de Durango” en: *Memorias...* pp. 257-258.

con: Una casita baja de adobe, propia y de la habitación de Joaquín de Noriega y su hermana.”⁴⁹

El área rural con respecto a la urbana es mucho más grande en cuanto a extensión. En el tipo de construcciones que predominaron en los dos espacios el adobe con un total de 1,543 mientras que las de piedra fueron tan sólo 11 casas construidas de este material (véase gráfica 1).

⁴⁹*Ibid.*, pp. 189, 261-262.

Gráfica 1



Fuente: elaboración con base en Saravia, Atanasio G., “El padrón de la ciudad de Durango” en: *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*. México, 1958-1959; Tomo XVII, pp. 121-217, 254-309, 406-453; y Tomo XVIII, pp. 47-96 y 173-202.

El siglo XVIII para la urbe duranguense además de lo mencionado representó una nueva época, en la que disminuyeron las rebeliones de los indios aumento el número de construcciones como lo demuestra la gráfica 2, así como se siguieron otras que estaban empezadas desde el siglo anterior, como fueron las de la catedral, entre las edificaciones religiosas están los conventos de religiosos y entre los más importantes de esta ciudad encontramos: el convento de San Francisco, el de Santa Ana, las capillas de San Miguel y San Agustín, los templos que servían de parroquia al pueblo de Analco hoy barrio de la ciudad y los santuario de lo Remedios y

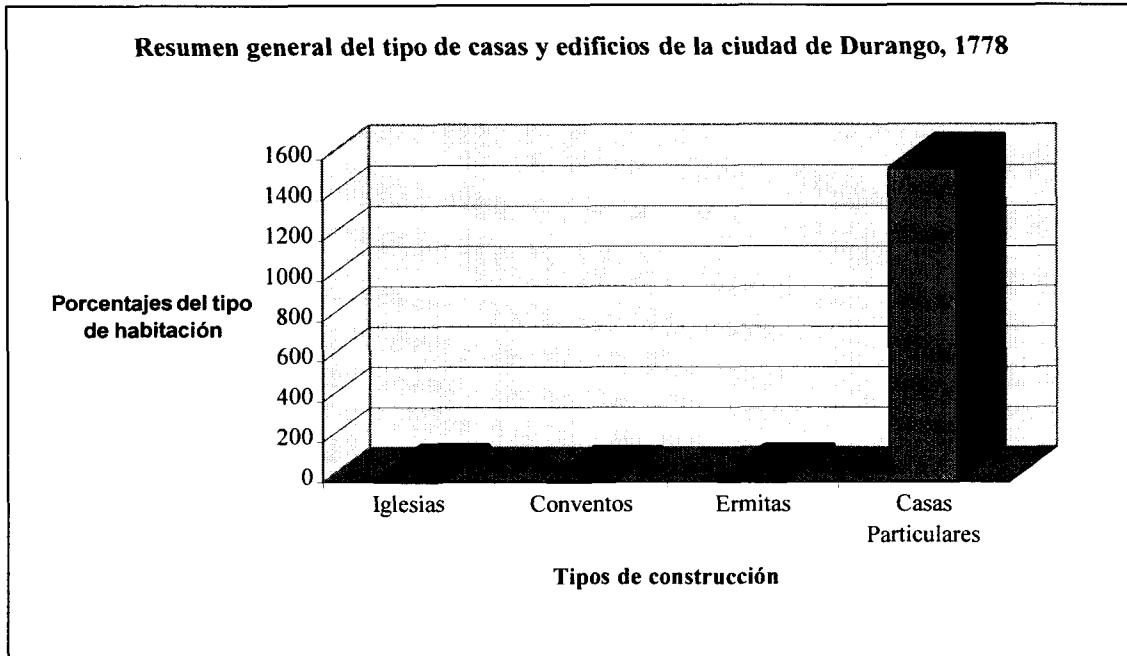
Guadalupe;⁵⁰ el Colegio de la Compañía de Jesús, el Colegio Seminario; contó también con el hospital de San Juan de Dios, el cual era muy precario (véase mapa 6).

La ciudad contó con construcciones públicas, particulares además de las dedicadas al culto religioso. Dentro de las primeras, se encuentran según la fuente las casas del poder político o público, en segundo lugar las particulares y, dentro de las tercera como su nombre lo dice están las iglesias, los conventos y las ermitas, éstas últimas distribuidas en el espacio para lograr la evangelización de los indígenas.⁵¹ La siguiente gráfica nos presenta el porcentaje que representó este tipo de edificios con relación al de las casa particulares (véase gráfica 2).

⁵⁰Ramírez, José Fernando. *Op. cit.*, pp. 29-30.

⁵¹Saravia, Atanasio G. *Op. cit.*, p. 198.

Gráfica 2



Fuente: elaboración con base en Saravia, Atanasio G, “El padrón de la ciudad de Durango” en: *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*. México, 1958-1959; Tomo XVII, pp. 121-217, 254-309, 406-453; y Tomo XVIII, pp. 47-96 y 173-202.

La gráfica 2 muestra cómo se encontraba la ciudad de Durango en cuanto a la cantidad de construcciones que había en ella, el tipo de éstas, así como el uso que se les daba. De las edificaciones eclesiástica, entre los tres tipos que presenta la gráfica fueron 31 inmuebles dedicados a la evangelización de la gente; mientras que las casas de los particulares junto con las públicas eran 1,554. La diferencia en cuanto a cantidad de las construcciones religiosas en esta zona con las de otras de Nueva España podría ser, tal vez, que no hacían falta ya que dicha región no contaba con una población demasiado grande, además de que una cantidad considerable de población

indígena, debido a la conquista muchos de ellos, fueron expulsados de sus tierras, en tanto que otros prefirieron exiliarse en los lugares de muy difícil acceso, por los cual los misioneros no pudieron penetrar a ellos y cumplir su misión evangelizadora.

Para finales del siglo XVIII se inauguró el primer mercado, así como también los primeros baños en esta ciudad. Por otro lado para el año de 1795 se construyó el puente que sería el encargado de comunicar a la ciudad con el pueblo de Analco, el cual quedó atravesando la calle principal que de norte a sur corre por el costado de la iglesia catedral y del palacio episcopal y real, cajas reales y la plaza mayor; para darle belleza al puente se plantaron a cada uno de sus lados una alameda. Este paso se hizo para poder tener comunicación con este pueblo, ya que en tiempos de lluvias casi no había forma de comunicar a la ciudad con Analco.⁵²

El 23 de abril del año de 1749 se nombró a San Jorge patrono contra los alacranes y animales ponzoñosos, al cual se le hacía una solemne función cada 23 de abril.⁵³ Gracias a las mejoras en la higiene de la ciudad y a la entubación del agua, como ya se mencionó, se logró controlar la plaga de los alacranes aunque se sabe que es imposible aniquilarlo por completo, pero disminuyeron los estragos que causaban en la población.

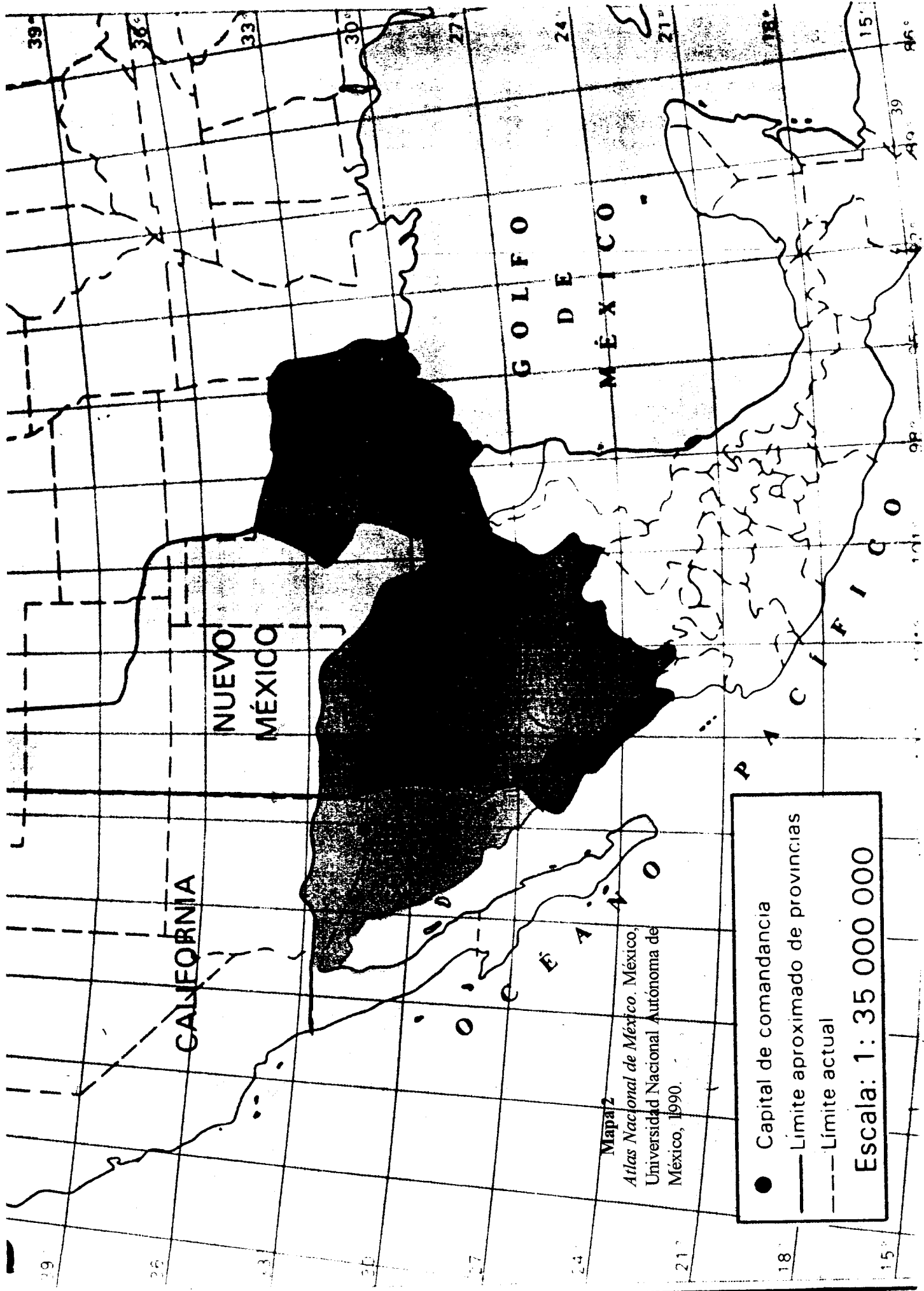
La ciudad de Durango gracias a su contraste geográfico entre el terreno llano y plano de la ciudad y el de los cerros donde se asentaron los pueblos como Analco, constituyó en sí mismo un elemento único y característico para el desarrollo urbanístico de esta ciudad del norte de Nueva España.

⁵²Gallegos Ignacio J. *Op. cit.*, p. 371; Vallebuena Garcinava, Miguel. *Op. cit.*, p. 77.

⁵³Saravia, Atanasio G. *Op. cit.*, p. 138; Biblioteca Nacional (BN), (15/276.1, f[1] 1-4).



Mapa 1
 Navarro **Mapa 1** Luis.
Hispanoamérica en el siglo XVIII. Sevilla, Editado:
 Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1975, p. 65.

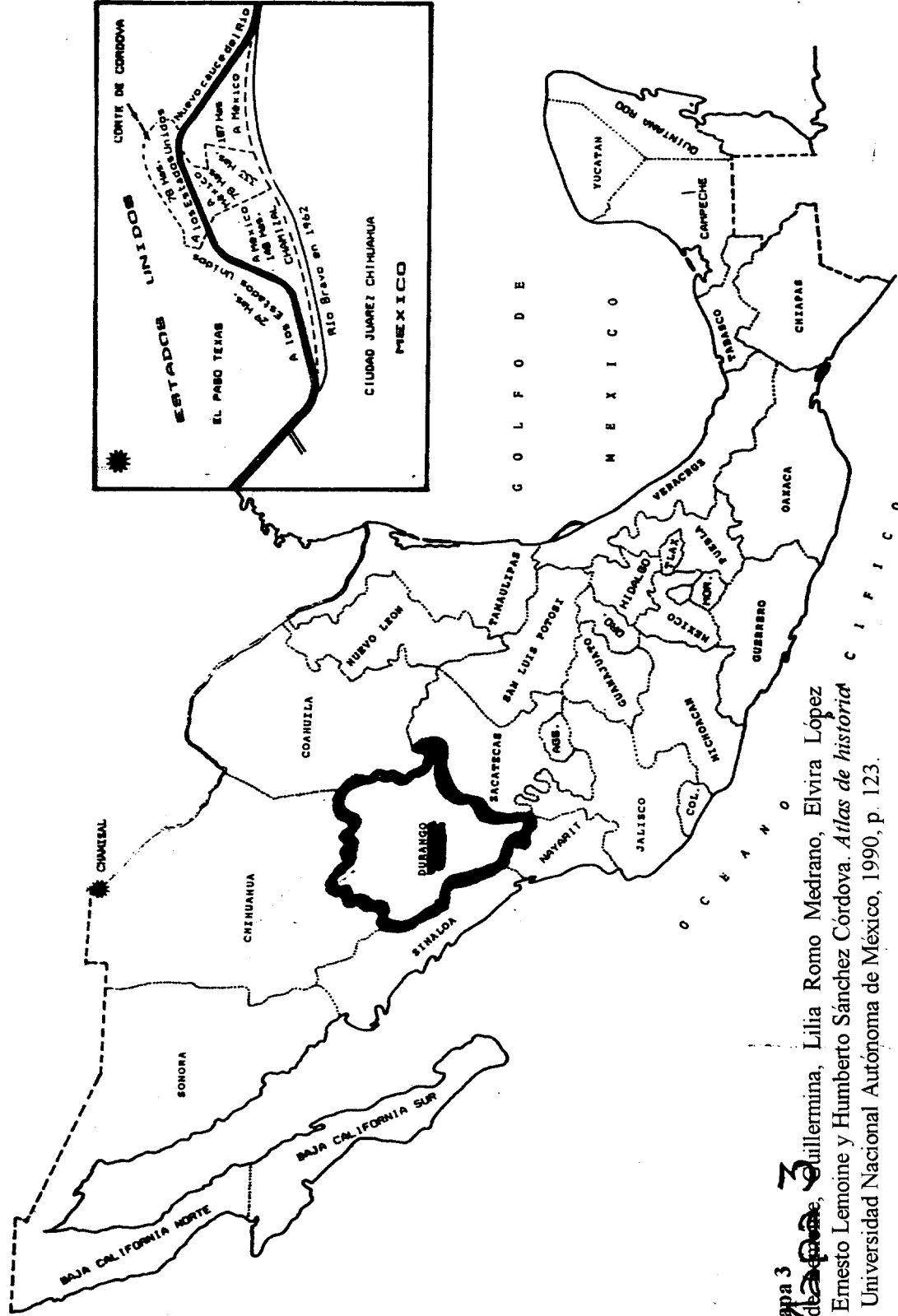


Mapa 2
 Atlas Nacional de México. México,
 Universidad Nacional Autónoma de
 México, 1990.

- Capital de comandancia
- Límite aproximado de provincias
- - - Límite actual

Escala: 1: 35 000 000

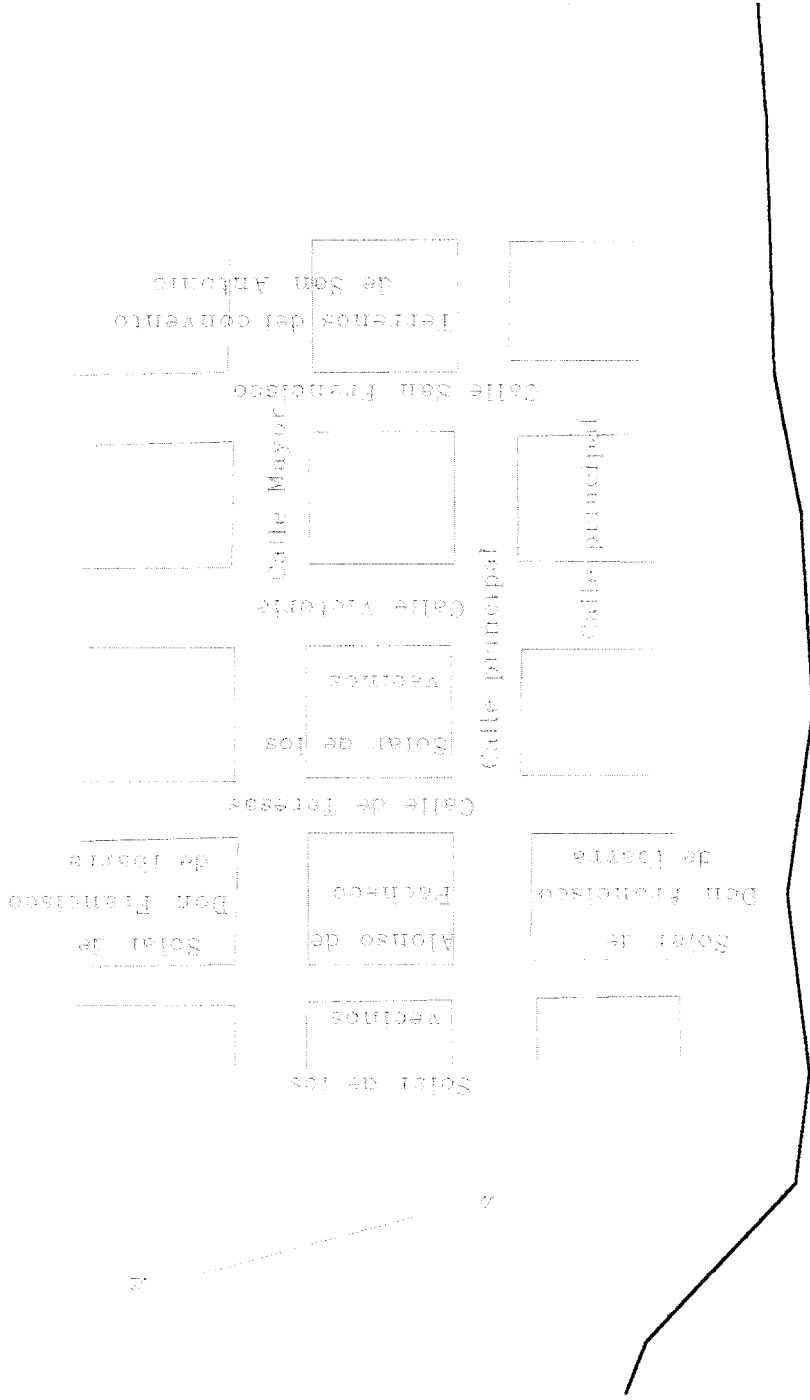
DIVISION POLITICA ACTUAL DE LA REPUBLICA MEXICANA



Mapa 3
 González de Quilermína, Lilia Romo Medrano, Elvira López Machorro, Ernesto Lemoine y Humberto Sánchez Córdova. *Atlas de historia de México*. Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, p. 123.

MEXICO: FUENTE: INEGI, 1990.

Villa de Durango, 1863



Dibujo de A. B. O.

Impreso en el taller de imprenta de don Juan Vázquez
 en Durango, D. F., el día 15 de Mayo de 1863.

Proprietario: D. F. O. B. O. B. O.
 Editor: D. F. O. B. O. B. O.

Villa de Durango, 1603

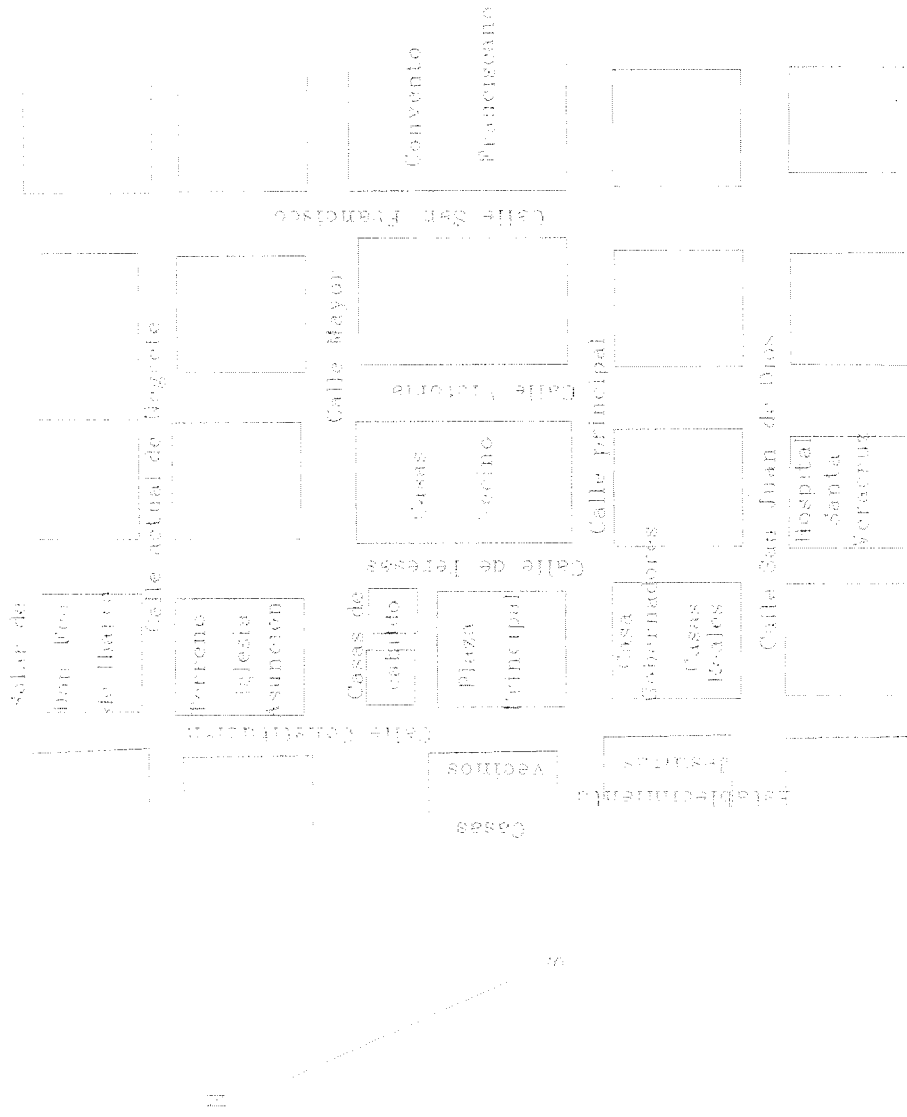
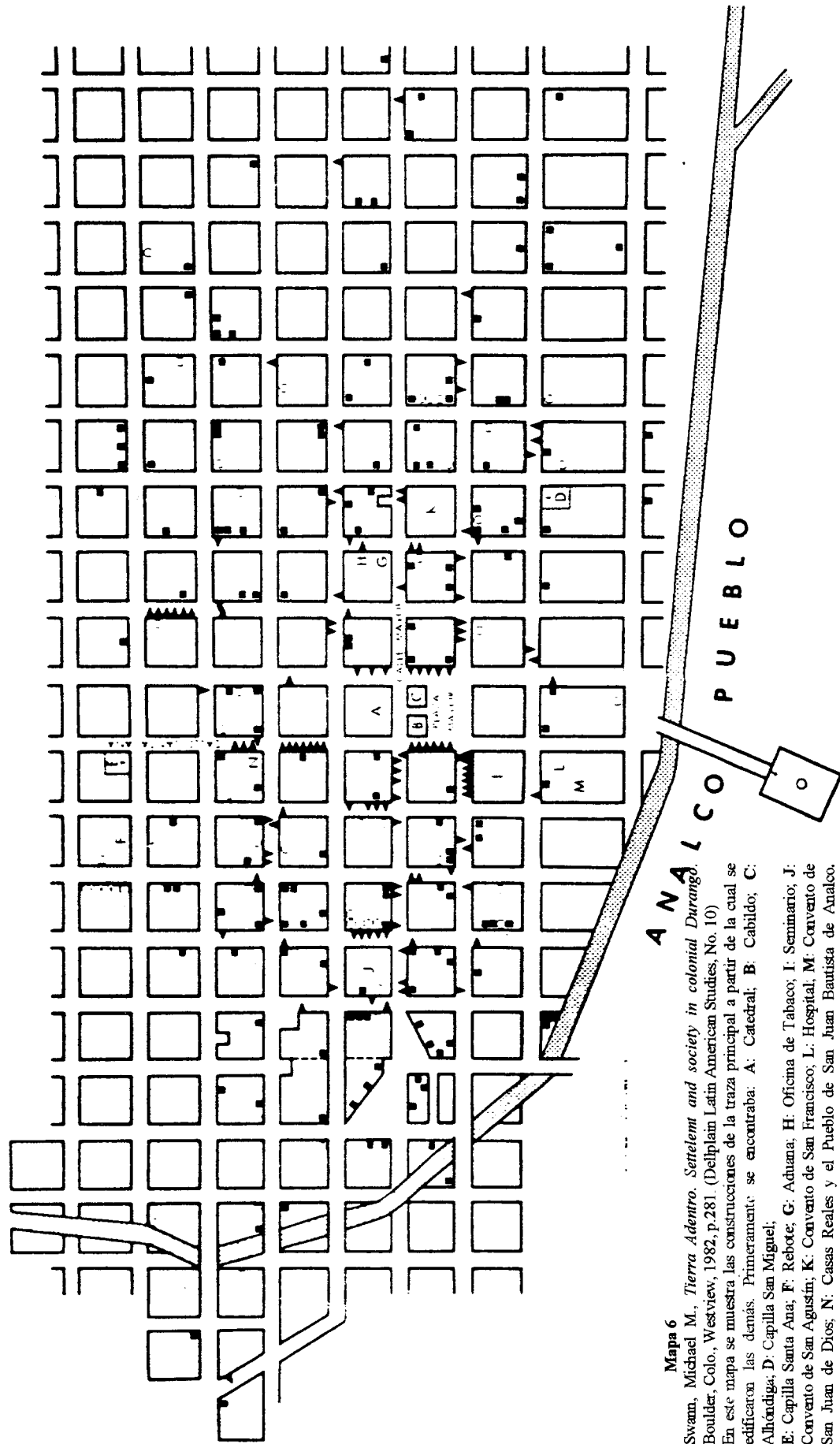


Fig. 50. Durango.

After the capture of Durango by the French in 1601, the town was destroyed and the city was rebuilt on the site of the old town. The plan shows the layout of the city as it was in 1603.

After the capture of Durango by the French in 1601, the town was destroyed and the city was rebuilt on the site of the old town.

Ciudad de Durango, 1778



Mapa 6

Swann, Michael M., *Tierra Adentro. Settlement and society in colonial Durango*. Boulder, Colo., Westview, 1982, p.281. (Delplains Latin American Studies, No. 10)

En este mapa se muestra las construcciones de la traza principal a partir de la cual se edificaron las demás. Primeramente se encontraba: A: Catedral; B: Cabildo; C: Alhóndiga; D: Capilla San Miguel;

E: Capilla Santa Ana; F: Rebote; G: Aduana; H: Oficina de Tabaco; I: Seminario; J: Convento de San Agustín; K: Convento de San Francisco; L: Hospital; M: Convento de San Juan de Dios; N: Casas Reales y el Pueblo de San Juan Bautista de Analco.

Capítulo 2

LA FUENTE: EL PADRÓN DE LA CIUDAD DE DURANGO DE 1778

En este capítulo se trata básicamente sobre el origen, análisis, descripción y comparación de la fuente, el padrón de Durango de 1778, con otros padrones del periodo; como el de la ciudad de Puebla de los Ángeles, asimismo con el otro padrón de Durango del mismo año, pero que fue levantado con otros fines. Además se tratarán los problemas de la captura y las soluciones que les dimos.

2.1 El origen del padrón

El padrón de la ciudad de Durango del año de 1778, al igual que los padrones del Obispado de Puebla y Oaxaca, de los que Cook y Borah ya han dado cuenta,¹ tienen su origen en la Real Cédula del 10 de noviembre de 1776, en San Lorenzo del Escorial, con orden general a los virreyes y gobernadores de América, para que formaran padrones. En el caso de Nueva España esta orden fue transmitida al virrey Antonio María de Bucareli por el ministro de indias José de Gálvez, uno de los principales reformadores borbónicos. El virrey envió la real orden a todos los obispos, los que, a su vez, la hicieron ejecutar por los párrocos, quienes tenían como tarea formar un padrón exacto del número de vasallos y habitantes, con la "debida distinción de clases, estados y castas de todas las personas de ambos sexos, sin excluir a los párvulos y remitirla en fin de ello para noticia de S[u]

¹Sheburne, F. Cook y Woodrow Borah. *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*. México, Siglo XXI, 1980.

M[ajestad]".² Generalmente cada ciudad, villa o pueblo empadronado contaba con un resumen general que indicaba el número de familias de que estaba compuesta cada localidad. Cabe decir que de estos resúmenes fue de los que se auxiliaron Cook y Borah para realizar su estudio sobre la población novohispana. Los trabajos de Woodrow Borah y Sheburne Cook fueron los que marcaron el camino y la necesidad de adentrarse y profundizar en el conocimiento de la composición socio-racial de la población colonial.³ A consecuencia de la real orden del rey de España, el obispo de la ciudad de Durango, don Antonio Macaruya Minguilla de Aquilanin, dio un edicto el dos de abril de 1777, edicto que tal vez sirvió para explicar la forma en que se debía hacer y levantar el padrón, y él cual fue enviado al párroco de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Durango para que lo hiciera efectivo.

A pesar de ser padrones bastante completos no pueden ser llamados censos en el sentido estricto de la palabra, ya que, según Cook y Borah censo es "una cuenta de alcance nacional, realizada de acuerdo con un cuestionario uniforme con un tratamiento similar, levantado de preferencia por agentes especiales, en un sólo día o en unos cuantos, cuando más",⁴ mientras que los padrones de la época colonial eran básicamente listados de un lugar o como diría David A. Brading, el padrón es "una nómina que se hacía en los pueblos para saber el número de vecinos o moradores";⁵ por otro lado estas lista o nominas, como las

²Pérez Cantó, María Pilar. *La ciudad de Lima. Estudio socioeconómico*. Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, Cantoblanco, 1985 (ver anexo 1 Documentos, documento 1); Archivo General de Indias, Sevilla, España, Sección V, Gobierno de México, Legajos 2578, 2579, 2580 y Gobierno. Indiferente General 1527.

³Sheburne F, Cook y Woodrow Borah. *Op. cit.*

⁴Sheburne F, Cook y Woodrow Borah. *Op. cit.*, p. 57.

⁵Brading, David A., "Glosario" en: *Haciendas y Ranchos en el Bajío. León 1779-1860*. México, Grijalbo, pp. 21-23.

llama Nicolás Sánchez Albornoz, fueron las primeras libretas o boletas censales⁶ que indagaban simplemente las características personales de sexo, edad, estado civil y, tal vez nacionalidad, lugar de nacimiento, distribución ecológica, así como algún dato de orden ocupacional y económico. No fue sino hasta finales del siglo XVIII, cuando se comenzó en Europa a realizar esfuerzos para sistematizar la información, en relación a cuánta población tenía, y que dio paso al periodo "estadístico" logrando con esto que los recuentos poblacionales novohispanos comenzaran a perfeccionarse.⁷ Entre estos esfuerzos podemos contar primero al padrón de 1742 o de Fuenclara, que de alguna manera es el más conocido, ya que fue difundido y publicado bajo el título de *Theatro americano*⁸ el cual fue encargado a los alcaldes mayores; el de 1777 o de Bucareli, llevado a cabo por los curas parroquiales y por último el de 1792 o de Revillagigedo encargado a los subdelegados de las recién creadas intendencias; éstos dos últimos son conocidos, gracias a los coloquios que se están realizando año con año, desde 1993 -dentro de los proyectos CONACYT, en los cuales toman parte el Instituto Mora y la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa- y en los que se está empezando a retomar con gran interés para el estudio e investigaciones en historia urbana, las fuentes de primera mano -en este caso es el padrón de la ciudad de Durango de 1778- tan importantes y ricas en información para los historiadores.

Con relación a los padrones del año de 1777-1778, la mayoría de ellos fueron levantados en 1777, en el caso del padrón de la ciudad de Durango éste se retrasó y fue realizado en 1778, ya que el comunicado debió llegar un poco después, debido a que era

⁶Sánchez Albornoz, Nicolás. *La población de América Latina. Desde los tiempos precolombinos, al año 2000*, Madrid, Alianza Editorial, 1977, p. 42.

⁷Moreno Toscano, Alejandra. *Censos y padrones de los siglos XVI-XIX*, (s.p.i).

⁸Villaseñor y Sánchez, Antonio de. *Theatro americano: descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*. México, Viuda de Joseph Bernard de Hogal, 1746-1748.

una ciudad bastante alejada de la capital de la Nueva España. Casi todos los padrones presentan un solo listado, es decir que los individuos fueron registrados en un cuaderno o libro, con mínimas diferenciaciones al interior de estos listados: casi todos inician con la gente de razón o española, siguiendo las castas y los indios; a diferencia del de Revillagigedo o de 1792 que contaba con tres listados o cuerpos que eran los que querían contarse: los españoles y castas, indios tributarios y pardos. No hay que olvidar que el censo de Revillagigedo fue levantado con fines militares, por lo que en este padrón se privilegió la información de los hombres aptos para el servicio militar, que eran los españoles, mestizos y negros, quedando excluida totalmente la población indígena.⁹

De la misma manera que el padrón de 1777-78, el cual tuvo como objetivo primordial elaborar listas para saber el número de habitantes, además de las calidades de cada uno de éstos; el de 1792 debería ser un padrón igualmente detallado, es decir tenía que incluir a toda la población, asimismo a todo el territorio, no obstante, el padrón de Revillagigedo de alguna manera sólo privilegio y conservó la información levantada, sobre los hombres aptos para el servicio militar. Como vemos el fin o propósito por el que fueron realizados estos padrones es una de las diferencias que encontramos entre éstos.

Otras diferencias entre los padrones, las podemos encontrar entre los datos que cada uno de éstos nos proporciona sobre la población. En cada uno de ellos la unidad empadronada son las casas, en las que fueron enlistados cada uno de los habitantes con nombres y calidades, además del tratamiento de "don" o "doña". Con respecto al registro de la edad de los habitantes entre los padrones de 1792 de algunas ciudades y el de 1778 de

⁹Malvido, Elsa y Miguel Angel Cuenya (compiladores). *Demografía histórica de México: siglos XVI-XIX*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1993, p. 15.

Durango, no hay mucha diferencia, ya que los dos nos proporcionan las edades de toda la población, en cuanto a la calidad étnica no hay que olvidar que el padrón de 1792 excluye a los indígenas por no estar aptos para el servicio militar. Ambos presentan el estado matrimonial. El censo de 1778 nos proporciona el oficio u ocupación de un número considerable de los habitantes, mientras que el de Revillagigedo, sólo en algunos listados se presenta la actividad que desarrollaban los registrados y finalmente ambos mencionan la relación familiar que había entre los individuos.¹⁰

2.2 La descripción del padrón de Durango de 1778 (la fuente)

Antes de entrar a la descripción de la fuente, el Padrón de la ciudad de Durango del año de 1778,¹¹ cuyo análisis forma parte del proyecto denominado "Historia de la forma urbana: Las ciudades de la provincia mexicana, siglos XVIII y XIX", quiero hacer una aclaración

¹⁰Sobre los padrones de 1777, véase: Cook y Borah. *Op. cit.* Vol. I, capítulo IV; Contreras Cruz, Carlos, Francisco Téllez, Claudia Pardo y Melitón Mirto, "La población parroquial en la Puebla de los Ángeles hacia 1777. El caso del Sagrario, San Marcos y San José. Análisis preliminar" en: Blázquez, Carmen, Carlos Contreras Cruz y Sonia Pérez Toledo (coordinadores). *Población y Estructura Urbana en México. Siglos XVIII y XIX*. Xalapa, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Veracruzana-Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, 1996, pp. 17-36; y la ponencia "Parroquia y calidades étnicas en la Puebla de los Ángeles en 1777" presentada en el coloquio *Estructura Interna, Sociedad y Población. Las Ciudades Mexicanas en la Colonia y el Siglo XIX*, en la ciudad de Guanajuato, del 6 al 8 de noviembre de 1996 (artículo en prensa); Souto, Matilde y Patricia Torres, "La población de la antigua parroquia del pueblo de Xalapa, 1777" en: Blázquez, Carmen, Carlos Contreras Cruz y Sonia Pérez Toledo (coordinadores). *Población y Estructura Urbana en México...*, pp. 87-110; López-Chanes, María Esther, "La población de la parroquia de Santiago Nopalucan según el padrón de 1777. Una evaluación preliminar" en: Blázquez, Carmen, Carlos Contreras Cruz y Sonia Pérez Toledo (coordinadores). *Población y Estructura Urbana en México...*, pp. 53-85; Barbosa, Jesús. *La población parroquial de la sierra norte de Puebla en 1777*, tesis de maestría del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1996; para el caso del Perú véase, Pérez Cantó, María del Pilar. *Op. cit.*; y sobre los de 1792: Escobar Homstede, Antonio y María de los Ángeles Uriaga P., "La estructura socioeconómica de la jurisdicción de Tacuba en las postrimerías del siglo XVIII. El padrón militar de 1792", ponencia presentada en el coloquio *Estructura Interna, Sociedad y Población. Las Ciudades Mexicanas en la Colonia y el Siglo XIX*, en Guanajuato, del 6 al 8 de noviembre de 1996 (artículo en prensa); Rojas, Beatriz "El padrón de 1792 en la subdelegación de Aguascalientes" (artículo en prensa).

¹¹AGI, Indiferente General. Padrón de la ciudad de Durango 1778, legajo 102.

pertinente con base en el padrón, al cual no hay que confundir con el otro listado de la ciudad de Durango del mismo año, que ya ha sido trabajado. Estos dos padrones aunque son del mismo año no fueron levantados por el mismo escribano, ni con la misma finalidad.

El padrón que se encuentra en el Archivo General de Indias fue levantado con la finalidad de saber el número de habitantes con los que contaba la ciudad de Durango y las zonas más cercanas a ella; mientras que el otro del mismo año se levantó para saber sobre los bienes que poseían y armamentos con que contaban los habitantes de la ciudad y sus alrededores, para la defensa de ésta, ya que no hay que olvidar que las ciudades del norte de la Nueva España, entre ellas la ciudad de Durango, eran continuamente atacadas por los indios apaches quienes habían sido los poseedores de estos terrenos hasta antes de la llegada de los conquistadores.¹² Este padrón se hizo al igual que el levantado por el párroco Juan José Mijares Solórzano, para la ciudad y sus alrededores; tomándose cuenta únicamente al cabeza de familia. Este padrón lo podemos consultar en las *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*.¹³

Para poder diferenciar y no confundir estos listados, los ubicaremos con base en el nombre del empadronador de cada uno de ellos. El de la ciudad de Durango y sus alrededores, depositado en el AGI, fue mandado levantar por una real cédula, la cual ya se mencionó, realizado por el párroco don Juan José Mijares Solórzano, con los fines antes indicados. El de la jurisdicción de la ciudad de Durango, fue ejecutado por el sargento de

¹²Saravia, Atanasio G. *Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982, p. 99; Gerhard, Peter. *La frontera norte de Nueva España*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, pp. 41, 252; Rouiax, Pastor. *Diccionario geográfico, histórico y biográfico del estado de Durango*. México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1946, p. 34.

¹³Saravia, Atanasio G., "El padrón de la ciudad de Durango" en: *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*. México, 1958-1959, Tomo XVII, pp. 121-217, 254-309, 406-453 y Tomo XVIII, pp. 47-96 y 173-202.

milicias don Andrés José de Velazco y Restán, en el cual intervinieron para su formación otros personajes, y tuvo fines muy distintos al los del anterior, lo que hace una gran diferencia entre los dos padrones y sus contenidos.

El padrón levantado por el sargento de milicias don Andrés José de Velazco y Restán, es el más conocido de los dos, al parecer, además de que éste ya fue trabajado por Atanasio G. Saravia.¹⁴ Según algunos autores este listado es más completo que el levantado por don Juan José Mijares Solórzano, párroco de la Santa Iglesia Catedral de Durango; Cook y Borah, lo mencionan como que parecía ser una copia del reporte de la ciudad de Durango, estos autores hicieron hincapié en que el resto de éste se encontraba en el AGI;¹⁵ según María Guadalupe Rodríguez López,¹⁶ dijo que el padrón levantado por el sargento de milicias, contiene una descripción muy detallada de la conformación física de la ciudad, enumerando las casas habitación, las caballerías, tierras, solares, animales, ranchos, huertas, tiendas, hospitales, granos, aguas, tendajones; aparte de mencionar el estado de los inmuebles, su ubicación, y sólo el nombre del dueño, su oficio y el nombre de la calles; el autor Guillermo Porras Muñoz en su obra *Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya*,¹⁷ nos dice el padrón hecho en 1778, que el hospital era un establecimiento que ocupaba toda una manzana y tenía un superior y 7 religiosos; el hospital contaba entonces con 28 camas, por

¹⁴*Ibid.* Dice Atanasio G. Saravia que “El primer conocimiento que tuve de la existencia del trabajo [...] fue un legajo que me obsequió el Sr. Ing. D. Pastor Rouiay, [...] “El original de este Padrón, desapareció en el incendio del Palacio de Gobierno del Estado de Chihuahua, ocurrido en la tarde del sábado 21 de junio de 1941” [...]comencé [...] a estudiar el Padrón de que se trata, el que fui copiando, pero trasladando a escritura moderna para mayor facilidad de los lectores que llegasen a interesarse por la lectura de ese trabajo que comprende datos sobre la Ciudad de Durango y sus alrededores en el año de 1778. [...]”

¹⁵Cook y Borah. *Op cit.* p. 59.

¹⁶Rodríguez López, Ma. Guadalupe, “Historiografía sobre la ciudad de Durango: 1857-1992” en: *Transición*, Universidad Juárez de Durango, Durango, núm. 13, marzo 1993, p. 49.

¹⁷Porras Muñoz, Guillermo. *Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya (1562-1821)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980, p. 333.

partes iguales para hombres y mujeres. Por último José Ignacio Gallegos,¹⁸ él dice que este padrón además de ser levantado por don Andrés José de Velazco y Restán, intervinieron otros personajes como: don Felipe Yarto, teniente gobernador de la provincia de la Nueva Vizcaya y el bachiller, don Juan José Mijares, teniente del curato del Sagrario de la ciudad de Durango, este listado, según Gallegos, está hecho con minuciosidad, además de señalar cómo eran cada una de las casas de la ciudad, habla de cada uno de los moradores, de sus bienes, animales y armas que poseían, por ese motivo este autor lo considera más importante y de mayor utilidad para la historia de la ciudad de Durango. Al parecer estos autores no tenían conocimiento del otro padrón de la ciudad de Durango y sus alrededores - el cual se encuentra depositado en el AGI-, el cual fue levantado únicamente para saber el número de individuos que se encontraban en esas localidades.

Me parece que los autores mencionados, consideran al padrón levantado por el sargento de milicias como el más importante y completo de esa ciudad, pero yo diferiría con ellos en que éste sea más completo y útil para la historia de Durango, que el realizado por el párroco Juan José Mijares Solórzano. Yo más bien diría que la importancia radica en el propósito y fin para el que fueron levantados estos dos padrones de 1778. Los dos listados tienen su importancia independientemente uno del otro, mas el contar con los dos es una gran ventaja; ya que ambos pueden equipararse y ser analizados de manera complementaria, y así se podrá realizar un estudio más completo y minucioso sobre esta ciudad del norte de Nueva España.

¹⁸Gallegos, José Ignacio. *Durango Colonial 1563-1821*. México, Editorial Jus, 1960, pp. 354-357.

El padrón localizado en las *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia* es un listado en escritura moderna y con ortografía actualizada dándonos a entender que ya fue trabajado. Este padrón registra solamente a los cabeza de familia, que residían en la ciudad y sus alrededores; ubicándolos por unidades productivas y calles. Este padrón numera las casas y hace mención de sus pertenencias, como ya se ha dicho. No trae la etnia del jefe de familia, cosa que si trae el levantado por el párroco, -de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Durango-, don Juan José Mijares Solórzano.

Este padrón viene encabezado de la siguiente manera:

Padrón de la Ciudad de Durango
1778
PADRÓN NUMERO TERCERO
Provincia de la Nueva Vizcaya
Reino de Nueva España
Jurisdicción de la Ciudad de
Durango
General Noticia de los bienes
que poseen y armamento que
tienen para su defensa los
vecinos de dicha Ciudad con
todo lo demás que dentro se expresa.
Año de 1778.

Además presenta un resumen introductorio que habla sobre la erección de la ciudad de Durango, de su tamaño físico, de la ubicación geográfica de ésta con respecto a la ciudad de México y todo lo que hay dentro de ella; es decir, que este padrón nos presenta un descripción geográfica y física de todo lo contenido en la ciudad como son: construcciones

Padron tocante a este año de 1778
de todas las Personas, y Familias, sujetas a
la administracion de esta
S[an]ta. Igl[esi]a. Cath[edra]l. de la Ciudad de
Dur[an]go, con inclusion de las H[a]z[ien]das. y Ranchos q[ue].
en el se expresan

Este documento fue escrito en 230 fojas sin foliar, con una caligrafía clara y bien cuidada en todo el documento, haciéndose notar que el padrón fue levantado por una sola persona, ya que se presenta el mismo tipo de escritura a lo largo de todo el documento. Fue formado por el párroco Juan José Mijares Solórzano, en éste se presentan: el listado de habitantes, además de un resumen al final del documento con el número de bautizos y entierros que se dieron en el año de 1777; este padrón de Durango fue levantado en una sola parroquia que conformaba la ciudad, llamada el Sagrario Metropolitano de Durango, mientras que el de la ciudad de Puebla de los Ángeles fue realizado en seis parroquias: la del Sagrario, San Marcos, San José, San Sebastián, Santa Cruz y Santo Ángel Custodio.²⁰ Cabe destacar que el tamaño físico de cada una de estas dos ciudades era muy distinto; mientras en Durango se contabilizó 12,847 individuos, en Puebla de los Ángeles había 55,000.²¹ Por otro lado, el listado de Durango no se encuentra dividido en padrón de indios y padrón de gente de razón o de españoles, este padrón es simplemente una enumeración, en el que la única diferencia que encontramos es que inicia con las familias ubicadas en la ciudad, luego en los ranchos, pueblos, estancias y haciendas; pero sin hacer énfasis en la distinción de razas; por lo que, hace pensar que, al parecer éstas interactuaban en todos los espacios geográficos de la ciudad. Por el contrario en la ciudad de Puebla, sus seis listados presentan características

²⁰Ver cita 2 y cita 9.

²¹Contreras Cruz, Carlos, Francisco Téllez y Claudia Pardo, "Parroquias y calidades étnicas en la Puebla de los Ángeles en 1777". Ponencia presentada en el coloquio *Estructura Interna, Sociedad y Población*.

semejantes y asimismo algunas diferencias: en el de la parroquia del Sagrario, el más grande de la ciudad, encontramos anotados a los habitantes sin hacer alguna distinción de raza, como si en esta parte de la ciudad de Puebla -no tuvieran mucha importancia las jerarquías sociales- se conviviera sin prejuicios raciales; mientras que en los otros padrones sí se marca la diferencia entre los listados de las familias de españoles y las de los indios; por otro lado todos traen un resumen al final del documento, en el que se cuantifica a la población total de la parroquia.

Otra de las diferencias que podemos encontrar entre los padrones de Durango y Puebla es que el de la ciudad del norte, nos proporciona oficios para un número importante de sus habitantes, y los de Puebla en este sentido son escasos, debido a que sólo proporciona los oficios religiosos y para los empleados domésticos (básicamente sirvientes, lacayos). Otra diferencia es que para Durango todas las parejas traen especificados que son casados y en Puebla en algunas parroquia las parejas no especificaban su estado matrimonial; aunque la ley exigía acuerdo de los progenitores para contraer matrimonio antes de los 25 años, sin embargo la ley fue flexible con los mestizos, mulatos y negros, en la convicción de que les sería muy difícil localizar a los padres de éstos; por lo que el legislador anotaba en el libro de matrimonio, la casta con ilegitimidad, con esto se quiere decir que para evitar que los cónyuges decidieran no casarse, al ver las trabas que se les ponían, el párroco optaba por aceptar como cierta la información que éstos le daban con relación a sus orígenes. Otra opción fue la de que el presbítero al no contar con información alguna sobre la pareja éste les asignaba la casta según su color de piel. Ya que, los hombre y mujeres de estos estratos no aguardarían a recibir las bendiciones religiosas, oficiales y familiares para unirse en pareja y procrear;

no obstante, esta unión 'ilegítima' fue la respuesta popular a las trabas legales y del prejuicio que erigía una sociedad rigurosamente estratificada.²²

El padrón de la ciudad de Durango y sus alrededores, levantado en una sola parroquia, está compuesto por unidades productivas: cañadas, estancias, ranchos y pueblos. Entendiendo por cañada: un espacio de tierra entre dos alturas poco distantes entre sí, según el *Diccionario de la lengua española*;²³ por estancia entendemos que son tierras de pastoreo, según David A. Brading; pero también la tenemos definida como mansión, habitación y asiento en un lugar, casa o paraje; pueblo es un conjunto de personas de un lugar, región o país;²⁴ rancho: pequeña propiedad de tierra subordinada a una hacienda, así la define Brading; mientras que por otro lado el *Diccionario de la lengua española* lo define como un lugar fuera de poblado, donde se albergan diversas familias o personas; y el *Diccionario de mexicanismos* dice que es una finca de campo, pequeña, modesta o humilde, sitio.²⁵ Hacienda es definida por Moliner, como una finca o conjunto de campos o fincas que posee una persona; entendiendo por finca una propiedad rústica o urbana.²⁶

²²Sánchez Albornoz, Nicolás. *Op. cit.*, 1977, p. 148.

²³Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española* (de aquí en adelante DLE), Madrid, Espasa-Calpe, 1970, p. 231, 19a. edición.

²⁴Brading, David A. *Op. cit.*, p. 22. Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española...*, p. 1079.

²⁵Brading. *Op. cit.*, p. 23; Real Academia *Op. cit.*, p. 1102 Santamaría, Francisco J. *Diccionario de Mexicanismos*. México, Porrúa, 1959, p. 915.

²⁶Moliner, María. *Diccionario del uso del español*. Madrid, Gredos, 1984, 2 vols., pp. 15 y 1309.

Cuadro 2
Unidades productivas anexas a la administración
de la ciudad de Durango, 1778

Ranchos	Haciendas	Pueblos	Cañadas	Estancias
Lugos	Nuestra. Sra. de Guadalupe	San Juan Bautista de Analco	Batres	Alcaldeña
Vázquez	San Salvador	Santa María del Tunal	Raymundo	Ocales
Orozcos	El Chorro	Santa Cruz de Bayocora		Santa Cruz del Registro
Chupaderos	Toboso	Tierra Blanca		
Arroyo de la Cabras	Cañas			
Potrero	Sr. San José de la Laguna			
San Juan Nepomuceno	San Cristóbal de San Diego Navacoyán			
Illapan	San Lorenzo Buenavista			
San Timoteo	Labor San Lorenzo del Aire			
Países				
Cinco Señores				
Isleta				
Ilapan				
Sarraga				
Garate				
Morcillo				
El Durazno				
Calera del Padre Urbina				
Morteros				
Río del Tunal				
San Agustín				
Revueltas				
Ugarte				
Santa Cruz				
De don Pedro Navidad				
De Pedro Cárdenas				
Humedades				

Ranchos	Haciendas	Pueblos	Cañadas	Estancias
De Pacheco				
Nayarit				
De Paulino				
De Sida				
San Francisco Tetetillas				
San Nicolás del Monte				
La Laborcita				
San Buenaventura				
El Saucillo				
Los Aragonés				
La Cantera				
La Estancia de San Felipe Neri del Capoli				
Viejo del Arenal				
Del Arenal de Arriba				
Ovejas de San Pablo de Buenavista				
La Soledad				
Los Contreras				
Santa Teresa				
Pallan				
Calleros				
San Agustín				
Balbanera				
Santa Bárbara				
Guadalupe				
Najari				
Pacheco				

Fuente: elaboración con base en AGI, Indiferente General. Padrón de la ciudad de Durango de 1778, legajo 102.

Nota: Todo los cuadros y gráficas posteriores fueron elaborados con base en esta fuente. Véase mapa 7.

En el cuadro 2 se presentan cada una de las unidades productivas que formaron el entorno rural de la ciudad de Durango, de las cuales sólo había dos cañadas, tres estancias, 9 haciendas, cuatro pueblos y un total de 53 ranchos.

El padrón de Durango está organizado por familias las cuales se diferencian una de otra, solamente por la palabra casa. Cada familia viene encabezada por lo que hemos llamado jefe o jefa de familia, enseguida vienen los hijos, los que casi siempre estaban colocados en orden decreciente en relación a la edad, luego seguían otros miembros de la familia y los criados. Para cada individuo es posible: el tratamiento de "don" o "doña", el nombre y apellido, el sexo que la mayoría de las veces lo deducimos con base en el nombre. En cuanto a los niños llamados párvulos, el sexo sólo se presenta cuando hay un solo niño en la familia, indicándose si es párvulo o párvula; pero cuando son más de uno, no es posible saber el sexo, debido a que sólo encontramos anotado la cantidad de éstos "tres, cuatro, etc., párvulos" sin especificar el sexo de cada uno. También podemos distinguir el estado matrimonial, la etnia, que en la mayoría de los casos nos la proporciona la fuente, la edad y el oficio u ocupación si es que lo tienen.

Mención aparte merece la categoría de los oficios, ya que el padrón que estamos trabajando nos proporciona una diversidad de éstos, para un buen número de habitantes de la ciudad y de las unidades productivas anexas a ésta.

Cuadro 3
Oficios y ocupaciones en la ciudad de Durango, Pueblos,
Ranchos, Haciendas y otras unidades Productivas anexas a ésta

Oficios	Hombres	Mujeres	Total
Administrativo o político	12	0	12
Agrícolas	420	4	424
Artesanal	75	0	75
Alimentos	3	0	3
Arte	6	0	6
Domésticos	264	219	483
Ganaderos	138	1	139
Religiosos	26	0	26
Profesiones	3	0	3
Diversos	91	1	92
Total	1,038	225	1,263

Fuente: elaborado con base en AGI, Indiferente General. Padrón de la ciudad de Durango de 1778, legajo 102.

Entre la diversidad de oficios que el listado registra se tiene que los más sobresaliente eran los labrados con un total de 374 (29.61) individuos todos del sexo masculino los que se dedicaban a dicha actividad agrícola, los empleos doméstico entre los que están los criados de ambos sexos eran otra de las ocupaciones con más gente con 342 (27.07%) trabajadores, otra actividad de este tipo fue la de los sirvientes empleo que contó con 141 (6.51%) personas tanto hombres como mujeres que la realizaban. Los vaqueros actividad de tipo ganadero estaban representados por 125 (5.77%) individuos de ambos sexos. Hay una mayor variedad de oficios pero los más representativos por su número de trabajadores son éstos, pero también hubo jornaleros, herreros, panaderos, cocheros, carpinteros, zapateros, religiosos, bachilleres, canónigos, mayordomos, vagos, pastores,

rancheros, plateros, muleros, alcaldes, regidores, pintores, músicos, entre muchos otros oficios.

2.3 Los problemas de la captura

El padrón de la ciudad de Durango con inclusión de sus haciendas y ranchos del año de 1778, al igual que los de la ciudad de la Puebla de los Ángeles, fue capturado en una base de datos,²⁷ en la cual también se procesó la información de éstos. Se diseñó la estructura de la base de datos con relación al orden en el que el padrón nos presentaba la información, esto para poder hacer más ágil y sencilla la captura de los datos proporcionados por el padrón; obtuvimos un total de 19 variables, que son las siguiente:

Cuadro 4
Base de Datos del padrón de Durango, 1778

Variables	Tipo	Tamaño
Tipo Famil (Tipo de familia)	Character	2
Tipo Ext (Tipo de extensión)	Character	2
U Produc (Unidad de producción)	Character	40
Num Fam (Número de familia)	Numeric	5
Tratamient (Tratamiento)	Numeric	1
Pila (Pila)	Character	30
Apellido (Apellido)	Character	30
Sexo (Sexo)	Character	1
Ofic ocup (Oficio u ocupación)	Character	20
Situ Fam (Situación familiar)	Character	2
Ext Fam (extensión familiar)	Character	2
Num_Ext_F (Número de extensión familiar)	Numeric	5
Etnia (Etnia)	Character	2
Test (Test)	Numeric	1
Edo Matrm (Estado matrimonial)	Character	1
Edad (Edad)	Numeric	5

²⁷ Contreras Cruz, Carlos, Francisco Téllez, Claudia Pardo y Melitón Mirto. *Op. cit.*, p. 25.

Párvulo (Párvulo)	Character	1
Observacio (Observaciones)	Character	40
Num_Fam_Tm (Número de Familia, tamaño)	Numeric	5

Esta base fue creada en el programa Fox-Pro, por el maestro Francisco Téllez Guerrero, siguiendo los lineamientos marcados por el padrón trabajado, es decir se elaboró la base tomando en cuenta los datos proporcionados por el padrón.

La estructura familiar fue dada por el padrón, así que lo único que hicimos fue establecer los vínculo familiares existentes entre sus miembros.

Tipo de familia es la primera variable, la cual se refiere al grupo racial familiar, se le asignó la etnia que pertenece al que denominamos como jefe o jefa de familia.

Enseguida presentamos el tipo de extensión, éste se refiere a la etnia de un individuo que encontramos dentro de la familia principal, pero que ésta encabezaba otra familia independiente o que se deriva de la principal por lazos de parentesco, esta nueva familia la diferenciamos en el padrón cuando encontrábamos otra pareja, la cual se especificaba como tal en el padrón.

Las unidades productivas las conformaron el núcleo urbano, las haciendas, ranchos, estancias, cañadas, estancias y pueblos. El padrón inicia con los habitantes de la ciudad de Durango, luego los ranchos, haciendas, pueblos, estancias y cañadas, las cuales ya han sido definidas. Esto nos permitió la localización espacial, así como calcular la medición de la densidad de la población, la cual estaba distribuida de la siguiente manera: 48.16% se estableció en la ciudad; los ranchos el 24.01% de la población; haciendas con un 15.77%; los pueblos con 9.93% y por último tenemos a las estancias y cañadas, de las cuales la primera sólo tenía 1.08% de la población, mientras que la segunda sólo 1.02 por ciento.

Con base en los porcentajes mencionados pudimos deducir que la población estaba repartida equitativamente entre la ciudad y las distintas unidades productivas anexas a ésta.

El número de familia: el padrón no trae una numeración, sino que la única diferencia entre una y otra familia se da por la palabra casa; mientras que la numeración de éstas se la asignamos nosotros de manera progresiva durante la captura.

Hablar del tratamiento honorífico o jerárquico de "don" o "doña" es hablar de una diferenciación entre razas y de fortuna, ya que este tratamiento no fue dado a cualquiera, dándosele sólo a los españoles en el caso del padrón de la ciudad de Durango.

Pila y Apellido. Los datos personales de cada individuo que proporciona el padrón son: el nombre y el apellido.

El sexo no es testimoniado expresamente en el padrón, mas lo inferimos por el nombre, por la situación familiar o el estado matrimonial del individuo.

El oficio u ocupación (ver apéndice 2, Oficios), del que ya se hizo referencia, es una variable muy rica proporcionada por el padrón, por medio de la cual podemos deducir de algún modo la posición que cada individuo jugaba dentro de la familia y la sociedad. Por otro lado la situación familiar nos es dada por el empadronador en casi todos los casos y es de la siguiente forma:

(1)* Cassa de el S[eño]r. Gov[ernad]or. D[o]n. P[heliph]e Barri. El d[ic]ho S[eño]r español de edad de 57 a[ño]s casado --- La S[eño]ra su esposa, D[oña] M[aría] Andrea Bozzos. española edad de 54 a[ño]s--
Sus hijos.
D[oña] Maria del Pilar Barri españ[ol]a. solt[er]a. edad de 13 -- D[o]n Eduardo Barri esp[año]l. edad 9 a[ño]s. ----
Criados

*El número uno (1) que aparece al iniciar la familia, no es proporcionado por el padrón. Éste fue asignado de manera personal y de manera progresiva a cada una de las familias. La familia del Sr. Barry, es la que inicia el listado de este padrón y conforme a la organización de esta familia, se hizo igual para todas la demás.

Anna M[arí]a. Yndia sol[ter]a edad de 20 a[ño]s --- Marcos Belasco,
Yndio cassado edad de 34 a[ño]s --- Su mujer, Maria Josefa Xaquez
m[ula]ta edad de 30 a[ño]s --- José M[arí]a Belasco, su hijo, m[ula]to.
solt[er]o edad de 15 a[ño]s. ---

Situación familiar: en casi todos los casos encontramos al que hemos llamado "jefe de familia" por ser éste el que inicia el listado en cada casa, siendo por lo regular un hombre, enseguida la "cónyuge", parientes, hijos, algunas veces éstos los encontramos intercalados unos con otros, los criados y al final de casi todos ellos están los párvulos.

Hablar de las variables "extensión familiar" y "número de extensión familiar" es hablar de los integrantes de familias secundarias independientes algunas ocasiones y en otras subordinadas económicamente, debido a que éstas caían dentro de los criados o algunas veces se trataba de familiares, es decir que los hijos de la pareja de la familia principal, una vez casados se quedaban a vivir en la misma casa, en un cuarto o vivienda, no lo puedo definir bien, ya que el padrón no nos proporciona datos sobre el tipo de casa que se habitaba. En cuanto al número de extensión, éste no es más que una numeración independiente de la que se hizo con relación a la de las familias principales, el número se asignó progresivamente del 1 al 506. Hay que entender por familia principal a la que inicia el listado en cada casa y por secundaria, a la que habitaba o compartía la misma unidad habitacional por diversos motivos.

La etnia en el padrón que se estudia es una de las variables más ricas, siendo ésta la que le da una validez y relevancia sin igual al padrón de Durango, ya que el número de etnias no identificadas es, este representa solamente el 0.05%.

La variable Test, fue introducida para saber como se había obtenido la etnia, en ambos enumeramos: con el (1) si la fuente nos daba la etnia; el (2) se puso cuando el

individuo no traía la etnia y ésta se obtuvo de la mezcla producto de la del padre y la madre y por último tenemos el (3) cuando no se sabía la mezcla entre los padres, por lo que al hijo o pariente se le asignaba la etnia del cabeza de familia.

El estado matrimonial señala tres estados: casado, soltero(a) y viudo(a) declarados en la mayoría de los casos; mientras que la información no especificada es mínima, la cual representa tan sólo el 0.77 por ciento del total de la población.

La edad es otra de las variables importantes de este padrón, ya que ésta es proporcionada para casi toda la población. Hay una excepción los párvulos que son los niños que caen dentro de la edades que van desde días, recién nacidos hasta los seis años cumplidos o bien hasta que hacen la primera comunión por lo que pasan a ser comulgantes. Con base en las edades que presenta el padrón las cuales van desde los 7 años hasta los 96, con una segunda excepción, la de un niño que trae anotada la edad de 1 año, -que más bien al parecer es un error por parte del párroco-; pero que no afecta en lo más mínimo el resultado total sobre esta variable.

Las observaciones son básicamente un espacio para explicar ciertos aspecto peculiares relacionados con el padrón entre éstas podemos encontrar que según deducción propia vamos a tener madres solteras; éstas se denominaron así cuando aparecía una mujer sin pareja, pero casi siempre con un solo niño(a) pequeño; los arrimados entendiéndose por arrimados a aquellas persona que subarriendan un terreno;²⁸ ausente cuando un miembro de la pareja no estaba presente al ser empadronada su casa; en algunos casos no traía la edad, el estado matrimonial, el sexo o el tipo de familia; sólo en un caso se especifica que el

²⁸Brading. *Op. cit.*, p. 21.

individuo es mudo, otra observación es que en unas familias aparece el jefe de familia y enseguida está la esposa, pero no viene el nombre de ésta. Las observaciones son mínimas con relación a la información total del documento, la cual se ve que fue trabajada con minuciosidad por el párroco Juan José Mijares Solórzano, quien como ya se dijo fue el encargado de levantar el padrón de la ciudad de Durango y sus alrededores.

El párroco de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Durango, Juan José Mijares Solórzano realizó un listado de los habitantes de esta ciudad y sus alrededores muy completo en cuanto: al número de integrantes por familia, asimismo sobre los datos de cada uno de estos individuos.

La ortografía del padrón fue actualizada, las abreviaturas se desataron, es decir se corrigieron -las cuales son muy comunes en todo el listado- para hacer entendibles los nombres y apellidos de los individuos, unos ejemplos de éstas serían como: Augustin por Agustín, Joseph por José, Baptista por Bautista, Bentura por Ventura, etcétera; entre las abreviaturas una de las más comunes era M.a ** que es María, Phe.phe. por Felipe, Ja. por Juan, Jpha. por Josefa, Antt.o o Ant.o es Antonio, entre muchas otras, están Gov.or, que es gobernador, barber.o es barbero, baq.ro por vaquero, lab.dor. por labrador, past.r por pastor, jornal.ro. por jornalero, sirv.te por sirviente, carp.ro por carpintero, may.mo por mayordomo, capo.rl. por caporal, carp.ro. por carpintero, ranc.ro. por ranchero, estas son las abreviaturas más comunes, aunque hay muchas más, lo mismo sucede con la ortografía en la mayoría de los casos fue actualizada, respetándose algunas, ya que en la actualidad presentan la misma

** El punto que encontramos en los listados del padrón nos indican que la palabra está abreviada ej. Ma. = María, etc.

ortografía, con la que aparecen en el padrón, entre éstas podemos encontrar: Espinosa, Martha con o sin H, Quiroz y Quiros, Ybarra e Ibarra, etcétera.

Hablar de números totales obtenidos por medio de la captura según la ciudad, los pueblos y las unidades productivas aledañas a ésta son los siguientes:

Cuadro 5
Número de habitantes por unidad productiva,
en la ciudad de Durango como en sus alrededores

Lugares	Número de Habitantes
Ciudad de Durango (capital)	6,188
Cañadas	132
Estancias	140
Haciendas	2,026
Pueblos	1,276
Ranchos	3,085
Total	12,847

Fuente: elaboración con en base en AGI, Indiferente General. Padrón de la ciudad de Durango 1778, legajo 102, véase mapa 7.

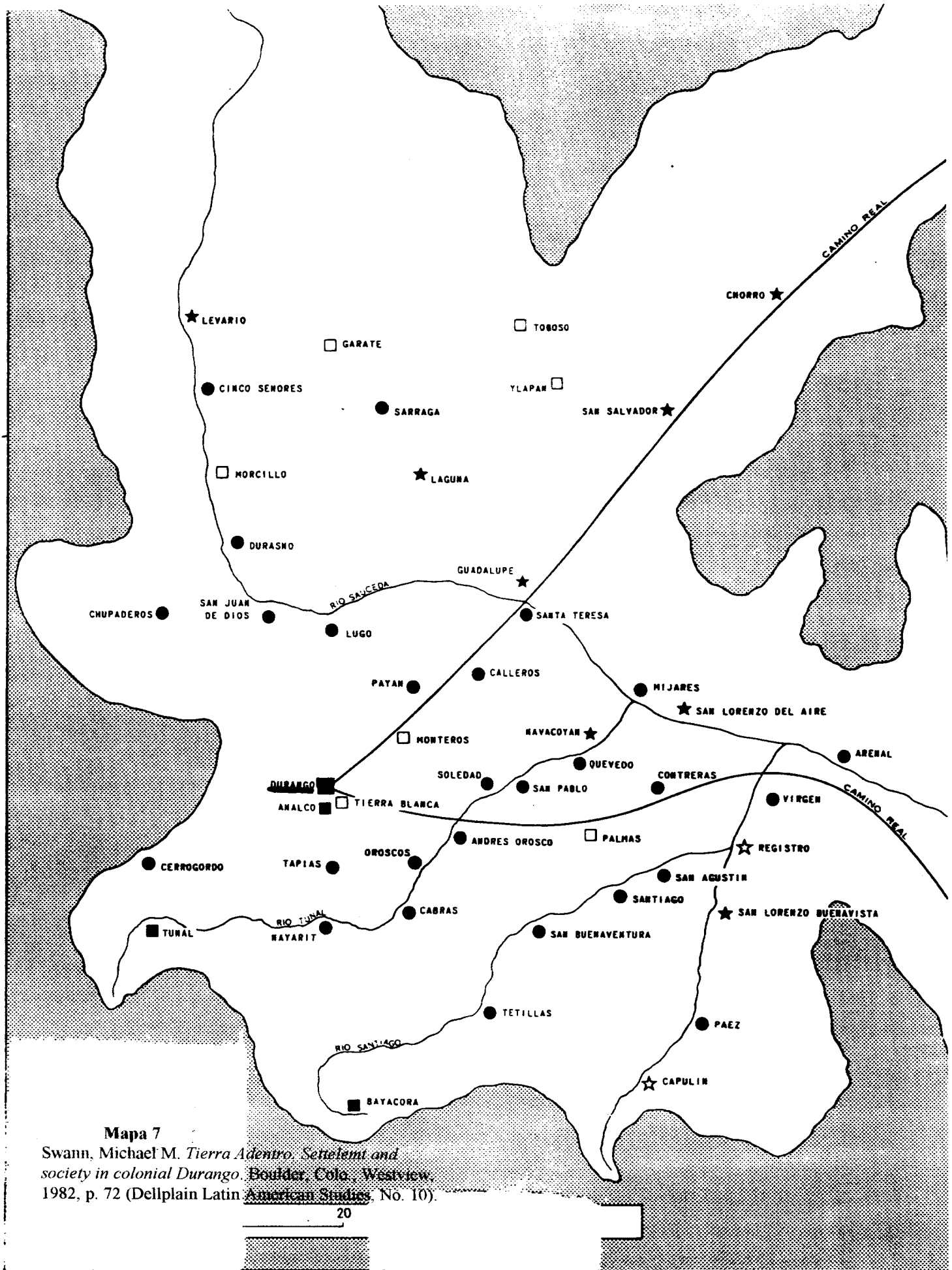
El análisis de la población de una ciudad fronteriza -de la Nueva España- como lo era la ciudad de Durango y algunas zonas aledañas a ella, en aquella época están apoyadas en una base de 12,847 registros salvo yerro; éstos datos son analizados con más detalle en el capítulo siguiente.

Hablar de 12,847 individuos es hablar de un total que presenta muy poca diferencia con relación al número de personas que fueron registradas en un padrón al parecer anónimo según nos dice José Fernando Ramírez en sus *Noticias históricas y estadísticas de Durango*, en la cual nos habla de que en esta ciudad había 7,367 habitantes y para toda la

jurisdicción señaló un total de 12,774 correspondiente al año de 1777.²⁹ Por otro lado el resumen que se encuentra en el archivo franciscano, del fondo reservado, de la Biblioteca Nacional, presenta también un total 12,774 personas empadronadas, pertenecientes tanto a la ciudad como a las zona cercanas que pertenecían a la jurisdicción de ésta.³⁰

²⁹Ramírez, José Fernando. *Noticias históricas y estadísticas de Durango, 1804-1871*. México, Editorial la Ilustración Mexicana, 1950, p. 69.

³⁰Ver Apéndice 1 Documentos, documento 2.



Mapa 7

Swann, Michael M. *Tierra Adentro. Settlement and society in colonial Durango*. Boulder, Colo., Westview, 1982, p. 72 (Dellplain Latin American Studies, No. 10).

20

Capítulo 3

ESTRUCTURA Y DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE DURANGO Y UNIDADES PRODUCTIVAS ANEXAS A ÉSTA

El objetivo de este capítulo es mostrar los datos numéricos globales obtenidos del padrón de la ciudad de Durango de 1778, además se estudiará el comportamiento demográfico y social de la población de Durango y su correlación con la información aportada por los registros parroquiales. Por otro lado están la distribución de la población duranguense en grupos étnicos, así como la organización familiar de ésta. Además se tratará de dar respuesta a las hipótesis o preguntas que surgieron como ¿quiénes? ¿cuántos? y ¿cómo? vivían los habitantes de esta ciudad ¿cuál era la característica racial predominante y la capacidad de mestizaje entre los diferentes grupos étnicos?

A lo largo de este capítulo se analizarán de manera más detallada cada una de las variables¹ que obtuvimos del padrón de la ciudad de Durango del año de 1778, para responder a las preguntas mencionadas.

3.1 Población de Durango, características generales

La fotografía del espacio urbano de la ciudad de Durango en el siglo XVIII y en especial del año de 1778, año en que fue levantado el padrón del que ya se ha hecho mención en el capítulo anterior muestra a esta ciudad del norte de Nueva España, con una imagen que muchos no podrían creer hoy en día, ya que la población actual del estado de Durango -en

¹Véase capítulo 2

su mayoría- presenta un color de piel claro, pero que si se remontan un par de siglos atrás y buscan sus raíces se darán cuenta que por sus venas corre sangre negra.²

De acuerdo con el padrón analizado, la población total de la ciudad de Durango en 1778 conformaba un universo de 12,847 habitantes, a los cuales los encontramos divididos en 4,775 hombres, 4,922 mujeres y un total de 3,150 individuos sin sexo registrado, pero con el conocimiento de que estos eran la población infantil de la región entre los que están los niños y niñas pero el padrón no aclara cuándo son de un sexo o del otro, si éstos son más de uno en la familia (véase cuadro 1). Este total de habitantes era el que conformó el área urbana de Durango y sus arrabales, según el listado. Debemos hacer una aclaración pertinente, la ciudad contaba con 3 conventos de hombres; ya que de mujeres no los había por lo que las que deseaban dedicar su vida a Dios se iban a México.

A mediados del siglo intentaron de nuevo todas las autoridades obtener la licencia del rey para una fundación de monjas en Durango. A 2 de abril de 1759 escribía el cabildo eclesiástico al rey exponiendo que en todo el reino no hay ‘convento alguno de Religiosas, Colegio para la enseñanza, y educacion de las Niñas, ni casa de recogimiento, o Beaterio para las Mugerres, que se quieran dedicar a Dios Nuestro Señor’. Dice que son innumerables las que expresan su deseo de entrar en religión o se ‘lamentan haver de estar precisadas a contraer Matrimonio, o expuestas a una fragilidad en el siglo’.³

²“El segundo conde de Revilla Gigedo hombre de su tiempo y excelente administrador, no escapa a criterios racistas:

Al paso que se prohibió en América la entrada de los Europeos y personas blancas, que hubieran mejorado de muchos modos la raza de los indios; se han conducido a grande costa, negros, que a todos sentidos han afeado y empeorado la casta india, y han sido el origen y principio de tantas castas deformes, como se ven en estos reinos. Ellos ahuyentan también a los europeos, del servicio doméstico y de algunos otros ejercicios, porque no es fácil que con las ideas que se tienen en todas partes, de las gentes de semejantes castas, se atrevan a alternar con ellos los que vienen de Europa”. Segundo Conde de Revillagigedo “Instrucción reservada al marqués de Branciforte”, en Iturriaga de la Fuente, José. *Anecdotario de viajeros extranjeros en México siglos XVI-XX*. México, Fondo de Cultura Económica, 1990, tomo III, p. 133.

³Porrás Muñoz, Guillermo. *Iglesia y estado en Nueva Vizcaya (1562-1821)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980, p. 230-234.

En cuanto a hospitales solo contaba con uno, dentro del padrón no pudimos distinguir si éstos fueron incluidos; esto más un ocultamiento lógico de individuos, dio como resultado que para la investigación manejamos cifras con un margen de error el cual subsanamos como lo hizo Humboldt, aumentándole una séptima parte del total obtenido de 12,847, así que en números redondos la población duranguense debió de ser de alrededor de 14,681 habitantes aproximadamente; sin embargo, los datos que trabajamos son únicamente los obtenidos del padrón de almas de Durango en 1778.⁴

Cuadro 1
Distribución de la población por sexos

Sexo, 1778	Total	%
Hombres	4775	37.17
Mujeres	4922	38.31
Sin sexo registrado	3150	24.52
Total	12,847	100.00

Fuente: elaborado con base en AGI. Indiferente General. Padrón de la ciudad de Durango 1778, legajo 102.

Como muestra el cuadro 1 la diferencia a favor de las mujeres es de 1.14%, es decir casi nada, pero lo importante radica en la ignorancia que tenemos con respecto al sexo de la población infantil, ya que aquí en este nivel se podría encontrar la verdadera diferencia entre hombres y mujeres.

Con relación a los sexos; la proporción entre los hombres y las mujeres muestra que el patrón en el índice de masculinidad no varía con respecto a los de otras ciudades de la Nueva España entre las que están: Puebla de los Ángeles, la cual para el año de 1777

⁴Humboldt, Alejandro de. *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*. México, Porrúa, 1991 (Sepan-cuantos... núm. 39) p. 39. La operación fue dividir 12,847 entre 7, y el resultado de esta división, se sumó al número total de habitantes.

presentaba un índice de masculinidad de 79.8 hombres por cada 100 mujeres; por otro lado la ciudad de Antequera (en Oaxaca) presentó para este mismo año un índice de 106.0; mientras que el índice de masculinidad de Durango era de 97 y finalmente para la ciudad de México en la primera década del siglo XIX, según Herbert Klein, “la razón sexual de la capital era de 76 hombres por cada cien mujeres”.⁵ Así vemos claramente que Durango no rompe el esquema de las otras ciudades de la Nueva España, sino que más bien lo reafirma (véase cuadro 2).

Cuadro 2
Distribución de la población por sexos e índice de masculinidad

Localidad	Hombres	Mujeres	Total de habitantes	Índice de masculinidad
Ciudad (Durango)	2,294	2,667	4,961	86.01
Ranchos	1,060	1,008	2,068	105.15
Haciendas	752	643	1,395	116.95
Pueblos	575	516	1,091	111.43
Estancias	47	46	93	102.17
Cañadas	47	42	89	111.90
Total	4,775	4,922	9,627	97.01

Fuente: elaborado con base en AGI, Indiferente General. Padrón de la ciudad de Durango 1778, legajo 102.

El cuadro 2 nos muestra que el patrón de índice de masculinidad de la ciudad con respecto al que presentaron las unidades productivas es diferente, puesto que en la urbe hay más mujeres que hombres, es decir hay 86.01 hombres por cada 100 mujeres; mientras

⁵Contreras Cruz, Carlos, Francisco Téllez, Claudia Pardo y Melitón Mirto, “Parroquias y calidad étnica en la Puebla de los Ángeles en 1777, (artículo en prensa); Rabell, Cecilia Andrea, “Estructuras de la población y características de los jefes de los grupos domésticos en la ciudad de Antequera (Oaxaca), 1777”, en González Aizpuru, Pilar. *Familias novohispanas siglos XVI al XIX*. México, El Colegio de México, 1997, p. 284; Klein, Herbert, “La estructura demográfica de la ciudad de México en 1811: un estudio preliminar”, en *Entorno Urbano. Revista de historia*. México, Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora, núm. 1, ene-jun, 1995, pp. 6-7.

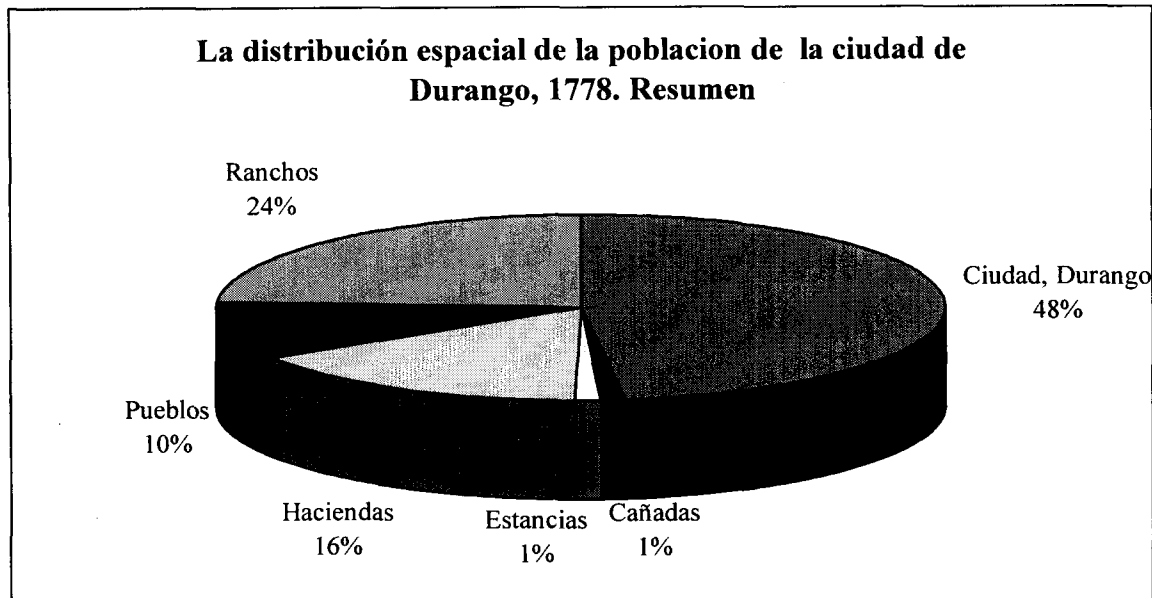
que en las unidades productivas tomando en cuenta a las que contaban con más de 1000 habitantes tenemos que en los pueblos 111.43 hombre por cada 100 mujeres; en los ranchos había 105.15 hombres por cada 100 mujeres y por último en las haciendas 116.95 hombres por cada cien mujeres.⁶

Con respecto a la distribución espacial de la población de la jurisdicción parroquial de Durango, los resultados obtenidos fueron los siguientes: en la ciudad se encontraba el mayor número de población con 6,188 los cuales representaban un 48% del total de las almas empadronadas; seguida ésta por los que vivían en los ranchos que eran en total 3,085 individuos que fueron un 24%; las haciendas con 2,026, es decir el 16%; enseguida se encontraban los pueblos con 1,276 habitantes, con el 10%, finalmente la estancias y cañadas, las que juntas contaban con 272 ocupantes, un 2 por ciento del total de la población. Lo anterior nos dio como resultado una distribución desigual de la población en el espacio físico de la jurisdicción parroquial del sagrario de Durango, esto tiene sentido porque las condiciones de poblamiento de esta región del norte de Nueva España estuvieron marcadas, tanto por las ventajas que representó la ciudad, así como por los beneficios y mejoras que en ella conseguían, aunado a esto estaba el miedo que la gente le tenía a los indios apaches, los cuales mantuvieron en jaque a las poblaciones nortteñas durante toda la época colonial⁷(véase gráfico 1).

⁶La relación de masculinidad se obtiene dividiendo el número de hombres por el número de mujeres y multiplicando el resultado por 100. Henry, Louis. *Manual de demografía histórica*, Barcelona, Editorial Crítica, 1983.

⁷Gerhard, Peter. *La frontera norte de Nueva España*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, pp. 41, 252; Rouiax, Pastor. *Diccionario geográfico, histórico y biográfico del estado de Durango*. México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1946, p. 34; Saravia, Atanasio G. *Apuntes para la*

Gráfica 1



Fuente: elaborada con base en AGI, Indiferente General. Padrón de la ciudad de Durango 1778, legajo 102.

3.2. Estructura social de la población

La jurisdicción parroquial de Durango no presentó un patrón de asentamiento específico o definido según las etnias que lo habitaban; sino que más bien, éstas las encontramos distribuidas de manera desigual en el área urbana; es así que los grupos étnicos estaban mezclados tanto en la ciudad como en las distintas unidades productivas, en las cuales convivían mutuamente. También se puede decir que los habitantes de esta ciudad del norte de Nueva España no sólo compartían el espacio físico, si no que también desempeñaban alguna vez las mismas actividades económicas, tanto los indios, españoles, los mulatos y

historia de la Nueva Vizcaya. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982, p. 99; Velasco Ávila, Cuauhtémoc. *En manos de los bárbaros*. México, Breve Fondo Editorial, 1996.

las castas; habiendo las excepciones normales como en el caso de las ocupaciones de tipo religioso, éstas estaban en manos de los españoles.

La imagen que presenta la ciudad de Durango para el siglo XVIII es predominantemente mulata, debido a que en la primera mitad de este centuria (1714-1756), según Antonio Arreola Valenzuela, la composición social de esta ciudad cambia, ya que hay una disminución de los “negros puros”, dando lugar al fenómeno de integración de la raza blanca con la negra lo que dio origen a los mulatos libres -éstos eran los hijos producto de la unión de un español con esclava negra- quienes generalmente eran emancipados por el padre, engrosando así el número de mulatos libertos. Por lo que la estructura social de la ciudad de Durango en la primera mitad del siglo XVIII estaba conformada por un 20.2% de españoles, 18.4% de indígenas, 0.3% de negros (esclavos y libres), 5.6% de mestizos, 5.0% de mulatos esclavos y 41.4% de mulatos libres, 2.3% de lobos, 7.3% de coyotes, 0.2% de castizos y 0.05% de moriscos y albos, los moriscos son producto de las uniones entre mulato y español, en tanto que los albos eran mezcla de español con morisca. Si observamos los porcentajes nos podemos dar claramente cuenta que tan sólo entre mulatos libres y esclavos tenemos casi el 50 por ciento de la población total, mientras que el otro 50 por ciento quedaba repartido entre los demás grupos étnicos.⁸

Por otro lado para la segunda mitad de este mismo siglo la composición de la sociedad de Durango no cambia mucho y esto lo digo por los resultados obtenidos del padrón realizado para esta ciudad en el año de 1778. La imagen étnica de la sociedad de Durango para el año de 1778 era la siguiente: 58.11% Mulatos, 16% de indios, 14.83% de españoles, 3.04%

mestizos, 2.72% coyotes, 2.30% lobos, 1.57% no especificados, 0.68% moriscos, 0.40% castizos, 0.19% gibaros y 0.15% de negros. Así como puede verse en el cuadro tres, distinguimos un total de 8 distintas mezclas raciales, aparte de los tres grupos étnicos predominantes como son: el blanco (español americanos y peninsulares), el indio y el negro, del cual surgen estas mezclas.⁹ Los resultado generales obtenidos presentan también una imagen urbana mulata con casi un 60 por ciento de ésta con minoría de castas y de negros puros (o esclavos) (véase cuadro 3 y gráfica 2 y 3).

⁸Arreola Valenzuela, Antonio, "Razas, castas y esclavitud de la Nueva Vizcaya", en *Transición*. Durango, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, 1994, núm. 16, pp. 14-15.

⁹"En otras palabras, la mayor parte de esas expresiones son artificiales, producto de la inventiva de unos pocos intelectuales y artistas. Además ilustran el interés casi patológico por la genealogía que es característica de la época" Mörner, Magnus. *Estados, razas y cambio social en Hispanoamérica colonial*. México, SepSetentas, 1974, pp. 89-90. Por otro lado Gonzalo Aguirre Beltrán en su obra *La población negra de México, 1519-1810*. México, Fondo de Cultura Económica, 1972, pp. 162-163. Nos presenta unas listas o clasificaciones que en el siglo XVII fueron elaboradas con base en el color de la piel, que se usó hasta la primera década del siglo XIX.

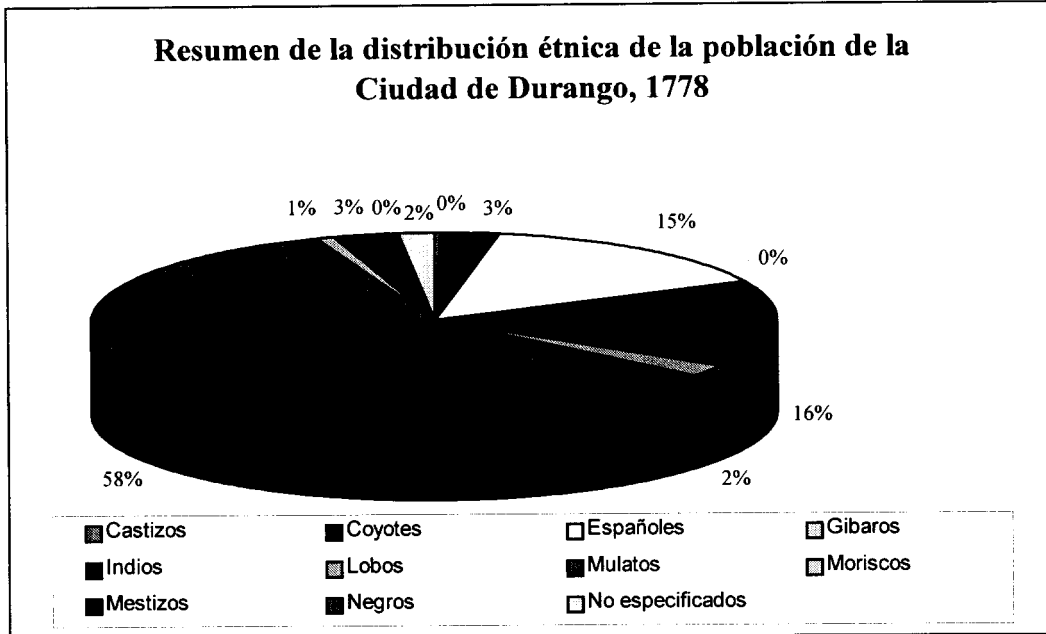
Cuadro 3
Resumen total de los tipos étnicos de la población total
de la ciudad de Durango, 1778

Tipo étnico	Total	%
Castizos	51	0.39
Coyotes	350	2.72
Españoles	1,905	14.82
Gibaros	24	0.18
Indios	2,056	16.00
Lobos	296	2.30
Mulatos*	7,466	58.11
Moriscos	87	0.67
Mestizos	391	3.04
Negros	19	0.14
No especificado	202	1.57
Total	12,847	99.94

Fuente: elaborado con base en AGI, Indiferente General. Padrón de la ciudad de Durango 1778, legajo 102.

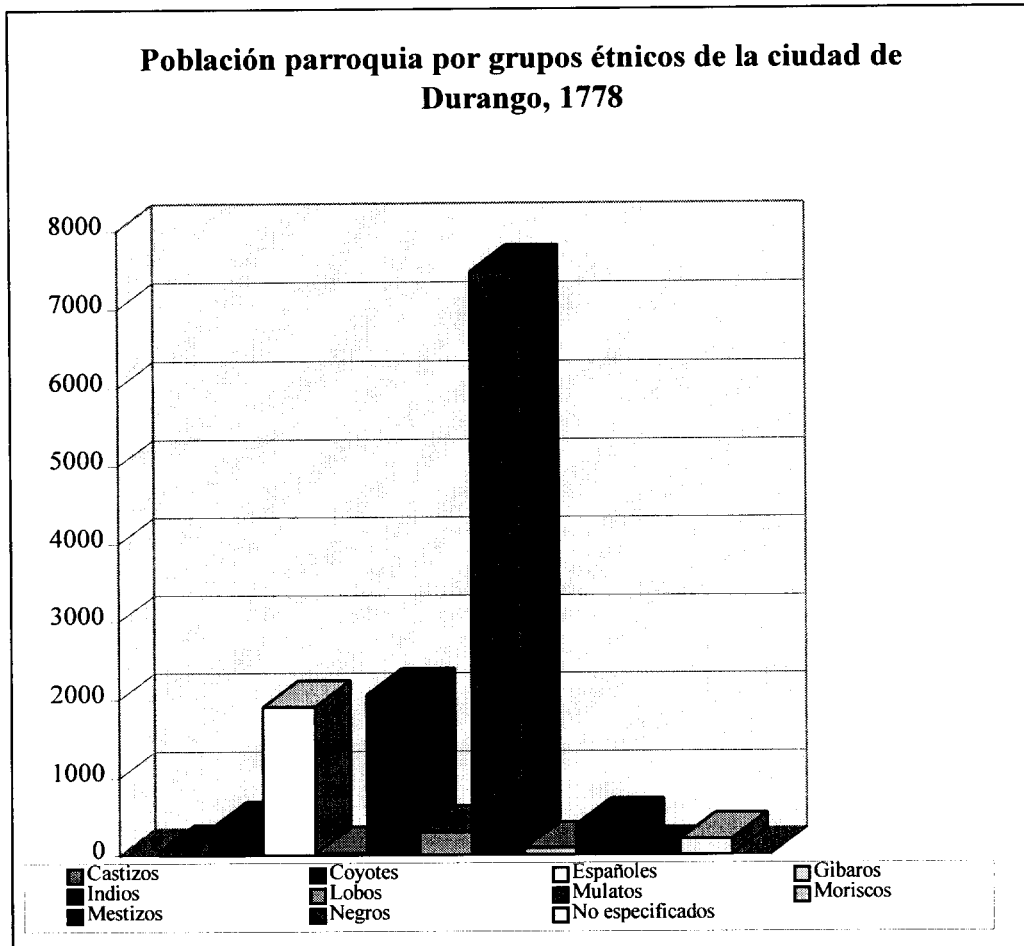
*Entre los mulatos están incluidos los mulatos libres y los mulatos esclavos. Las castas o mezclas que fueron utilizadas para para lograr una mejor conformación étnica de la región de Durango son las tomadas de el *Diccionario Universal de Historia y Geografía*. México Imprenta de F. Escalante y Cía., Librería de Andrade, 1854. Castizo: español con mestizo. Coyote: mestizo con india. Gibaro= Lobo con mulata. Lobo= Chino con mulata. Chino= salta atrás con india. Mulato= español con negro. Morisco= mulato con español. Mestizo= español con indio. Entre estas castas hay muchas otras, pero las aquí mencionadas son las más comunes y conocidas.

Gráfica 2



Fuente: AGI, Indiferente General. Padrón de la ciudad de Durango 1778, legajo 102.

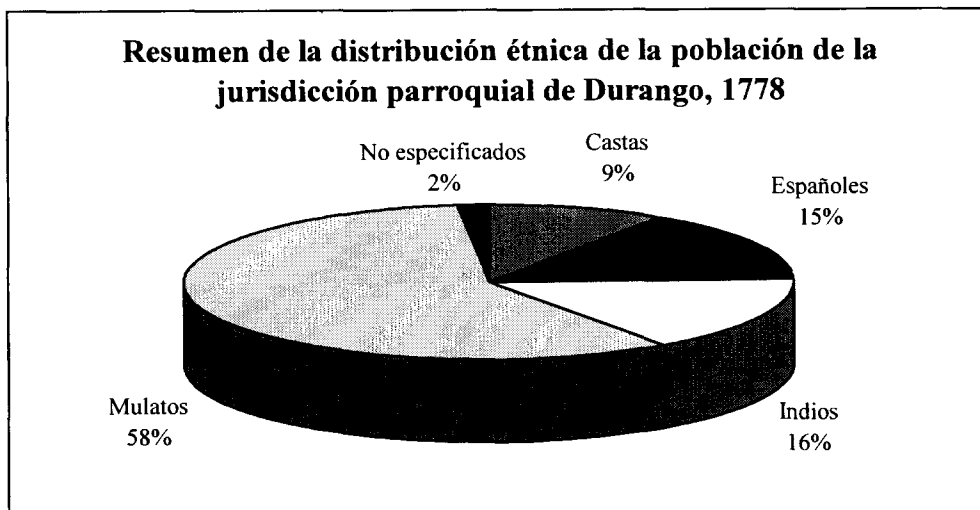
Gráfica 3



Fuente: elaborada con base en AGI, Indiferente General. Padrón de la ciudad de Durango 1778, legajo 102.

Como se ve en el cuadro 3, así como los gráficos 2 y 3 se muestra claramente que la fotografía étnica de esta ciudad era multirracial con predominancia de los mulatos, además se puede ver también que los negros puros casi desaparecen de la escena urbana, mientras que las otras dos grandes razas la blanca -españoles- e indios tratan de mantenerse en la escena, pero con un porcentaje que no tiene mucho peso (véase gráfico 2 y 3).

Gráfica 4



Fuente: AGI, Indiferente General. Padrón de la ciudad de Durango 1778, legajo 102.

El gráfico 4 muestra la estructura étnica de la población duranguense, de la cual podemos dar una explicación respecto al caso de la disminución tanto de los indios y españoles, el caso de estos dos grupos étnicos puede haber sido la resistencia de unos a ser sometidos por los otros, por lo que los indígenas prefirieron irse a las inhóspitas tierras de Durango y evitaron así mezclarse con los españoles, por el lado de los españoles, éstos también evitaron las uniones con los indios de estas zonas por ser “incivilizados, sucios y salvajes” como los llamaban ellos,⁹ prefiriendo uniones con las otras castas.

La composición étnica de la jurisdicción parroquial de Durango es mayoritariamente mulata como ya se ha dicho, matizando más en la relación de masculinidad debemos destacar la superioridad de los hombres frente a las mujeres según su ubicación espacial, es decir que en las unidades productivas aledañas a la ciudad había

más hombres que mujeres; en los ranchos la relación era de 105.15 hombres, en las haciendas era de 116.95, en los pueblos de 111.43, en las estancias de 102.17 y por último en las cañadas era de 111.90 hombres por cada cien mujeres; en el único lugar en el que se invierten los papeles es en la ciudad con 86.01 hombres por cada cien mujeres, una posibles explicación podría ser que el aglutinamiento de más mujeres en la ciudad se debía a que éstas iban en busca de trabajo sobre todo doméstico, o quizás, porque no, en busca de un mejor partido matrimonial (véase cuadro 4).

Cuadro 4
Proporción de la población por localidades

Localidad	Hombres	Mujeres	Total de individuos	Índice de masculinidad
Ciudad (Durango)	2,294	2,667	4,961	86.01
Ranchos	1,060	1,008	2,068	105.15
Haciendas	752	643	1,395	116.95
Pueblos	575	516	1,091	111.43
Estancias	47	46	93	102.17
Cañadas	47	42	89	111.9
Total	4,775	4,922	9,697	97.01

Fuente: elaborado con base en AGI, Indiferente General. Padrón de la ciudad de Durango 1778, legajo 102.

El índice de masculinidad se sigue manteniendo a nivel étnico, aunque ya no de manera tan marcada como en la distribución regional; ya que las etnias predominantes como la mulata presentaron una relación de masculinidad de 91.92 hombres por cada cien mujeres, es decir había más mujeres que hombres, en tanto que en los otros dos grupos importantes como son el español y el indígena había más hombres que mujeres, es decir

⁹Ver capítulo 1, apartado 1.1 Antecedentes históricos.

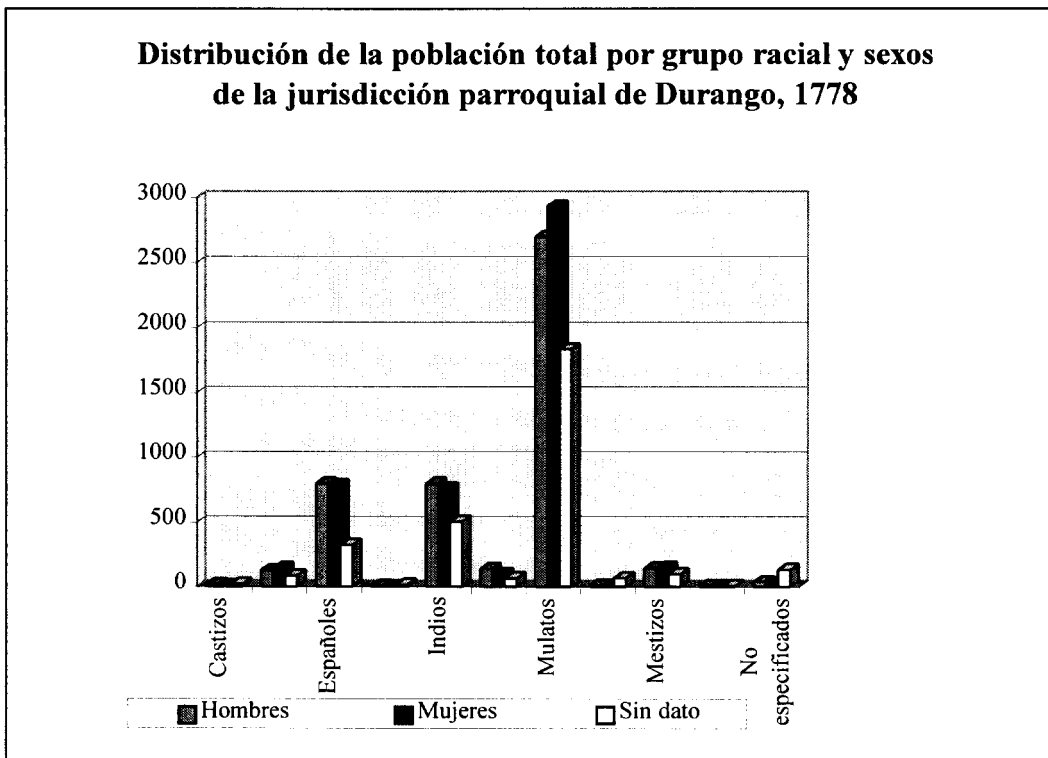
presentan un índice de masculinidad de 101.78 y de 105.29 respectivamente. Por otro lado tenemos a las diferentes castas de entre las cuales la mestiza y la coyota presentan una relación de masculinidad de 96.64 y 88.02 hombres por cada cien mujeres respectivamente, entretanto las demás castas entre las que encontramos a los castizos, gibaros, lobos, negros y no especificados de manera general y sumándolos a todos tenemos 205 hombres y 147 mujeres lo que da un índice de masculinidad de 139.45 hombres por cada cien mujeres; por otro lado están los moriscos que son el único grupo étnico en el que había un hombre para cada una de sus mujeres (véase cuadro 5 y gráfico 5).

Cuadro 5
Población por grupos raciales y sexos de la jurisdicción de Durango 1778.

Tipos étnicos	Hombres	Mujeres	Sin dato	Total	Índice de masculinidad
Castizos	18	12	21	51	150
Coyotes	125	142	83	350	88.02
Españoles	798	784	323	1905	101.78
Gibaros	6	1	17	24	600
Indios	796	756	504	2056	105.29
Lobos	136	97	63	296	140.20
Mulatos	2697	2934	1835	7466	91.92
Moriscos	10	10	67	87	100
Mestizos	144	149	98	391	96.64
Negros	8	6	5	19	133.33
No especificados	37	31	134	202	119.35
Total	4775	4922	3150	12847	

Fuente: elaborado con base en AGI, Indiferente General. Padrón de la ciudad de Durango 1778, legajo 102.

Gráfica 5



Fuente: elaborado con base en AGI, Indiferente General. Padrón de la ciudad de Durango 1778, legajo 102.

En una sociedad estamental el tratamiento honorífico de “don” o “doña” , asociado no sólo con la condición étnica, reflejaba diferencias primordialmente económicas, sociales y raciales; ya que no hay que olvidar que la sociedad de la época colonial estuvo caracterizada por una jerarquización fijada por el color de la piel y la liquidez económica del individuo, dos cosas que se vieron reflejadas en dicho tratamiento, el cual lo recibieron muy pocos personajes de la época y de esta ciudad norteña. Cuantitativamente el reporte sobre esta variable es muy reducido, ya que fue asignado sólo a los españoles; entre los que tenemos a 289 mujeres con el tratamiento de “doña” y a 346

hombre con el “don”, los cuales sumados fueron solamente 635, es decir que sólo el 4.9% de la población recibió dicho estatus o título.

3.3 Distribución de la población duranguense en el espacio de la jurisdicción parroquial de Durango

La jurisdicción parroquial de Durango se hallaba compuesta por la ciudad, entendiendo por ciudad un espacio urbano en el que vamos a encontrar instalados asentamientos que presentan una organización habitacional compactada en torno a una distribución establecida por los colonizadores, es decir, que dicha ordenación o colocación de cada una de las construcciones se hacía a partir de una plaza central o mayor, una iglesia y el cabildo, y es en torno a estas primeras edificaciones que se construían las demás casas habitación de los particulares; además en este espacio urbano se desarrollaban diversas actividades tanto de tipo económico, político y eclesiástico. El espacio rural viene siendo aquella población que encontramos dispersa en las zonas aledañas a la ciudad, y en donde básicamente se desarrollan actividades productivas de tipo agrícola y ganadero.¹⁰ Esta parte de la jurisdicción parroquial de Durango estaba conformado por 71 localidades entre las que tenemos cuatro pueblos, dos cañadas, tres estancias, diez haciendas y 53 ranchos; los cuatro

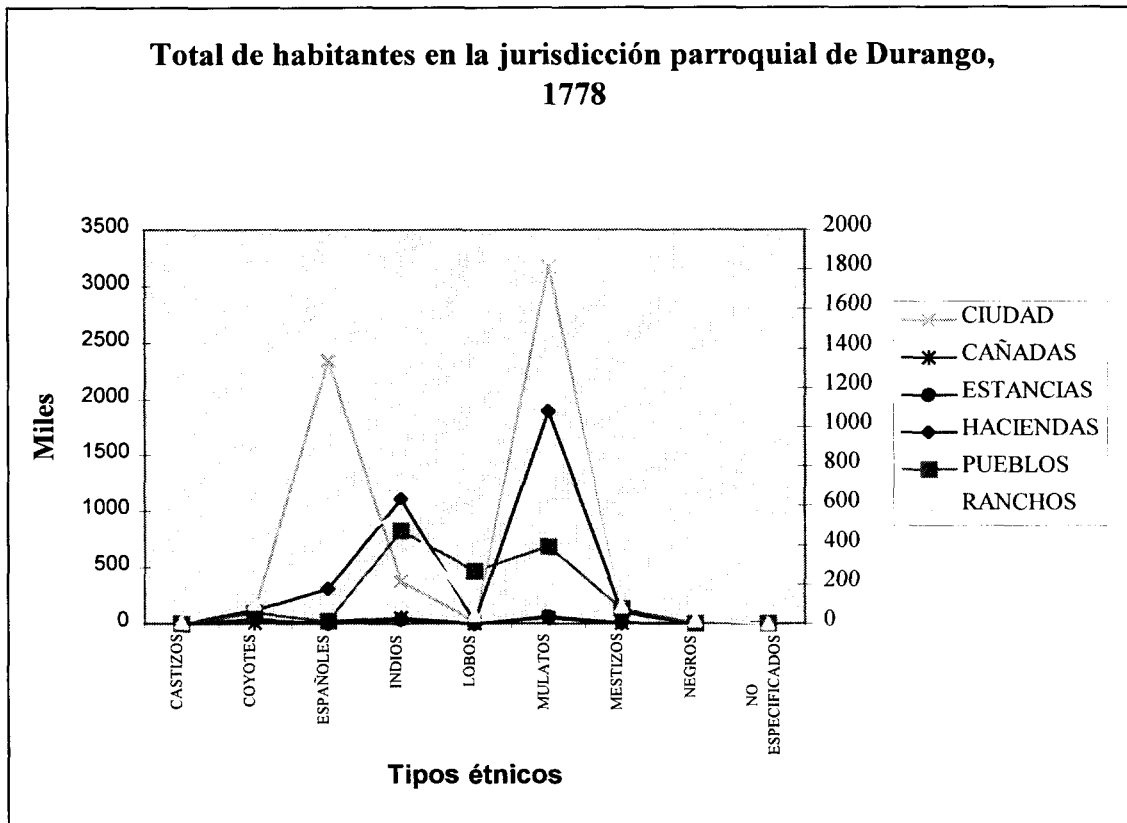
¹⁰Aguila Ronzón, Juan, “Comentarios sobre el ordenamiento y conformación de las ciudades en la Nueva España”, en *Transición*. Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, 1990, núm. 6; Ma. de los Ángeles Uriaga Ponce de León y Antonio Escobar Ohmstede, “Las estructuras socioeconómicas de la jurisdicción de Tacuba en las postrimerías del siglo XVIII. El padrón militar de 1792”, ponencia presentada en el Coloquio *Estructura interna, sociedad y población. Las ciudades mexicanas en la colonia y el siglo XIX*, celebrado del 6 al 8 de noviembre de 1996 en la ciudad de Guanajuato.

últimos tipos de localidades eran unidades productivas anexas a la ciudad, las cuales eran en realidad las que llevan el mayor peso en cuanto al abasto de productos agropecuarios.¹¹

Para 1778 la jurisdicción de Durango tenía 12,847 individuos, los cuales se encontraban distribuidos en el espacio urbano y rural, de forma diferente y especial a la vez; ya que se podría pensar lógicamente que la ciudad estuviera teñida de color blanco, como lo eran muchas ciudades coloniales de la Nueva España, pero no lo era así, puesto que en esta urbe se encontraban tanto españoles, como indios, mulatos, mestizos, lobos y coyotes. Lo mismo sucedía en las diferentes localidades de la jurisdicción parroquial de Durango, es decir en ellas también se encontraban de algún modo compartiendo el mismo espacio geográfico los diferentes grupos étnicos. El 48.16% del total de los individuos residía en localidades urbanas, mientras que el 51.83% estaba asentado en la zona denominada rural, como se observa en la gráfica 6. A diferencia de la ciudad y las unidades productivas mencionadas, en los pueblos encontramos sólo a uno de los grupos étnicos importantes como lo eran los indios, los cuales compartían sus terrenos con otras castas como la mulata, la coyota, la loba, la mestiza; mientras que la presencia española en dichos pueblos era casi nula, con tan sólo el 0.94%, es decir que únicamente 12 individuos españoles residían en éstos.

¹¹Entendiendo como unidad productiva a aquella propiedad de tipo rural con una extensión considerable de tierras en las cuales se producen todo tipo de alimento básico como el maíz, frijol, trigo, cebada, chile; y otras tierras que son para el ganado mayor y menor como el lanar, cabrío, caballos, mulas, burros y ganado de cerda. Todo este tipo de especies tanto agrícolas como ganaderas eran las que se podían encontrar en Durango a finales del siglo XVIII. Véase Saravia, Atanasio G., "El padrón de la ciudad de Durango", en *Academia mexicana de la historia. Memorias*. México, 1958-1959, Tomo XVII, pp. 121-217, 254-309 y 406-453; y Tomo XVIII, pp. 47-96 y 173-202.

Gráfica 6



Fuente: elaborado con base en AGI, Indiferente General. Padrón de la ciudad de Durango 1778, legajo 102.

Por otra lado la distribución de la población de Durango en el espacio geográfico, según su sexo, se puede observar en el cuadro 6, en la ciudad residía el mayor número de mujeres, con un 43.09%, quizá este aglutinamiento de del sexo femenino en la urbe se debió a que en ella no sólo se encontraba trabajo (casi siempre como empleada doméstica), sino que en ésta también se tenía una mejor opción, para encontrar un buen candidato para el matrimonio. Por el lado de los hombres tenemos que éstos representaban

37.07% de los habitantes de la ciudad, los cuales se desempeñaban en diversas actividades económicas como se verá más adelante, y el 19.82% era la población infantil de la ciudad. Los ranchos como unidad productiva eran agrícolas o ganaderos, en estos terrenos había más hombres que mujeres debido al tipo de trabajo; los primeros representaban el 34.35%, mientras que para las segundas era de 32.67%, como se ve nos hay mucha diferencia entre unos y otros; lo que sí es importante resaltar es el porcentaje de los infantes, el cual era de 32.96%, es decir que había más población infantil que mujeres. En las haciendas al igual que en los ranchos, hay más hombres, un 37.11%; que mujeres, con 31.73%, podría ser que las últimas partían de éstas hacia la ciudad en busca de trabajo para así ayudar a la economía de la casa, mientras que los hombres se quedaban en dichas haciendas a trabajar las tierras que eran básicamente agrícolas y ganaderas, y que en la mayoría de los casos, esas haciendas eran propiedad de españoles, las cuales las arrendaban;¹² estas unidades productivas contaban con un 31.14% de habitantes infantiles. Por su lado los pueblos presentaron también más presencia masculina que femenina; el 45.06% y el 40.43% respectivamente; y es en estos pueblos donde vamos a encontrar a la población infantil, con menor representación sólo un 14.49%. Por último tenemos que tanto en las estancias como en las cañadas habitaban más hombres que mujeres, asimismo contaron también con una presencia infantil muy considerable.

¹²Véase capítulo 1, apartado 1.2 "Paisaje urbano y rural de la ciudad de Durango, 1778, de este trabajo.

Cuadro 6
Distribución de la población según su sexo en la
jurisdicción parroquial de Durango, 1778

Localidad	Hombres	%	Mujeres	%	No registra sexo	%	*ÍM	Total
Ciudad	2,294	37.07	2,667	43.09	1,227	19.82	86.01	6,188
Ranchos	1,060	34.35	1,008	32.67	1,017	32.96	105.15	3,085
Haciendas	752	37.11	643	31.73	631	31.14	116.95	2,026
Pueblos	575	45.06	516	40.43	185	14.49	111.43	1,276
Estancias	47	33.57	46	32.85	47	33.57	102.17	140
Cañadas	47	35.60	42	31.81	43	32.57	111.90	132
Total	4,775		4,922		3,150		97.01	12,847

Fuente: elaborado con base en AGI, Indiferente General. Padrón de la ciudad de Durango 1778, legajo 102.

ÍM= Índice de masculinidad.

Si se observa el cuadro 7 y el 7a se puede observar dar cuenta de la forma en que se encontraban distribuidas las distintas etnias en todo el espacio geográfico de la jurisdicción; el 7 presenta de forma desglosada la residencia de cada uno de los individuos de dicha jurisdicción, es decir, que este cuadro presenta la distribución espacial de forma particular de los distintos grupos étnicos, desde la ciudad hasta cada una de las diferentes unidades productivas; mientras que el 7a muestra un resumen de forma global, cómo se encontraban asentados cada uno de los distintos grupos étnicos en el espacio llamado urbano y en las distintas localidades rurales. Estos cuadros muestran que el 80.51% de los españoles residían en la ciudad, mientras que el 19.48% restante de ellos se encontraba disperso en las zonas rurales. En el caso de los indios podemos ver que se encontraban asentados tanto en la ciudad con un 17.53%; en los pueblos habitaban un 22.10%; en las haciendas había una gran cantidad de indios, 29.52%; en los ranchos también se

encontraban bastantes de ellos con un 26.72% y por último en las cañadas y estancias habitaban solamente el 4.10% de ellos. El tercer tipo étnico del cual surgen las distintas mezclas junto con los dos ya mencionados es el negro el cual el 100% de residía en los ranchos. De las mezclas obtenidas de los tres troncos raciales importantes tenemos que la más sobresaliente va a ser la mulata la cual compartía el espacio tanto urbano como rural con los tres grupos importantes, así como con las otras mezclas; por lo que podemos ver que el 47.68% estaban asentados en la ciudad, el 28.53% vivían en los ranchos, el 16.21% en las haciendas, un 5.88% en los pueblos, y el restante 1.68% lo hacía en las estancias y cañadas. La segunda mezcla es la coyota, que aunque parezca extraño en esta jurisdicción había más coyotes que mestizo; de los primeros se puede ver que el 29.94% habitaba en la ciudad, mientras tanto el 27.08% y el 17.44% lo hacían en ranchos y haciendas respectivamente, y el 25.52% restante lo encontramos distribuidos en los pueblos, estancias y cañadas. Respecto a los mestizos notamos que en esta ciudad norteña no fueron un grupo importante por lo que tenemos que el 39.94% vivía en la ciudad, el 22.82% en ranchos, 20.38% en lo pueblos, en tanto que el 16.30% tenía su habitación en haciendas y estancias. Los lobos, es otra de las mezclas que nos proporciona el padrón trabajado, la mayoría de éstos habitaron en los pueblos, es decir el 78.36% de ello, el 16.08% en ranchos y haciendas; y un mínimo porcentaje lo hacía en la ciudad 5.55%. Por último tenemos a los castizos y a los que no registraban etnia a lo largo del padrón; de lo primeros había un 76.19% en la ciudad y el 23.80% se encontraba en los ranchos; de los segundos encontramos que el 100 por ciento de los individuos que no registraban su etnia habitaban en las haciendas.

Cuadro 7
Distribución étnica de la población en el espacio geográfico de la
jurisdicción parroquial de Durango, 1778

Tipo de localidad	Castizos	Coyotes	Españoles	Indios	Lobos	Mulatos	Mestizos	Negros	*NE	Total
Ciudad	16	115	2,339	376	19	3,176	147	0	0	6,188
Cañada Batres	0	0	12	52	0	51	0	0	0	115
Cañada Raymundo	0	5	12	0	0	0	0	0	0	17
Estancia Sta Cruz del Registro	0	0	0	17	0	35	5	0	0	57
Estancia Alcaldeña	0	6	0	5	0	22	0	0	0	33
Estancia Ocales	0	32	0	14	0	4	0	0	0	50
Hacienda Cañas	0	0	0	16	0	4	4	0	0	24
Hacienda Buenavista	0	0	41	18	0	140	5	0	0	204
Hacienda El Chorro	0	0	0	17	0	79	0	0	0	96
Hacienda La Laguna	0	0	4	24	0	31	2	0	0	61
Hacienda Lorenzo del Aire	0	0	52	38	0	356	0	0	0	446
Hacienda Navacoyán	0	61	28	271	9	232	27	0	5	633
Hacienda Ntra Sra Guadalupe	0	6	33	60	0	55	17	0	0	171
Hacienda San Salvador	0	0	19	181	0	166	0	0	0	366
Hacienda Toboso	0	0	0	8	0	17	0	0	0	25
Pueblo Analco	0	26	0	173	126	318	48	0	0	691
Pueblo Bayocora	0	9	0	118	51	34	20	0	0	232
Pueblo Tierra Blanca	0	0	12	20	0	24	7	0	0	63
Pueblo Tunal	0	20	0	163	91	16	0	0	0	290
Rancho Aragonés	0	0	0	0	0	16	0	0	0	16
Rancho Arenal de Arriba	0	0	0	0	0	44	0	0	0	44
Rancho Arroyo de las Cabras	0	0	0	6	0	9	0	0	0	15
Rancho Balvanera	0	6	9	32	0	25	0	0	0	72
Rancho Calera Padre Urbina	0	0	5	0	0	27	0	0	0	32
Rancho Calleros	0	0	0	6	0	35	0	0	0	41
Rancho Cantera	0	0	0	6	0	10	0	7	0	23
Rancho Cinco Señores	0	0	13	14	0	13	0	0	0	40
Rancho Contreras	0	0	9	45	0	152	0	10	0	216
Rancho Chupaderos	0	0	6	31	0	35	2	0	0	74
Rancho Durazno	0	3	7	18	0	12	0	0	0	40
Rancho Garate	0	0	0	0	0	10	0	0	0	10
Rancho Guadalupe	0	8	10	2	0	62	0	0	0	82
Rancho Humedades	0	0	12	0	0	19	0	0	0	31
Rancho Ilapan	0	0	19	12	3	25	0	0	0	59
Rancho Illapan	0	0	12	31	0	12	0	0	0	55
Rancho Isleta	0	9	8	18	0	20	8	0	0	63
Rancho Laborcita	0	20	0	15	0	53	7	0	0	95

Tipo de localidad	Castizos	Coyotes	Españoles	Indios	Lobos	Mulatos	Mestizos	Negros	*NE	Total
Rancho Lugos	0	0	0	0	0	0	8	0	0	8
Rancho Morcillo	0	0	11	0	0	6	4	0	0	21
Rancho Mortero	0	0	20	21	0	7	0	0	0	48
Rancho Najari	0	0	7	19	0	325	13	0	0	364
Rancho Nayari	0	13	0	19	22	157	2	0	0	213
Rancho Orozcos	0	3	10	20	0	25	0	0	0	58
Rancho Ovejas S P Buenavista	0	0	0	5	0	62	0	0	0	67
Rancho Pacheco 1	5	2	0	0	0	51	1	0	0	59
Rancho Pacheco 2	0	0	7	11	0	29	0	0	0	47
Rancho Paisas	0	0	28	7	0	9	0	0	0	44
Rancho Pallan	0	12	5	8	0	50	0	0	0	75
Rancho Paulino	0	0	2	11	0	0	0	0	0	13
Rancho Pedro Cardenas	0	0	6	0	0	0	0	0	0	6
Rancho Pedro Navidad	0	0	0	0	0	8	0	0	0	8
Rancho Potrero	0	0	9	16	0	18	0	0	0	43
Rancho Revueltas	0	0	18	0	0	0	0	0	0	18
Rancho Río Tunal	0	0	10	0	0	0	0	0	0	10
Rancho San Agustín 1	0	3	0	8	11	21	7	0	0	50
Rancho San Agustín 2	0	0	0	7	0	31	0	0	0	38
Rancho San Buenaventura	0	3	0	19	0	173	0	0	0	195
Rancho San Felipe Neri Capoli	0	0	10	0	0	33	19	0	0	62
Rancho San Francisco Tetillas	0	3	9	39	0	76	15	0	0	142
Rancho San Juan Nepomuceno	0	4	11	2	10	21	0	0	0	48
Rancho San Nicolás del Monte	0	0	0	0	0	35	0	0	0	35
Rancho San Timoteo	0	0	3	15	0	0	0	0	0	18
Rancho Santa Bárbara	0	0	26	27	0	4	0	0	0	57
Rancho Santa Cruz	0	0	0	0	0	17	0	0	0	17
Rancho Santa Teresa	0	0	41	16	0	47	0	0	0	104
Rancho Sarraga	0	9	0	0	0	12	0	0	0	21
Rancho Saucillo	0	0	0	22	0	14	0	0	0	36
Rancho Sida	0	0	10	16	0	6	0	0	0	32
Rancho Soledad	0	0	0	14	0	0	0	0	0	14
Rancho Ugarte	0	6	0	0	0	8	0	0	0	14
Rancho Vázquez	0	0	0	10	0	0	0	0	0	10
Rancho Viejo del Arenal	0	0	0	5	0	77	0	0	0	82
Total	21	384	2,905	2,144	342	6,661	368	17	5	12,847

Fuente: elaborado con base en AGI, Indiferente General. Padrón de la ciudad de Durango 1778, legajo 102.

*NE =No especificado

Cuadro 7a
Resumen de la distribución por tipo étnico de la población de la jurisdicción de Durango, 1778

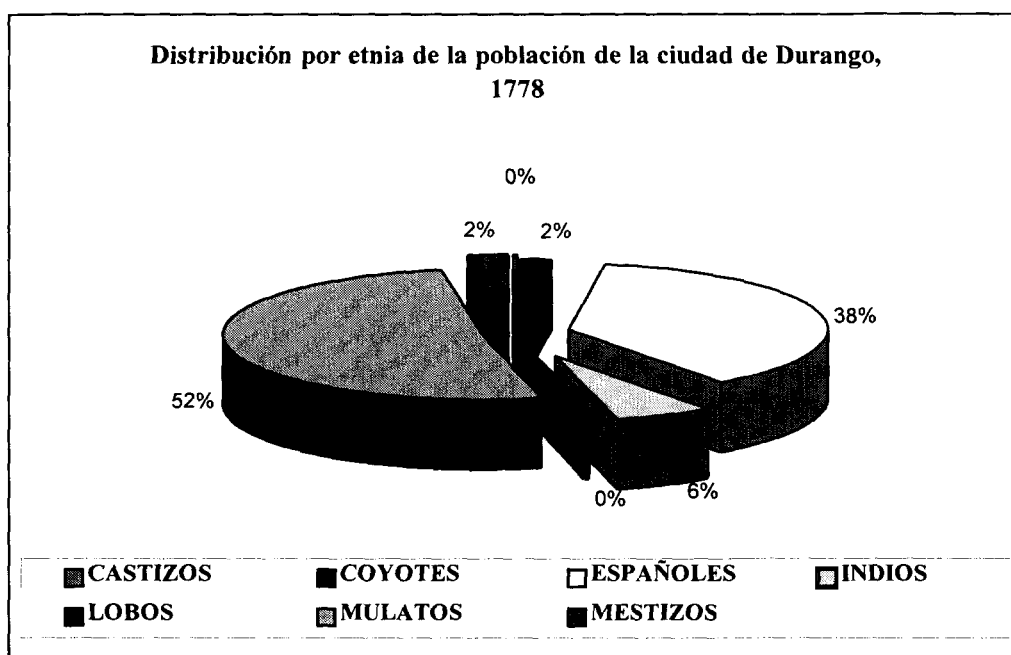
Tipo de Localidad	Castizos	Coyotes	Españoles	Indios	Lobos	Mulatos	Mestizos	Negros	Sin etnia	Total
Ciudad	16	115	2,339	376	19	3,176	147	0	0	6,188
Cañadas	0	5	24	52	0	51	0	0	0	132
Estancias	0	38	0	36	0	61	5	0	0	140
Haciendas	0	67	177	633	9	1,080	55	0	5	2,026
Pueblos	0	55	12	474	268	392	75	0	0	1,276
Ranchos	5	104	353	573	46	1,901	86	17	0	3,085
Total	21	384	2,905	2,144	342	6,661	368	17	5	12,847

Cuadro elaborado con base en los datos del cuadro 7.

Como se puede notar con base en los porcentajes de las gráficas 7, 8, 9, 10 y 11, en las cuales tenemos la distribución de la población duranguense en el espacio geográfico tanto urbano y rural, no presentaba un patrón de asentamiento como muchos podrían pensar, o como el que presentaban otras ciudades coloniales. La ciudad de Durango presentaba para el año de 1778 una estructura social especial y diferente según la idea de que dentro de la traza era para españoles y los alrededores para los indígenas; ya que las razas que la conformaron se asentaron en el lugar, al parecer, de la forma que más le convenía a sus necesidades primordiales. No obstante, a pesar, de este comportamiento socio-étnico, el mayor número de individuos habitó en la ciudad, es decir 6,188 individuos residían en la urbe, lo cual representaba un 48.16%, del cual muchos podrían pensar que la mayoría eran españoles, pero no es así, puesto que de esos 6,188 individuos, el 51.32% eran mulatos, es decir que la ciudad era más mulata que blanca, tenía tan sólo el 16.30%, en tanto que los indígenas 16.68% y el restante 18.86% estaba representado las demás mezclas (coyotes, mestizos, castizos y lobos). En cuanto a los pueblos y unidades productivas, en

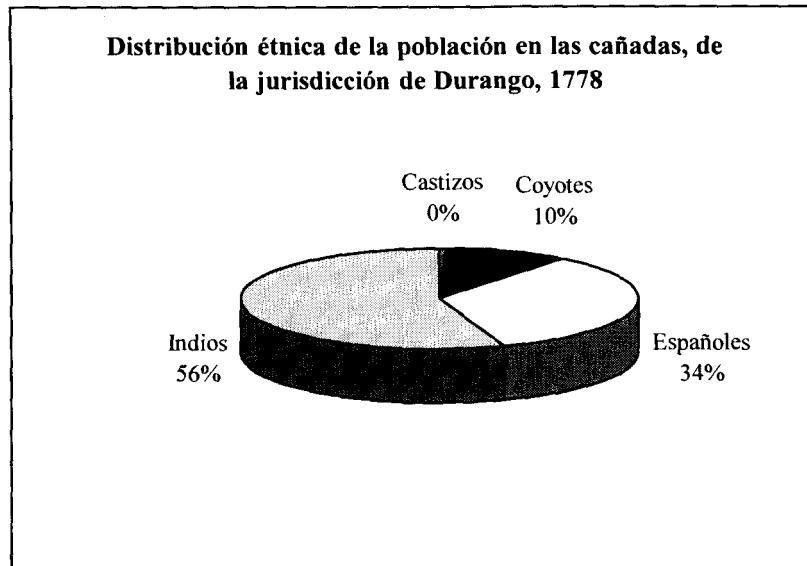
ellos existía una combinación de los diferentes grupos raciales, en ciertos lugares predominaba un grupo algunas veces, pero en otros había mayor representación de otro y así sucesivamente.

Gráfica 7



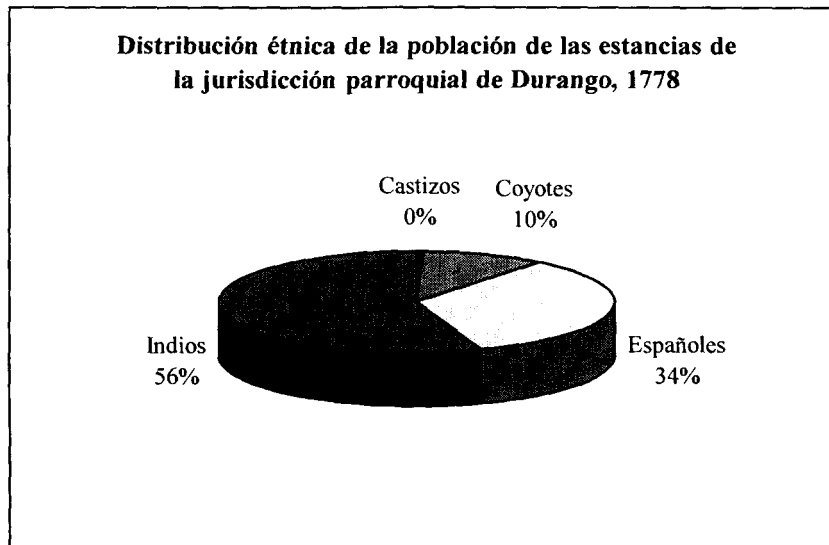
Gráfica realizada con base en los datos del cuadro 7 y 7a.

Gráfica 8



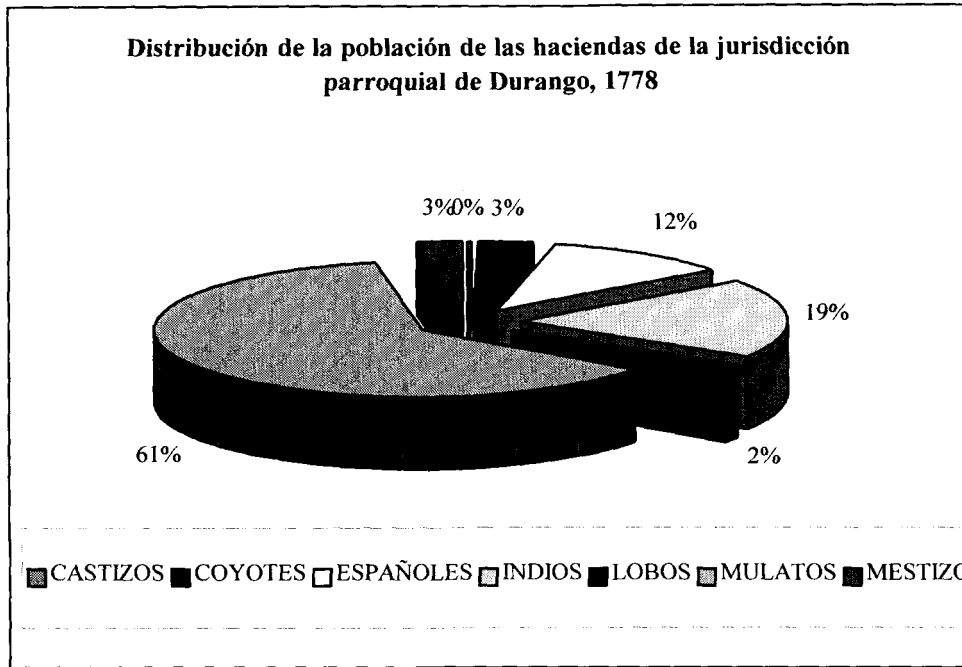
Gráfica realizada con base en los datos del cuadro 7 y 7a.

Gráfica 9



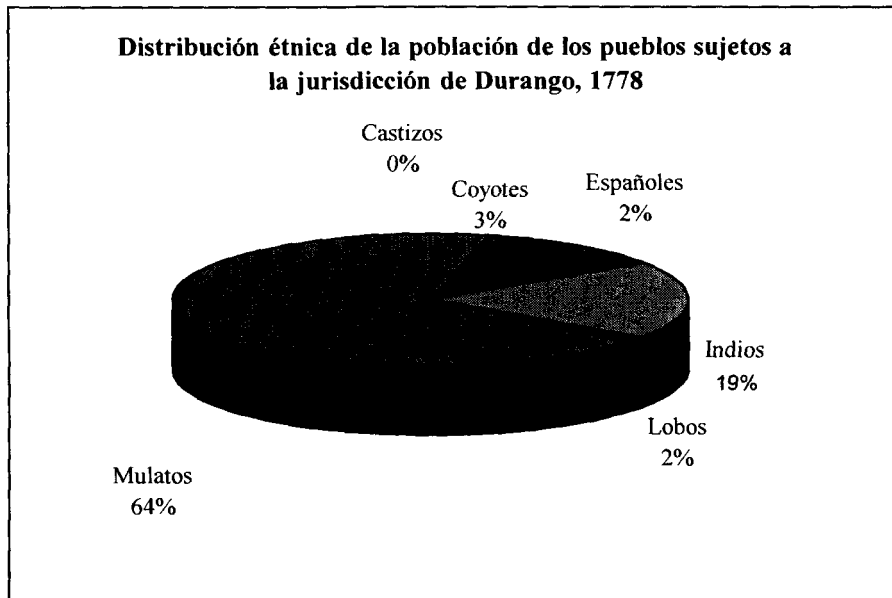
Gráfica realizada con base en los datos del cuadro 7 y 7a.

Gráfica 10



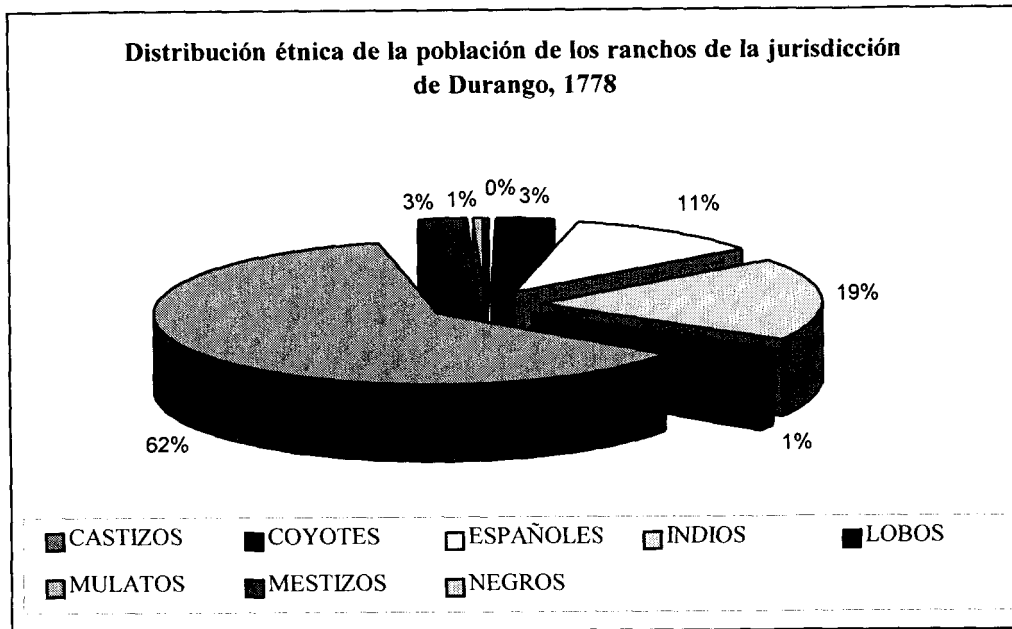
Gráfica realizada con base en los datos del cuadro 7 y 7a.

Gráfica 11



Gráfica realizada con base en los datos del cuadro 7 y 7a.

Gráfica 12



Gráfica realizada con base en los datos del cuadro 7 y 7a.

3.4 Estado matrimonial

El estado matrimonial describe la circunstancia de los individuos respecto al matrimonio religioso, los estados declarados por los habitantes fueron casado, viudo y soltero, o doncella en el caso de las mujeres (mujeres en edad de casarse).

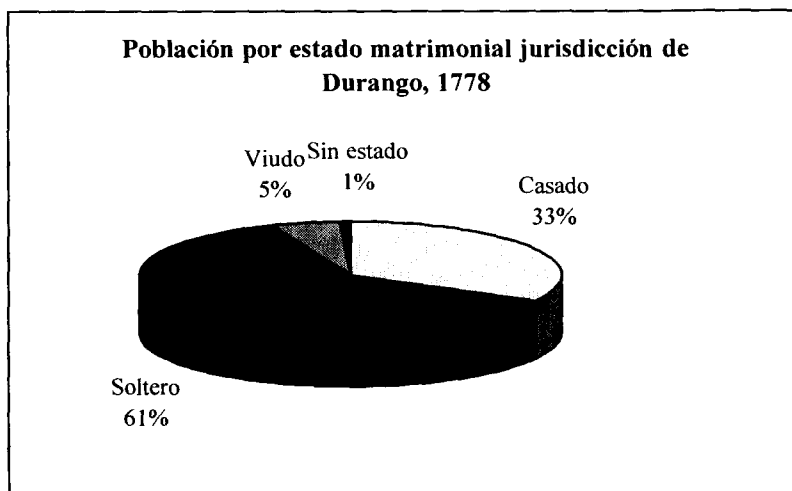
El número de hombres solteros es mayor que el de las mujeres, situación contraria sucede en el caso de los viudos, en donde predominan las viudas. En cuanto a los casados, en algunos casos no existe paridad entre el número de hombres y de mujeres debido a que se declaraban casados pero sus cónyuges en el momento de ser empadronados se encontraron ausentes, o eso declararon. Sólo un 0.77% del total de individuos no declaró su estado matrimonial (véase cuadro 8 y los gráficos 13 y 14).

Cuadro 8
Estado matrimonial de la población de la jurisdicción de Durango, 1778

Estado matrimonial	Hombres	Mujeres	Total	%
Casados	2,096	2,138	4,234	32.95
Solteros	4,107	3,728	7,835	60.98
Viudos	183	496	679	5.28
No identificado	39	58	99	0.77
Total	6,393	6,590	12,847	100.00

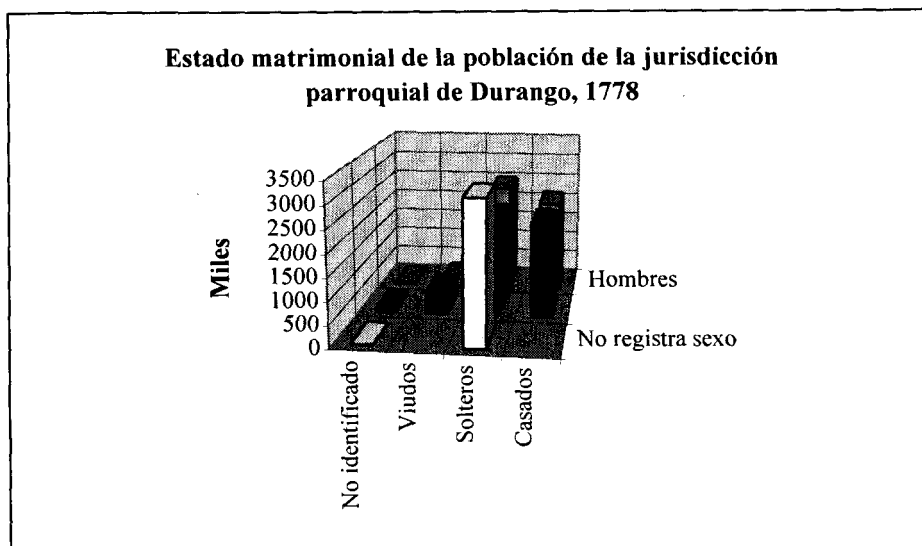
Fuente: elaborado con base en AGI, Indiferente General. Padrón de la ciudad de Durango 1778, legajo 102.

Gráfica 13



Fuente: AGI, Indiferente General, Padrón de la ciudad de Durango 1778, legajo 102.

Gráfica 14



Fuente: elaborada con base en AGI, Indiferente General. Padrón de la ciudad de Durango 1778, legajo 102.

Recapitulando y si observamos el cuadro 8 y la gráfica 14 podemos darnos cuenta que en el espacio tanto urbano como rural de la parroquia de Durango había 7,835 individuos solteros, de los cuales el 52.41% pertenecen al sexo masculino y el restante 47.58% eran del sexo femenino. El caso de los casados muestra una pequeña diferencia entre los hombres que se declararon como casados y las mujeres declaradas como tal, es decir que de 4,234 personas que presentan el estado de casado sólo 2,096 son hombres, con un 49.50% y 2138 son mujeres con el 50.49%, vemos que la diferencia es mínima, ya que es menos del 1%, pero que tal vez dentro de ese pequeño porcentaje se encuentran mujeres que eran madres solteras, pero que por algún prejuicio social prefirieron declararse como casadas, otra posibilidad podría ser también que el marido se encontraba ausente. Por otro

lado tenemos a los viudos donde el 26.95% son hombres y el 73.04% son mujeres; la diferencia entre viudos y viudas es muy grande, esto podría deberse básicamente a que los hombres tenían más facilidad de contraer segundas nupcias y más si eran de buena posición social y económica; mientras que por el lado de las mujeres se les dificultaba, ya fuera por su edad, por que quedaron con hijos y prefirieron dedicarse a ellos o simplemente por que los hombres de su edad prefieren casarse con mujeres más jóvenes y sin compromisos. Como se ve el 60.98% de la población total duranguense era de estado matrimonial soltero, por lo tanto, suponemos que era joven la mayoría de éstos, confirmando esto las edades registradas en la fuente, por lo que ese sesenta por ciento estaba conformado por la población infantil y juvenil, con lo cual nos podemos dar cuenta de que Durango era una ciudad en crecimiento con mayoría de pobladores jóvenes. Mientras que los viudos sólo representaba el 5.28% de ella, lo que nos viene a confirmar aún más que esta urbe nortea era una ciudad de jóvenes, el restante 32.95% es el de los casados, ésta era la población adulta en proceso de reproducción, como lo veremos en el apartado 3.6, cuando se hable sobre la estructura de la población por edad y sexo.

3.5 Las familias

De acuerdo con el padrón analizado, la población de Durango y su entorno, estaban organizadas en 2,150 familias, entendiendo por familia a un grupo de miembros que comparten un mismo techo entre los que encontramos un jefe de familia, un cónyuge, no siempre, hijos y todos aquellos parientes residentes vinculados al matrimonio principal, por línea sanguínea y que viven con la familia, de esta definición muy particular excluyó a

cualquier tipo de empleado doméstico, ya que éstos llevan una relación de tipo económico con el dueño de la casa y no de parentesco, aunque muchos de ellos vivían en la misma casa. Quiero hacer énfasis que hay familias principales conformadas por lo padres e hijos, de las cuales se llegan a derivar las llamadas familias extensas o secundarias, en ocasiones formadas por los hijos que se han casado, además de otros parientes y sus familias, las familias de los sirvientes y otros casos de familias que no hemos determinado el vínculo. Pero para tener una mejor idea o definición sobre el concepto de familia u hogar retomamos a Peter Laslett, quien afirma que un grupo doméstico, hogar o familia “Consistía y consiste en aquéllos que comparten el mismo espacio físico para los propósitos de comer, dormir, descansar y recrearse, crecer, cuidar a los niños y procrear...”¹³

El autor Laslett ha desarrollado una serie de categorías para poder catalogar y agrupar la información relativa a los hogares. Con relación a la información con la que contamos según el padrón analizado, retomamos las cinco primeras categorías propuestas por la autora, ya que son las que más se apegan a las familias que trabajamos.

1. Solitarios: viudos, viudas sin hijos, solteros.
2. Grupos sin estructura familiar: son grupos de persona que viven juntos con o sin lazos familiares, en o que podemos incluir a los hermanos solteros con sus sirvientes, o allegados o agregados que no declaran su relación de parentesco.
3. Familia conyugal o simple: parejas casadas, con o sin hijos.
4. Familias amplias o extendidas: familia conyugal aumentada con otros parientes aparte de los hijos. Puede o no contar con sirvientes.

¹³Laslett, Peter, “La historia de la familia” en: Pilar Gonzalbo (coordinadora). *Historia de la familia*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, 1993, p. 45.

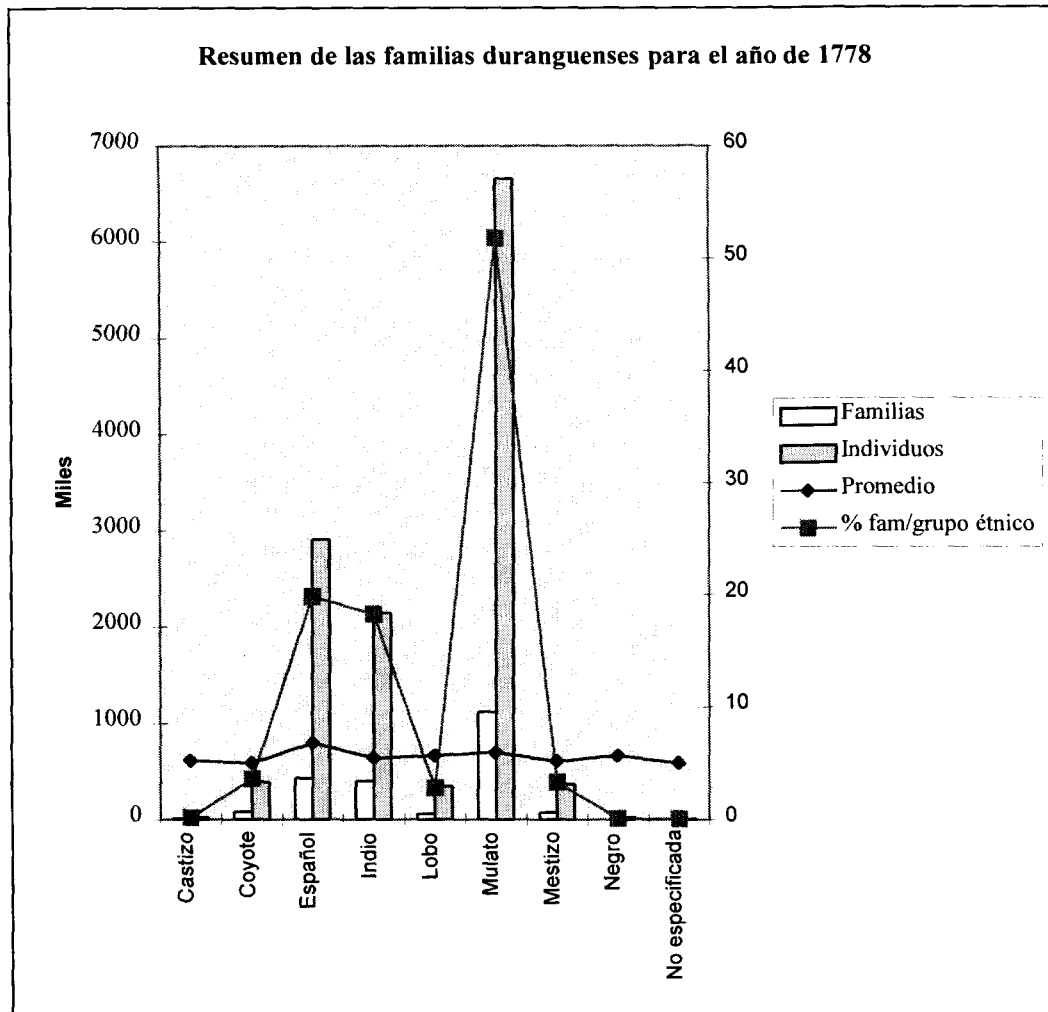
5. Grupo múltiple: son grupos domésticos en los que están incluidos dos o más núcleos familiares conyugales vinculados por parentesco o matrimonio.

Tenemos también otras definiciones sobre esta palabra tan vasta como lo es familia, la que puede tener connotaciones como “familia nuclear” “familia extensa o compleja” como la manejan Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, con los cuales yo estaría de acuerdo, además de que sus definiciones son muy sencillas de aplicar y entender: para ellos la familia nuclear es la que está “compuesta por los cónyuges -o el cónyuge supérstite- y sus hijos, por lo tanto todas las otras combinaciones parentales ascendentes/descendientes o colaterales, las englobaron bajo el nombre de “familias extensas” o “familias complejas”.¹⁴

Tomando en cuenta el total de individuos que habitaban la jurisdicción parroquial de Durango, el cual era de 12,847 almas, y de acuerdo al padrón examinado de dicha ciudad, la población duranguense estaba organizada en 2,150 familias o, dicho en un sentido más estricto, en 2,150 hogares o unidades domésticas. En muchos casos, junto a la familia principal o nuclear, la cual está formada por los padres en convivencia con los hijos, además cohabitaban en el mismo domicilio, otros parientes o allegados, siendo la relación de los allegados, básicamente de tipo económico, formándose así las familias extensas. De estos 2,150 hogares, 51.76% eran familias mulatas, el 19.81% españolas, el 18.27% indias, 3.58% coyotas, 3.25% mestizas, 2.79% lobas, 0.18% castizas, 0.13% negras y por último tenemos a las no especificadas con tan sólo el 0.18 por ciento (véase gráfica 15). Cabe recordar que en este análisis se manipuló un poco la fuente con respecto a la etnicidad; ya que la reconstrucción de las familias presentó algunas dificultades que fueron resueltas

tomando en cuenta la forma en que se halla presentado el padrón. Cada uno de sus grupos familiares se encuentra encabezado con el tipo racial ahí enumerado; sin embargo, en algunos casos aparecen familias o sólo algunos miembros de ellas que no corresponden a la etnia del grupo principal, por lo que a éstos se les asignó el tipo racial del jefe o jefa de familia que la encabezaba.

Gráfica 15



Fuente: elaborada con base en AGI, Indiferente General. Padrón de la ciudad de Durango 1778, legajo 102.

¹⁴Garavaglia, Juan Carlos y Juan Carlos Grosso, "Criollos, mestizos e indios: etnias y clases sociales en México colonial a fines del siglo XVIII" en: *Secuencias*. Revista de historia y ciencias sociales, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, 1994, Núm. 29, p. 67.

Tomando en cuenta a la población total, el promedio de individuos en cada hogar fue de 5.97. No obstante, este promedio podía variar y ser notablemente diferente dependiendo del grupo étnico de las familias. Es sobresaliente el hecho de que en los hogares tanto de los tres grupos raciales básicos -blanco, indio y negro-, así como en las unidades domésticas de los demás grupos étnicos, el promedio de individuos por familia era muy alto, de 6.80 individuos en los hogares españoles, de 5.66 en lo negros y de 5.45 en el de los indios, los mulatos que eran el grupo racial predominante en esta urbe del norte de Nueva España, su promedio era de 5.97, seguidos por los lobos, castizos, mestizos, no especificados y coyotes, en las que se registraron promedios que oscilaron del 4.98 al 5.7 (véase cuadro 9).

Cuadro 9
Las familias de la jurisdicción parroquial de Durango, 1778

	Castizo	Coyote	Español	Indio	Lobo	Mulato	Mestizo	Negro	No especificada	Total
Familias	4	77	426	393	60	1,113	70	3	4	2,150
Individuos	21	384	2,905	2,144	342	6,661	368	17	5	12,847
Tamaño/ Promedio	5.25	4.98	6.80	5.45	5.7	5.97	5.18	5.66	5	5.97
% fam/grupo étnico	0.18	3.58	19.81	18.27	2.79	51.76	3.25	0.13	0.18	99.95

Fuente: elaborado con base en AGI, Indiferente General. Padrón de la ciudad Durango 1778, legajo 102.

Con base en los promedios que muestra el cuadro 9, podemos sacar como conclusiones, de que en casi todos los grupos étnicos la estructura familiar tendía aparentemente a ser de tipo extensa o complejas, es decir, que dentro de la familia nuclear vivían otros individuos, fueran parientes o dependientes económicos, pero muchos de ellos eran miembros de la familia principal (hermanos, cuñados, padre o madre), ya que no formaban una familia independiente, por lo tanto, la estructura de la familia nuclear no se

rompía, porque estos individuos se integraban totalmente a ella. En el caso de las familias negras tratar de concluir sobre su comportamiento es muy difícil debido a que con una muestra tan pequeña, se contaron tres familias; dos nucleares y una extensa. Por lo que se puede concluir que esta raza se encontraba en un acelerado proceso de mestización.

Hablar sobre las razones por las cuales se llegaban y se llegan aún en la actualidad a formar unidades domésticas complejas pueden ser muy diversas. Por un lado, en el caso de las familias españolas se debe básicamente a su liquidez económica, la cual les permitía, no sólo mantener a su familia de manera holgada, sino que también dentro de ella se cuentan como miembros del hogar a los empleados domésticos (allegados) e incluso a los esclavos, quienes aunque llegaron a formar su propia familia, ésta se integraba y pasaba a formar parte del servicio de la familia principal. Y en el otro extremo tenemos que la extrema pobreza también podía dar origen a las familias extensas, puesto que se integraba a todos los miembros de la familias en cualquier actividad económica para que ayudaran a aumentar los ingresos del hogar.¹⁵

Con las evaluaciones anteriores y con la información proporcionada por el padrón se tiene que del total de familias duranguenses, principales y sumadas a éstas las extensas (o secundarias) dieron una suma global de 2,656 familias. Tomando en cuenta el total de las familias principales que era de 2,150 tenemos que en tan sólo el 4.04% de éstas (en 87 familias principales) se albergaba a más de dos familias en algunos casos, las cuales son llamadas familias extensas; dentro de éstas se encontraban repartidos 1,686 individuos que estaban distribuidos en un total de 506 familias, que representaron el 23.53% con respecto a

¹⁵Souto Mantecon, Matilde y Patricia Torres, "La población de la antigua parroquia del pueblo de Jalapa (1777)" en: *Población y estructura urbana en México, siglos XXVIII y XLX*. Xalapa, Instituto de

las principales. Estas familias compartían el mismo espacio y esperamos que hayan tenido una buena convivencia con la familia nuclear o principal, pero eso sí, seguramente, guardando cada uno el sitio que le correspondía en el hogar. Con respecto a los grupos étnicos de manera particular, 75% de las familias castizas fueron nucleares; 85.71% de las coyotas igualmente; 94.14% de los hogares españoles también lo era; asimismo el 95.67% de las indias; 91.66% de las lobas también; 98.20% de las mulatas mantiene la tendencia nuclear; de igual forma, las mestizas y las negras con 90.14% y 66.66 por ciento respectivamente.

Cuadro 10
Tamaño de las familias por grupo étnico y cantidad de miembros
en la jurisdicción parroquial de Durango, 1778

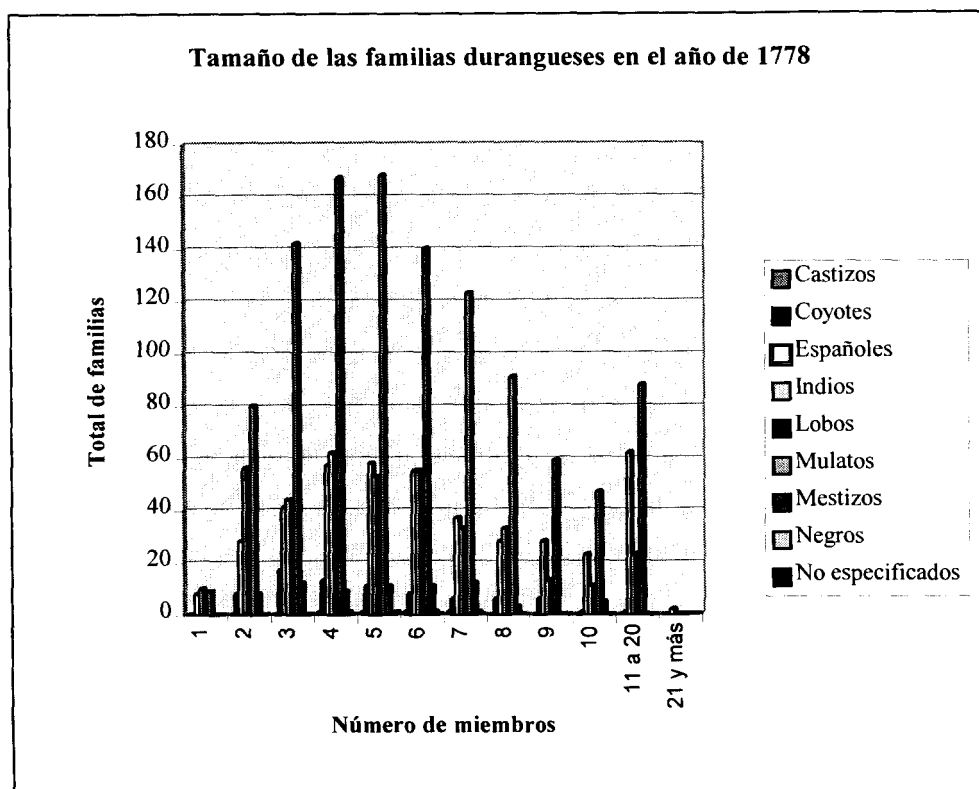
Miembros por familias	Castizos	Coyotes	Españoles	Indios	Lobos	Mulatos	Mestizos	Negros	No especificados	Total	%
1	0	0	8	10	0	9	0	0	0	27	1.25
2	0	8	28	56	5	80	8	0	0	185	8.60
3	0	17	41	44	9	142	12	0	0	265	12.32
4	1	13	57	62	9	167	9	1	0	319	14.83
5	1	11	58	53	9	168	11	0	1	312	14.51
6	1	8	55	55	4	140	11	1	0	275	12.79
7	1	6	37	33	9	123	12	1	0	222	10.32
8	0	6	28	33	7	91	3	0	0	168	7.81
9	0	6	28	13	3	59	0	0	0	109	5.06
10	0	1	23	11	4	47	5	0	0	91	4.23
11 a 20	0	1	62	23	1	88	0	0	0	175	8.13
21 y más	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0.09
Total	4	77	427	393	60	1114	71	3	1	2150	99.94

Fuente: elaborado con base en AGI, Indiferente General. Padrón de la ciudad de Durango 1778, legajo 102.

El cuadro 10 muestra el tamaño de cada una de los hogares que se encontraban asentados en la ciudad de Durango, así como en las unidades productivas de sus

alrededores. Las familias duranguenses iban desde un miembro hasta 28, el 51% de las familias estaban integradas entre uno y hasta cinco individuos (véase gráfica 16). Por parejas advertimos que el tamaño de los hogares se diferencian por grupos étnicos. Por último el tamaño de las familias nos muestra la posibilidad de reproducción social en esta ciudad norteña, la cual seguramente estaba muy relacionada con la capacidad de mestizaje.

Gráfica 16



Gráfica realizada con base en el cuadro 10. Fuente: AGI, Indiferente General. Padrón de la ciudad de Durango 1778, legajo 102.

Los datos mencionados líneas arriba, asimismo con lo que se muestra tanto en el cuadro 10 como en la gráfica 16, dan paso al estudio de las parejas que están registradas en el padrón como matrimonio, es decir un esposo y una esposa, además comparamos los grupos étnicos a los que pertenecían. Advertimos que a pesar del gran avance que había en

la mestización, para este periodo los datos del padrón analizado informan que, en efecto el mestizaje en estas poblaciones era muy fuerte por parte de los distintos grupos raciales, por parte de los tres grandes troncos raciales blanco, negro e indio; en dos de ellos, en el blanco y el indio, preferían las uniones con miembros de su propio grupo, es decir, uniones endogámicas; por otro lado tenemos que entre estos dos grupos étnicos también había una escasez muy sorprendente de enlaces matrimoniales entre españoles e indios; ya que cada uno de estos grupos buscaba su pareja primero en su etnia y después en cualquier otra raza. El otro tronco racial “básico” el negro, junto con una de las mezclas como lo era la castiza estaban en proceso de desaparición por su constante mestización con las demás grupos étnicos, por lo menos en esta ciudad norteña (véase cuadro 11).

Cuadro 11
Matrimonios por grupo étnico y sexo de las familias principales

		Mujeres									
Hombres	Castizas	Coyotas	Españolas	Indias	Lobas	Mulatas	Moriscas	Mestizas	Negras	No especificada	Total
Castizos	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	3
Coyotes	0	13	5	18	1	16	0	4	0	0	57
Españoles	0	4	193	9	0	23	0	6	0	1	236
Indios	0	18	8	176	9	96	0	12	0	1	320
Lobos	0	2	0	20	14	16	0	2	0	0	54
Mulatos	1	20	20	100	6	678	1	26	0	5	857
Mestizos	0	0	7	3	1	30	0	11	0	0	52
Negros	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	2
No Especificados	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	4
Total	2	57	234	327	31	862	1	63	0	8	1,585

Fuente: elaborado con base en AGI, Indiferente General. Padrón de la ciudad de Durango 1778, legajo 102.

La información que presenta el cuadro 11 permite observar que la incidencia de las distintas mezclas raciales fue la de establecer enlaces matrimoniales con personas de otro

grupos, con las excepciones ya mencionadas que son las de los indios y españoles; aunados a éstos estaban también los mulatos, los cuales más de las mitad de ellos realizó uniones endogámicas; en tanto que los hombres de los demás grupos étnicos recorrió las diversas posibilidades socioétnicas. Otros aspecto, que hay que resaltar, es que a diferencia de los hombres; indios, mulatos y españoles que prefirieron uniones intraétnicas; las mujeres de estas razas buscaron sus parejas entre las distintas escalas étnicas. Según el cuadro mencionado, las mujeres españolas tenían preferencia por los mulatos, las indias igualmente, lo mismo que las mestizas y las coyotas; las mulatas por su lado se unían en número considerable con los indios.

Cuadro 11a
Matrimonios por grupo étnico y sexo de las familias extensas

	Mujeres										
Hombres	Castiza s	Coyotas	Españolas	Indias	Loba s	Mulatas	Moriscas	Mestizas	Negras	No especificada	Total
Castizos	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Coyotes	0	0	0	0	1	4	0	1	0	0	6
Españoles	0	4	25	1	0	2	0	0	0	0	32
Indios	0	3	4	48	3	25	0	2	0	0	85
Lobos	0	0	0	3	4	3	0	0	0	0	10
Mulatos	0	4	7	19	2	278	1	5	1	1	317
Mestizos	0	0	0	0	0	5	0	3	0	0	8
Negros	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	2
No Especificados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total			11	37	71	10	318	2	11	2	461

Fuente: elaborado con base en AGI, Indiferente General. Padrón de la ciudad de Durango 1778, legajo 102.

Al igual que el cuadro 11, el 11a muestra las preferencias matrimoniales de los distintos grupos étnicos, pero ahora el de los miembros de las familias extensas, el cual nos sigue confirmando que tanto los hombres indios como los españoles preferían realizar

enlaces al interior de su grupo en primer lugar, o bien buscarla entre los demás grupos dándose los menos matrimonios entre indios y españoles. Esto podría ser por el resentimiento que se guardaban entre ellos, por un lado los indios se sintieron desplazados por los españoles, quienes llegaron y les arrebataron sus tierras, creándose con esto una división tajantes entre las razas.

Otro aspecto que llama la atención es en relación con el número de matrimonios interétnicos, tanto de las uniones de las familias principales como en el de las extensas. En el caso de los enlaces exógenos, el número de éstos, con respecto al de los matrimonios en general representó un 31.41% del total (1,585 parejas), que corresponde a 498 uniones exogámicas. De esta últimas, 151 enlaces se realizaron con indígenas, es decir 30.32%; otro caso importante es el de los matrimonios con mulatas, las cuales representaron el 36.91%, es decir, 184 parejas; en tanto que el restante 32.73% (163 matrimonios) se lo repartieron entre los demás grupos étnicos. Sucedió lo mismo con las uniones de los miembros de las familias extensas, las mulatas y las indias con un 38.46% (40 uniones) y 25.95% (27 enlaces) respectivamente; mientras el 35.58 por ciento que quedaba repartido entre los otros grupos de la escala étnica. Como vemos al igual que en los matrimonios interétnicos de las familias principales, en las extensas, mulatas e indias también fueron las más asediadas para contraer nupcias con miembros de otros grupos (véase el cuadro 12).

Cuadro 12
Matrimonios Interétnicos

Tipos étnicos de los matrimonios de las familias principales	Total	Tipos étnicos de los matrimonios de las familias extensas	Total
Castizo con mulata	1	Castizo con española	1
Castizo con mestiza	1	Coyote con loba	1
Coyote con española	5	Coyote con mulata	4

Tipos étnicos de los matrimonios de las familias principales	Total	Tipos étnicos de los matrimonios de las familias extensas	Total
Coyote con india	18	Coyote con mestiza	1
Coyote con loba	1	Español con coyota	4
Coyote con mulata	16	Español con india	1
Coyote con mestiza	4	Español con mulata	2
Español con coyota	4	Indio con coyota	3
Español con india	9	Indio con española	4
Español con mulata	23	Indio con loba	3
Español con mestiza	6	Indio con mulata	25
Español con no especificada	1	Indio con mestiza	2
Indio con coyota	18	Lobo con india	3
Indio con española	8	Lobo con mulata	3
Indio con loba	9	Mulata con indio	1
Indio con mulata	96	Mulato con coyota	4
Indio con mestiza	12	Mulato con española	7
Indio con no especificada	1	Mulato con india	19
Lobo con coyota	2	Mulato con loba	2
Lobo con india	20	Mulato con morisca	1
Lobo con mulata	16	Mulato con mestiza	5
Lobo con mestiza	2	Mulato con no especificada	1
Mulato con castiza	1	Mestizo con mulata	5
Mulato con coyota	20	Negro con mulata	1
Mulato con española	20	Negro con no especificada	1
Mulato con india	100		0
Mulato con loba	6		0
Mulato con morisca	1		0
Mulato con mestiza	26		0
Mulato con no especificada	5		0
Mestizo con española	7		0
Mestizo con india	3		0
Mestizo con loba	1		0
Mestizo con mulata	30		0
Negro con india	1		0
Negro con mulata	1		0
No especificado con española	1		0
No especificado con mulata	1		0
No especificado con mestiza	1		0
Total	498		104

Fuente: elaborado con base en AGI, Indiferente General. Padrón de la ciudad de Durango 1778, legajo 102.

La estructura general de los hogares de Durango se presenta en el cuadro 13. Este cuadro muestra la situación familiar de cada uno de los habitantes de la ciudad de Durango, así como de los que vivían en las zonas aledañas a ella. La organización familiar

duranguense que tenemos para el año de 1778 es que la población se dividía en 16.73% jefes de familia, 12.33% cónyuges, 41.56% hijos, 0.80% nueras, 0.45% yernos, 0.28% hermanos, 1.51% nietos, 0.06% cuñados, 0.25% madres, 0.05% padres, 6.31% parientes, 0.19% entre suegros y suegras, 16.15% agregados, 3.12% allegados y por último estaban los esclavos con un 0.14 por ciento del total de los habitantes, lo que nos da a entender que éstos estaban en vías de desaparición (véase cuadro 13).

Cuadro 13
Situación familiar de los habitantes de la jurisdicción
parroquial de Durango, 1778

Situación familiar	Hombres	Mujeres	Sin registro de sexo	Total
Jefe de familia	1,827	323		2,150
Cónyuges	3	1,582		1,585
Hijos	1,581	1,181	2578	5,340
Nueras		103		103
Yernos	59			59
Hermanos	17	14	6	37
Nietos	28	16	150	194
Cuñados	3	2	3	8
*Madres		33		33
*Padres	7			7
Parientes	322	406	83	811
Suegro/a	4	20		24
Agregados	791	1,021	264	2,076
Allegados	126	210	66	402
Esclavos	7	11		18
Total	4,775	4,922	3150	12,847

Fuente: AGI, Indiferente General. Padrón de la ciudad de Durango 1778, legajo 102.

*Eran los padres y madres de los jefes de familia.

Otro aspecto que se puede advertir según los datos del cuadro 13 es el caso de los jefes de familia según su sexo; de los cuales 323 eran mujeres que encabezaban sus familias, y que sólo tres de ellas contaban con una pareja, y de los 1,827 jefes de familia

varones, 245 se encontraban sin cónyuge, lo que representó un 14.88% y un 11.39% respectivamente. Por tal motivo, el 26.27% del total de las familias estaban dirigidas por un sólo miembro, situación que en cierta medida indica la baja o nula reproducción de éstas. A pesar de que un buen número de familias se encontraban dirigidas por un solo miembro tenemos que eso no fue un obstáculo insalvable, ya que a pesar de todo a las familias les tocaban de 2.48 hijos en promedio por núcleo familiar, lo que alguna manera garantiza la reposición de individuos en los hogares.

3.6 Estructura de la población por edad y sexo

La edad es una de las variables más ricas del padrón estudiado, ya que ésta fue declarada para la mayoría de la población adulta, mientras que para los niños menores de 6 años no se registró su edad, agrupándolos a todos bajo la denominación de párvulos -eran los niños que aún no habían recibido el sacramento de la primera comunión-, para estos infantes su edad podía fluctuar desde recién nacidos (0 años) hasta los 6 años, hay una rara excepción con respecto a la edad que presenta un niño, la cual es de 1 año y lo raro es que no estaba considerado como párvulo, por lo que se dedujo que era un error por parte del encargado que realizó el empadronamiento, pero ese niño lo dejamos con la edad que viene en el listado.

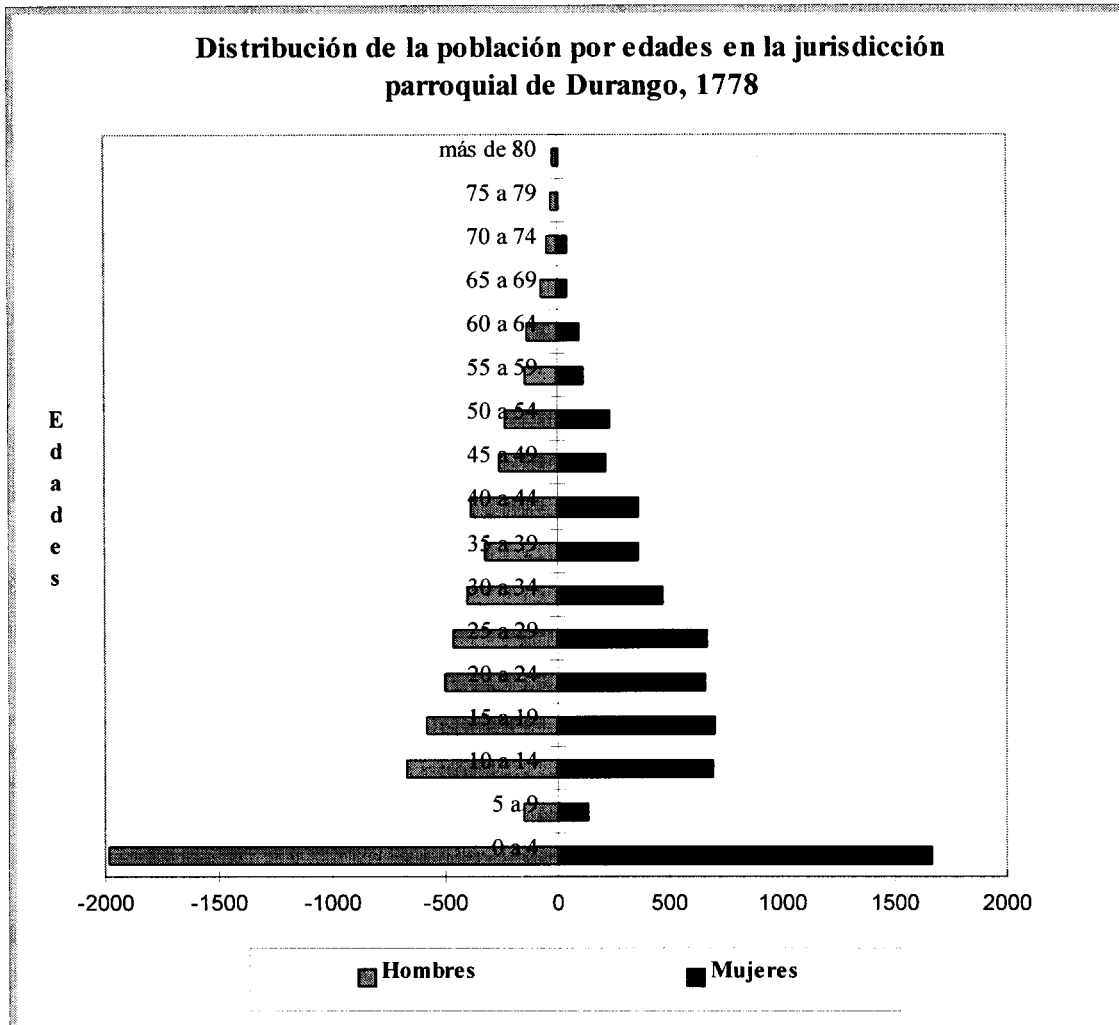
Para analizar las características de la población con respecto a la edad, lo que se hizo fue ordenar en grupos de cinco años las edades de los habitantes de la jurisdicción parroquial de Durango, éstas fluctuaban entre los 0 y 80 y más años de edad (véase cuadro 14 y gráfica 17).

Cuadro 14
La población por grupos de edad jurisdicción
parroquial de Durango, 1778

Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total	%
Sin dato	1,979	1,668	3,648	28.39
0 a 4	1	0	1	0.01
5 a 9	145	140	285	2.22
10 a 14	666	690	1,356	10.55
15 a 19	575	703	1,278	9.95
20 a 24	500	661	1,161	9.04
25 a 29	458	666	1,124	8.75
30 a 34	396	468	864	6.73
35 a 39	322	364	686	5.34
40 a 44	382	365	747	5.81
45 a 49	252	219	471	3.67
50 a 54	224	233	457	3.56
55 a 59	137	123	260	2.02
60 a 64	133	100	233	1.81
65 a 69	67	52	119	0.93
70 a 74	44	46	90	0.70
75 a 79	24	17	41	0.32
más de 80	13	14	27	0.21
TOTAL	6,318	6,529	12,847	100.00

Fuente: elaborado con base en AGI, Indiferente General. Padrón de la ciudad de Durango 1778, legajo 102.

Gráfica 17



Pirámide proyectada con base en el cuadro 14.

La pirámide que se puede proyectar presenta una amplísima base en las edades manejadas como sin dato, pero que sabemos que era la población infantil la que se encontraba en esta base, los cuales representaron el 28.39%, aunados a éstos estaban los de 0 a 4 años, de 5 a 9 y los de 10 a 14 años, que sumados dieron un 41.17% de la población con menos de catorce años. En las edades que van de 5 a 9 años la pirámide sufre una

contracción muy fuerte, lo que nos podría dar a entender que en el intervalo de los 4 a los 9 años puede haber un número considerable de defunciones infantiles. Se advierte además que de los grupos de edades que van desde los 10 hasta los 14 la población infantil empieza a recuperarse. En el caso de los grupos que va de los 15-19 años hasta los 40-44, ésta es la población que se encontraba en la edad de poder reproducirse, esta población representaba el 45.61% del total de los habitantes, cosa que nos muestra y confirma que esta región del norte de Nueva España estaba habitada por jóvenes y además que era un ciudad en vías de crecimiento. Por lo que respecta a los grupos de edad de más de 45 y 80 años, en esta jurisdicción sólo el 13.21% de los habitantes de ésta se encontraban en dichos grupos de edad.

3.7 Oficios y ocupaciones de los pobladores de Durango

La información presentada por el padrón de 1778 referente al tipo de actividades desempeñadas por los habitantes de la ciudad y unidades productivas de Durango muestra que la estructura socioeconómica de la región era diversificada. Esta organización no rompe con los esquemas establecidos por otras ciudades de la colonia, puesto que en el espacio denominado como ciudad, en ella se seguían concentrando las actividades u ocupaciones de tipo religioso, civil y otro tipo de actividades de tipo artesanal como las de pintor, carpintero, sastre, albañil, sombrerero, zapatero, relojeros, etc., entre otras y que eran oficios primordiales de la ciudad, pero que en Durango también se podían encontrar en las unidades productivas de la región (haciendas, ranchos, estancias, cañadas y en los pueblos). Si bien, las actividades de estas unidades tenían más relación con lo agrícola y lo ganadero como eran; labrador, caporal, vaquero, pastor y hortelano, actividades que también fueron

desempeñadas por españoles, lo oficios artesanales también fueron realizados en el entorno rural.

De acuerdo al sexo del individuos se tiene si se observa el cuadro 15, que de los 12,847 habitantes de la jurisdicción parroquial de Durango para el año de 1778, se tiene que sólo el 10.42% de los individuos desempeñó alguna actividad económica. De ese pequeño porcentaje, 16.80% eran mujeres, en tanto que 83.19% eran hombres activos. Entre las actividades que desempeñaron las mujeres hubo 96.88% que se emplearon en el servicio domestico como criadas, 1.77% fueron labradoras, 1 fue sastre, otra vaquera y una sirvienta. Por el lado de los hombres se tiene que 33.57% de ellos trabajaban como labradores, 12.56% sirvientes, 11.13% vaqueros, 11.13% criados, 4.39% sastres, 2.24% carpinteros, 23 2.06% pastores, 1.79% zapateros, 1.34% bachilleres, 0.89% cajeros, 0.89% mayordomos, 0.89% plateros, 0.805 herreros, 0.71% jornaleros, 0.71% rancheros, 0.62% albañiles, 0.62 canteros, 0.62% hortelanos, 0.53% barberos, 0.44% pintores, 0.44% vagos, 0.35% caporales, 0.35% coheteros, 0.26% cocheros, 0.26% obrajeros, 0.26% regidores, 0.17% alcaldes, 0.17% encargados del correo, 0.17% criados, 0.17% factores, 0.17% licenciados, 0.17% aparceros, 0.17% zacateros, 0.17% sombrereros, 0.17% doctores, 0.08% administrador de aduana, un aguador, un ayudante, así como de los de más oficios que son algunos de tipo artesanal como el relojero, el velero, hay un músico, un mulero, un panadero, un guitarrista, un chirimitero, un boticario, un leñero, y otros oficios básicamente de tipo religiosos y político fueron desempeñados por una sola persona como lo muestra el cuadro 15.

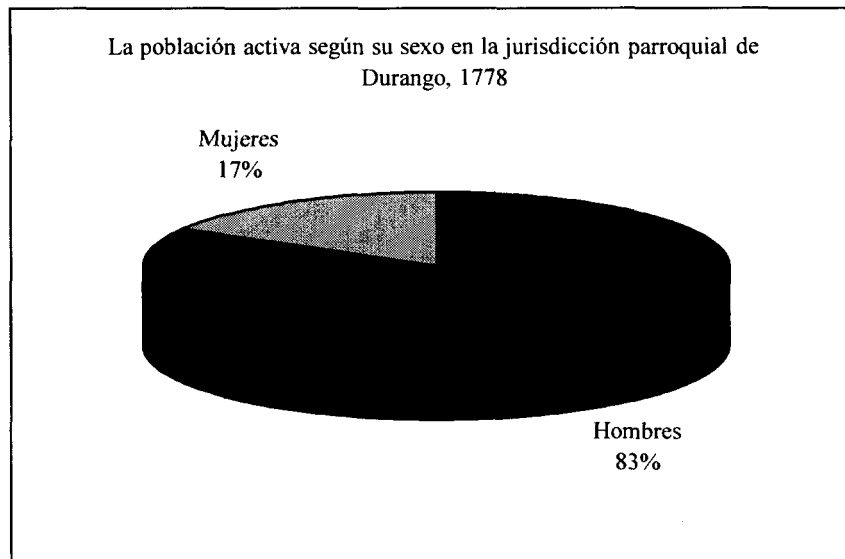
Cuadro 15
Población ocupada por sexo en la jurisdicción parroquial de Durango, 1778
Véase apéndice 2 Oficios

Ocupación	Hombres	Mujeres	Sin sexo registrado	Total
Con oficio	1,042	225	0	1,267
Sin oficio	3,726	4,697	3,085	11,507
Total	4,768	4,992	3,085	12,847

Fuente: elaborado con base en AGI, Indiferente General. Padrón de la ciudad de Durango de 1778, legajo 102.

El cuadro 15 además de mostrar la distribución de los oficio según el sexo del trabajador, muestra como la mujer a falta de un empleo propio para su sexo, ella busca ser útil y se empleaba en labores que se creían propias del sexo masculino como la de labradores y vaqueros, tal vez el número de las mujeres en estos trabajos no es muy representativo, pero lo importante radica en como la mujer participó en la vida económica de su entorno, un ejemplo es el de una mujer que es vaquera (véase gráfica 18).

Gráfica 18



Fuente: elaboración con base en los datos del cuadro 15.

Algo que tampoco cambio, con relación a otras ciudades, es que las ocupaciones y puestos de autoridad tanto a nivel eclesiástico como civil eran actividades que estaban copadas por los españoles, otras actividades en las que éstos estuvieron presentes fue en ocupaciones intermedias como los mayordomos, cajeros, ayudantes, boticarios, aunque éstas no eran ya actividades esencialmente para españoles (véase cuadro 16).

El empadronador registró más de 60 actividades (cuadro 16), éstas reflejan la vida económica de la región estudiada, entre ellas se tiene un buen número de autoridades civiles, religiosas, de tipo político, artesanal, ganadero y agrícolas y la que si no se por que se ubica dentro de los oficios es la de vagos, ya que son en realidad personas sin ocupación alguna y éstos fueron tan sólo el 0.03% de la población total de la jurisdicción. Observando

los oficios y puestos administrativos más altos, se advierte inmediatamente que los españoles ocupaban todos los puestos importantes.

Cuadro 16
Estructura socioeconómica por tipos étnicos de la jurisdicción
parroquial de Durango, 1778
 Véase apéndice 2 Oficios

Oficios y ocupaciones	Castizos	Coyotes	Españoles	Indios	Lobos	Mulatos	Mestizos	Negros	No especificados	Total
Administrador de aduana	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Aguador	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Albañil	0	1	0	1	0	5	0			7
Alcalde	0	0	2	0	0	0	0			2
Aparcero	0	0	0	0	0	2	0			1
Arcediano	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Doctor										
Ayudante	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Bachiller	0	0	15	0	0	0	0	0	0	15
Barbero	0	0	0	0	0	5	0	0	1	6
Bollero	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Boticario	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Bueyero	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Cajero	0	0	10	0	0	0	0	0	0	10
Canónigo	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Licenciado										
Cantero	0	0	0	1	0	6	0	0	0	7
Caporal	0	0	0	1	0	2	1	0	0	4
Carpintero	0	0	12	1	0	9	3	0	0	25
Chirimitero	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Cochero	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3
Cohetero	0	0	3	0	0	1	0	0	0	4
Correo	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2
Criado (a)	0	6	18	39	1	280	5	1	52	408
Cura	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
coadjutor										
Bachiller										
Doctor	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2
Dulcero	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Ensayador	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Factor	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2
Gobernador	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Guarnicionero	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Guitarrista	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Herrero	0	1	0	1	0	7	0	0	0	9
Hortelano	0	0	3	0	0	4	0	0	0	7
Jornalero	0	0	0	0	0	8	0	0	0	8
Labrador	1	23	23	93	8	213	16	1	1	379
Leñero	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Licenciado	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Racionero										
Licenciado	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2

Oficios y ocupaciones	Castizos	Coyotes	Españoles	Indios	Lobos	Mulatos	Mestizos	Negros	No especificados	Total
Mayordomo	0	0	7	0	0	3	0	0	0	10
Mulero	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Músico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Obrajero	0	0	0	1	0	2	0	0	0	3
Panadero	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Pastor	0	1	0	6	0	16	0	0	0	23
Penitenciario	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Pintor	0	0	0	3	0	2	0	0	0	5
Platero	0	0	7	0	0	3	0	0	0	10
Prebendado	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Promotor	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Bachiller										
Ranchero	0	0	2	0	0	6	0	0	0	8
Regidor	0	0	3	0	0	0	0	0	0	3
Relojero	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Sastre	0	0	6	0	0	44	1	0	0	51
Sirviente(a)	0	0	0	20	0	121	0	0	0	141
Sochantre	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Sombrerero	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
Tesorero	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Teniente Gobernación	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Vago	0	0	0	0	0	4	1	0	0	5
Vaquero	0	6	4	47	0	64	4	0	0	125
Velero	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Zacatero	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
Zapatero	0	0	1	4	0	15	0	0	0	20
Sin oficio	50	312	1,764	1,834	287	6,744	357	17	143	11,507
Total	51	350	1,905	2,056	296	7,577	391	19	197	12,847

Fuente: elaborado con base en AGI, Indiferente General. Padrón de la ciudad de Durango 1778, legajo 102.

Con base en el cuadro 15 y 16, se puede concluir que el 89.57% de la población duranguense se encontraba sin ocupación, no obstante vale la pena aclarar, que sí en efecto es un porcentaje muy alto en relación con el que se encontraba activo, pero dentro de ese número tan exorbitante se encontraban a los denominados párvulos, que es la población infantil, aunados a éstos también estaban las amas de casa (cónyuges), que eran miembros dependientes del jefe de familia, y que podían tener ingresos por realizar actividades como las de hilar, lavar, planchar, coser, o ayudar en las labores del campo, éstas no eran declaradas ni tomadas en cuenta por el empadronador. En el caso de otros integrantes del hogar como eran los hermanos, cuñados, nueros, yernos, suegros, parientes y otro tipo de

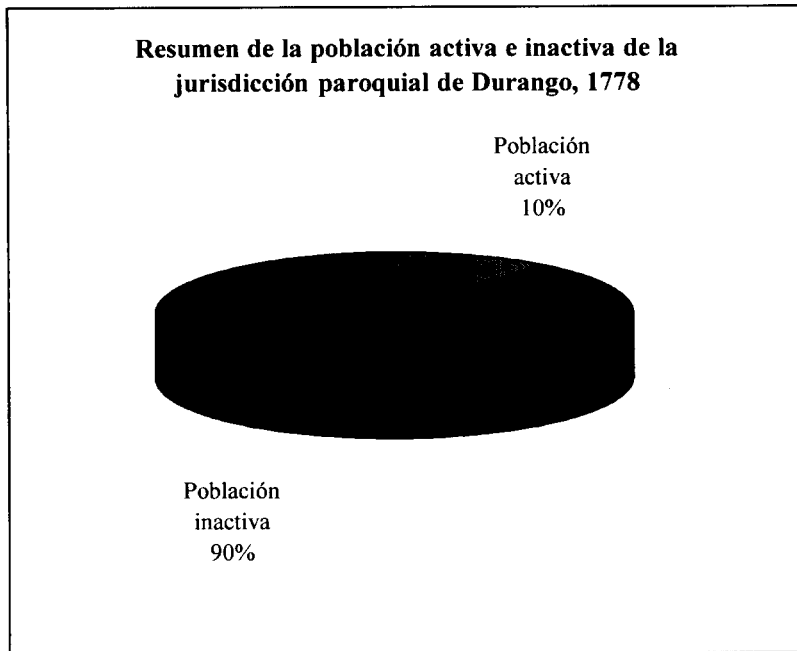
agregados que no se pudo definir su relación con la familia principal se encontraban también dentro de la población inactiva o que no se considero importante registrar su actividad (véase cuadro 17). Una posibilidad que tenemos que tomar en cuenta es que, en un gran número de casos sólo se haya anotado el oficio del cabeza de familia.

Cuadro 17
Población inactiva de la jurisdicción parroquial de Durango, 1778
según su situación familiar

Situación familiar	Total
Agregados	1,985
Cónyuges	1,583
Cuñados	7
Esclavos	3
Hijos	5,224
Hermanos	35
Jefes de familia	1,493
Madres	33
Nueras	103
Nietos	194
Padres	7
Parientes	778
Suegros	24
Yernos	39
Total	11,508

Fuente: elaborado con base en AGI, Indiferente General. Padrón de la ciudad de Durango 1778, legajo 102.

Gráfica 19



Gráfica creada con base en el cuadro 16.

La población activa de la ciudad de Durango y unidades productivas anexas a ella estaba representada por 1,339 individuos, los cuales se encontraban distribuidos en las diversas actividades que muestra en cuadro 16. De acuerdo con el grupo racial se tiene que el 0.07% eran castizos, 2.83% coyotes, 1.09% españoles, 16.57% indios, 0.67% lobos, 62.21% mulatos, 2.53% mestizos, 0.14% negros y un 4.03 por ciento por no especificados. A estos individuos los podemos encontrar repartidos en la diversidad de oficios y ocupaciones registradas por el padrón, con las excepciones ya mencionadas.

Capítulo 4

La información parroquial

En este apartado se analizó la información que nos aportan los registros parroquiales, como eran los libros de bautizos, defunciones y matrimonios;* por medio de éstos podemos estudiar la evolución demográfica de los antepasados. También se busca ver el tipo de patrón seguido por los pobladores de la jurisdicción parroquial de Durango para el año de 1778, según los movimientos estacionales que presentaron los bautizos, concepciones y los entierros, los cuales por supuesto se encontraban inmersos en un entorno del cual reciben influencias socioeconómicas, y sobre todo de tipo religioso, además de la influencia de los fenómenos naturales. Para la reconstrucción demográfica de la ciudad de Durango se tomaron en cuenta tan sólo tres años 1777, 1778 y 1779, para los cuales los bautizos están completos, en el caso de las defunciones no se encontraron por lo que tomamos 1776 y 1777, ya que para 1778 sólo había información para los dos primeros meses del año.

4.1 Los bautismos

4.1.1 Estructura de un acta de bautizo

Con el paso de los años los documentos originales se están deteriorando, por el poco cuidado e interés que se tiene por el pasado. A pesar de ello, las pocas personas que tienen conciencia del problema están trabajando por rescatar los documentos y una forma en que

*Los matrimonios no pudieron ser analizados para complementar mejor este capítulo. Aunque ya se tiene levantada la información no fue posible trabajarla, debido a que la máquina donde fueron creados los programas para analizar los datos para obtener los resultados finales, el disco duro se descompuso y no fue posible por el momento solucionar el problema. Pero en un futuro esa información será trabajada.

lo hicieron con los documentos parroquiales fue el microfilmarse la información para que así ésta se conserve en mejor estado y el investigador pueda hacer uso de ella.**

Para la ciudad de Durango el Archivo General de la Nación conserva bastante información, no sólo para la ciudad, sino también para diversas parroquias de los pueblos de su alrededor. Esta información está microfilmada, el material se encuentra en buen estado y su contenido es bastante legible.

La estructura de las actas de bautizos realizados en la iglesia del Sagrario contiene los siguientes datos: nombre de la parroquia, fecha, nombre del cura, datos personales del bautizado; nombre o nombres, sexo (niño o niña), calidad étnica, día en que nació, calidad de hijo legítimo, natural o expósito; nombre de los padres, el estado matrimonial de los padres, residencia de éstos, finalmente los nombres y estado matrimonial de los padrinos y finalmente la rubrica del párroco, al margen de la partida se encuentra el nombre, etnia y a veces el domicilio del bautizado. A continuación se presenta el ejemplo de una acta de bautizo:

**En la ciudad de Utah hay una Sociedad Genealógica que se encargó desde hace varias décadas de realizar un programa de microfilmación de registros parroquiales y libros del registro civil en México, junto con los microfilmes de varios países. Los concernientes a México se encuentran concentrados en Salt Lake City, Utah. Una copia de dichos rollos microfilmados es conservada por la Academia de Genealogía y Heráldica, la cual se encuentra resguardada por el Archivo General de la Nación, esta genealogía abarca del año 1536 hasta 1979 y está al servicio del público en la galería 1. Véase *Guía General del Archivo General de la Nación*. México, Secretaría de Gobernación, 1990, pp. 447-449.

En la S[anta] Igl[esi]a Cat[edra]l de la Ciu[da]d. de Dur[ang]o. hoy primero de enero de mil set[ecient]os. setenta y ocho años yo D[o]n Fran[cis]co. Joaq[ui]n. Pérez Te[nien]te. de Cura de este Sagrario bautice a una niña m[ula]ta. libre q[ue]. nació el día veinte y cuatro del próximo pasado mes de Dic[iemb]re. hija de Juan J[osé] Torres y M[arí]a. J[ose]fa Vázquez naturales de esta Ciu[da]d. Parroq[ui]ano[s]. de esta S[an]ta. Igl[esi]a y q[ue]. al presente viven y habitan en la nominada Ciu[da]d. a la cual fue puesto por nombre M[arí]a J[ose]fa Honorata y fue su Madrina q[ue]. la tuvo o recibió D[o]ña M[arí]a J[ose]fa Filomena Contreras casada con D[o]n. Ant[oni]o. Pacheco así mismo Parroq[ui]ana. de d[ic]ha S[an]ta Igl[esi]a. y le advertí el parentesco Espirit[ua]l. = y obligación q[ue] tenía de enseñarle lo q[ue]. convenía p[ar]a. ser buena Cristiana y porq[ue]. conste lo firme.

Fran[cis]co. Joaquín Pérez¹

4.1.2 Bautizos: 1777, 1778 y 1779

Se consultaron los libros de bautismos, en los cuales se encuentran registrados todos los niños que nacieron en la región, sin hacer distinción de razas.² Resultó que para el año de 1777 se bautizaron en la parroquia del Sagrario, 552 nuevos habitantes, de los cuales 275 fueron niños y 277 niñas, esto significa que nacieron 99.27 varones por cada cien mujeres; para el año de 1778 se bautizó a 319 niños y 270 niñas que en total eran 589, es decir nacieron 118.14 hombres por cada cien mujeres y para el año de 1779 tenemos que de los 499 bautizados 252 fueron niños y 247 niñas, nacieron 102 varones por cada cien mujeres (véase cuadro 1 y gráfica 1).

¹AGN. Ramo Heráldica y Genealogía, Archivos parroquiales de Durango. I.E.M., El Sagrario, Libro de Bautismos año del 1778, rollo 37,533, f., 168.

²AGN. Ramo Heráldica y Genealogía, Archivos parroquiales de Durango. I.E.M., El Sagrario, Libro de Bautismos años de 1777, 1778 y 1779 rollos 37,533 y 37,534.

Cuadro 1
Fluctuaciones mensuales de los bautismos por sexo
Durango, 1777-1779

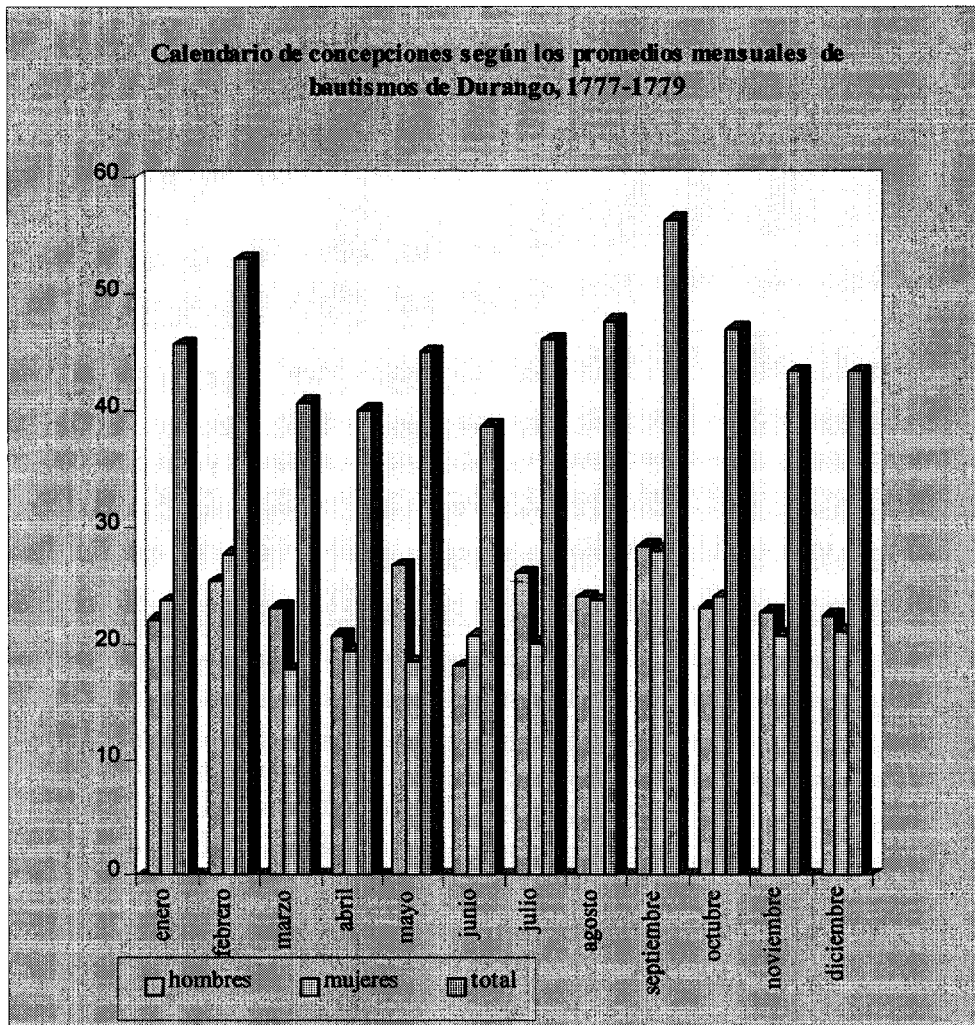
Años	1777			1778			1779			promedio			Índice de masculinidad
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Enero	24	23	47	35	20	55	21	12	33	27	18	45	145.45
Febrero	19	18	37	17	21	38	18	23	41	18	21	39	87.10
Marzo	24	16	40	39	24	63	15	20	35	26	20	46	130.00
Abril	25	23	48	21	25	46	26	23	49	24	24	48	101.41
Mayo	27	29	56	34	28	62	24	27	51	28	28	56	101.19
Junio	21	27	48	24	22	46	24	23	47	23	24	47	95.83
Julio	25	26	51	26	12	38	17	24	41	23	21	43	109.68
Agosto	19	22	41	30	26	56	18	15	33	22	21	43	106.35
Septiembre	24	21	45	20	30	50	22	20	42	22	24	46	92.96
Octubre	26	28	54	27	23	50	23	32	55	25	28	53	91.57
Noviembre	22	18	40	24	18	42	23	17	40	23	18	41	130.19
Diciembre	19	26	45	22	21	43	21	11	32	21	19	40	106.90
Total	275	277	552	319	270	589	252	247	499	282	265	547	106.55
Promedio	23	23	46	27	23	49	21	21	42	24	22	46	

Fuente: elaboración con base en AGN. Ramo Genealogía y Heráldica, Archivo Parroquial de Durango, I.E.M, El Sagrario, Libro de Bautismos años 1777-1779, Rollos 37533 y 37534.

Nota: Todos los cuadros y gráficas que aparecen en este capítulo fueron elaboradas con base en la información proporcionada por los registros parroquiales.

Tanto el cuadro 1, como la gráfica 1 muestran los datos resultantes de la cuantificación de los libros de bautizos.

Gráfica 1



Fuente: elaboración con base en AGN. Ramo Genealogía y Heráldica, Archivo Parroquial de Durango, I.E.M, El Sagrario, Libro de bautismos años 1777-1779, Rollos 37533 y 37534.

En la observancia de los grupos humanos, un factor importante es el análisis de la estacionalidad de los nacimientos, ya que por medios de éstos se puede explicar la conducta reproductiva de la población, relacionándola con los cambios que la naturaleza ofrece, además de los que eran establecidos por la sociedad y la iglesia, o como diría Pescador:

Gracias a la mirada de estos pulsos y fluctuaciones de la demografía histórica puede rastrear factores como: el peso y significado de las labores agrícolas en la vida cotidiana de la poblaciones que nos antecedieron, la dependencia de la dinámica demográfica de las poblaciones urbanas hacia las variaciones estacionales de los precios de las subsistencias, y -finalmente- el seguimiento y atención que tales conjuntos humanos prestaron a las disposiciones eclesiásticas sobre abstinencia sexual y celebración de nupcias, así como también la valoración y empeño que los clérigos locales otorgaban a las restricciones del calendario católico.”³

Cuadro 2
Fluctuaciones mensuales de los bautizados por etnia en la
jurisdicción parroquial de Durango, 1777-1779

Etnias	CY			ES			IN			LB			ML			MS			NE		
	1777	1778	1779	1777	1778	1779	1777	1778	1779	1777	1778	1779	1777	1778	1779	1777	1778	1779	1777	1778	1779
Enero	1	1		2	2	2	8	11	6	1	3		33	37	21	1		3	1	1	1
Febrero	2	1		4	1		8	6	13				22	24	22	1	3		4		5
Marzo	1	2		8	5	2	8	13	3				19	40	23		3	2	4		5
Abril		1	1	1	4	1	9	9	8				31	29	33	2	2	1	5	1	5
Mayo	4	1		3	6	4	21	16	8				25	34	31	3	2	4		3	4
Junio	1	3		5	8	3	12	10	10	1			24	22	31	2	1	2	3	2	1
Julio	2	1	1	2	4	2	7	10	11				28	21	26	7	2	1	5		
Agosto			1	4	8	2	12	11	6				22	32	20	1	1	1	2	4	3
Septiembre		2		6	3	3	10	10	9				25	33	298	3	2	1	1	1	
Octubre			1	8	1	5	5	7	8				38	36	37	2	4	2	1	2	2
Noviembre		1		3	2	3	9	5	8				26	27	23	1	3	1	1	4	5
Diciembre			1	6	6	6	14	6	8	2			22	27	15	1	1	1		3	1
Total	11	13	5	48	53	34	123	114	98	4	3	0	315	361	311	24	24	19	27	21	32
Promedio	2	1	1	4	4	3	10	10	8	1	3		26	30	26	2	2	2	3	2	3

Fuente: elaboración con base en AGN. Ramo Genealogía y Heráldica, Archivo Parroquial de Durango, I.E.M, El Sagrario, Libro de Bautismos años 1777-1779, rollos 37,533 y 37,534. CY= coyotes, ES= españoles, IN= indios, LB= lobos, ML= mulatos, MS= mestizos y NE= no especificados.

³Pescador, Juan Javier. *De bautizados a fieles difuntos*. México, El Colegio de México, 1992, p. 67.

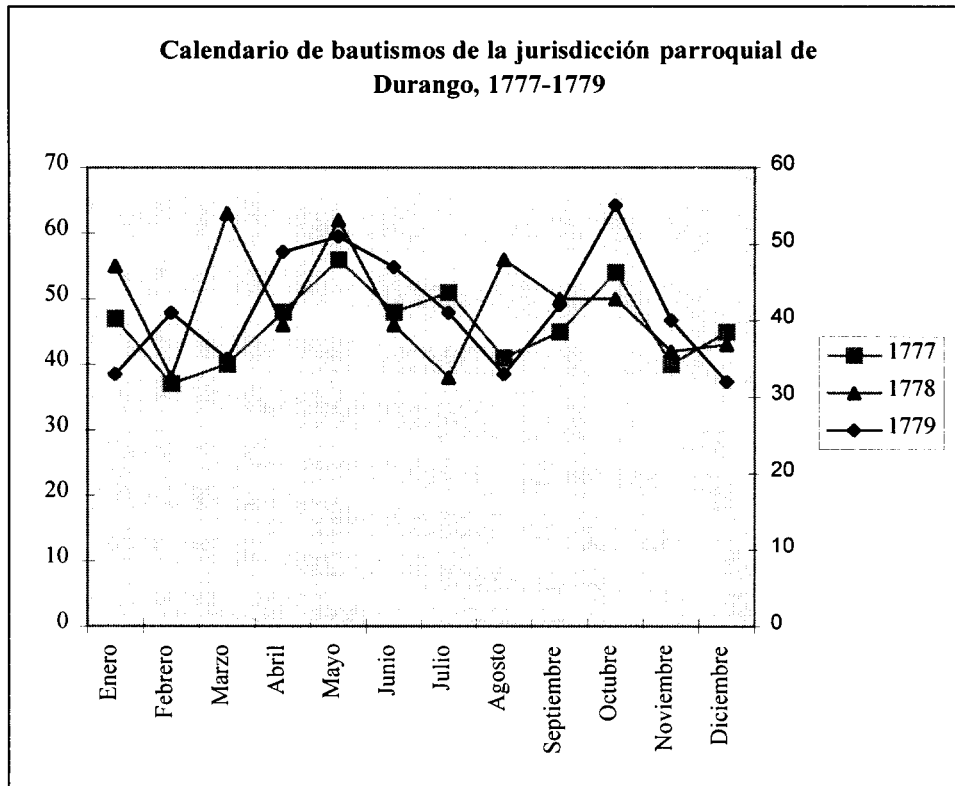
Cuadro 2a
Resumen de los bautizos por etnia de la jurisdicción
parroquial de Durango, 1777-1779

Meses	Totales			Total
	1777	1778	1779	
Enero	47	55	33	135
Febrero	37	38	41	116
Marzo	40	63	35	138
Abril	48	46	49	143
Mayo	56	62	51	169
Junio	48	46	47	141
Julio	51	38	41	130
Agosto	41	56	33	130
Septiembre	45	50	42	137
Octubre	54	50	55	159
Noviembre	40	42	40	122
Diciembre	45	43	32	120
Total	552	589	499	1640
Promedio	46	49	42	136.66

Fuente: Resumen elaborado con base en el cuadro 2.

Con base en el cuadro 2 y 2a se observa que no hay mucha predilección por una época o periodo del año en especial para el nacimiento de los niños. Su patrón, en relación con la fluctuación de los nacimientos en la región, no presentó ni se regía estrictamente, ni se veía influenciado de manera determinante en las concepciones y nacimientos, por los tres factores ya mencionados, el religioso, el social y por los fenómenos naturales (véase gráfica 2).

Gráfica 2



Fuente: elaboración con base en AGN. Ramo Genealogía y Heráldica, Archivo Parroquial de Durango, I.E.M, El Sagrario, Libro de bautismos años 1777-1779, Rollos 37,533 y 37,534.

Como se sabe la iglesia imponía el respeto en el lapso de penitencia, había establecido como periodo de veda sexual, esto era durante la cuaresma y el adviento:

El Adviento “[...] daba inicio el primer domingo posterior al día de san [sic] Andrés (30 de noviembre) y finalizaba en la Epifanía, fecha de la Adoración de los reyes al Niño Jesús, es decir el 6 de enero, lo que equivalía a vedar todo el mes de diciembre.

La Cuaresma, por su parte, consistía en los 46 días de penitencia que precedían a las Pascuas, y daba comienzo en el llamado Miércoles de Ceniza; en virtud de que las Pascuas católicas tiene fechas móviles de un año a otro, la Cuaresma tenía también desplazamientos a los largo de los primeros meses del año, por lo general marzo y -en menor medida- abril.”⁴

⁴*Ibid.*, pp. 67-68.

El tercer elemento que es el relativo a la época de cosecha en que hay mayor producción de alimentos, por lo tanto mejores condiciones de vida para unirse y concebir.

Pero como lo muestran los cuadros líneas arriba la población duranguense de manera general no siguió los lineamientos establecidos por la iglesia (marzo-abril y diciembre), aunque si se rigió un poco más por el período de cosecha (septiembre-octubre), pero la tendencia general fue que durante todo el año, los habitantes de esta jurisdicción parroquial concebían a sus hijos, al parecer, sin ningún prejuicio religioso-moral. Sin embargo, las concepciones pueden presentar diferencias de forma particular según el grupo racial del que se esté hablando. Los coyotes en el año de 1777 presentaron, que de los 11 niños bautizados, según su fecha de bautizo, solo un niño fue concebido en abril, es decir durante el periodo no permitido por los lineamientos religiosos; para el año de 1778, 5 niños se concibieron en dichos ciclos de abstinencia sexual, de un total de 13, mientras que para el año de 1779 se concibió en marzo un niño, es decir en tiempo de cuaresma, de un total de 5. Para los españoles que son los que deberían estar más influenciados por las reglas morales de la iglesia tenemos que para 1777, 1778 y 1779, de 135 niños bautizados, 51 de ellos fueron concebidos en el intervalo de abstinencia sexual marcado por la religión y el cual no fue respetado, es decir que el 37.77% fue concebido dentro de las prohibiciones eclesiásticas. En el caso de los indios para los mismos años tenemos que 106 infantes, de un total de 335, fueron concebidos tanto en el periodo de adviento como de cuaresma, es decir sin permiso de la iglesia, representaron el 31.64% de los bautizados. Los lobos en los mismos años, de un total de 7 hubo 6 (85.71%) que se concibieron en abril y marzo (cuaresma). Por su lado los mulatos siendo la raza que más poblaba la jurisdicción, en estos años, tenemos que 322 niños mulatos (32.59%), de 987 que se bautizaron fueron

concebidos en marzo, abril y diciembre, es decir en los dos periodos señalados por la iglesia como de abstinencia sexual. En el caso de los mestizos que eran un grupo étnico no muy abundante en la región, el cuadro 2 muestra que para los años analizados de un total de 67 bautismos, 18 pequeños (26.86%), fueron concebidos en los lapsos de veda sexual según la iglesia católica. Por último se encontraban los no especificados racialmente con 80 bautizos, de los cuales 18 (22.5%) se concibieron fuera de las reglas establecidas por la religión. Para el calculo de las concepciones y nacimientos se tomó un periodo de gestación de nueve meses, dejando de lado los posibles nacimientos que se daban por debajo de las 36 o 40 semanas que duraba el embarazo. Los resultados son relativos, ya que las concepciones realizadas en cuaresma que eran entre los meses de marzo y abril podían variar por ser un periodo de fechas movibles según el calendario católico. Además, por otro lado está que no todos los nacimientos de diciembre y enero pudieron haber sido concebidos estrictamente dentro de la cuaresma, que eran 46 días, es decir las concepciones pudieron darse durante todo el mes de marzo o abril, pero no lo sabemos con exactitud, pero para poder trabajar en números redondos se tomaron los totales de los nacimientos de estos meses, como que todos fueron concebidos dentro del periodo de veda sexual marcado por la religión. Para lograr una mayor aproximación al periodo de concepción se aprovechó la fecha de nacimiento (o bautizo) del niño o niña, y a partir de esa fecha se desplazó nueve meses hacia atrás, lo que quiere decir que los bautizos promedio de enero corresponden a las concepciones de abril; los de febrero a las de mayo; las junio y julio pertenecen a las fecundaciones de septiembre-octubre; las de diciembre tocan a las de marzo y así sucesivamente (véase cuadro 3).

Cuadro 3
Periodo de concepciones según los meses del año

Nacimientos	Concepciones
Octubre	Enero
Noviembre	Febrero
Diciembre	Marzo
Enero	Abril
Febrero	Mayo
Marzo	Junio
Abril	Julio
Mayo	Agosto
Junio	Septiembre
Julio	Octubre
Agosto	Noviembre
Septiembre	Diciembre

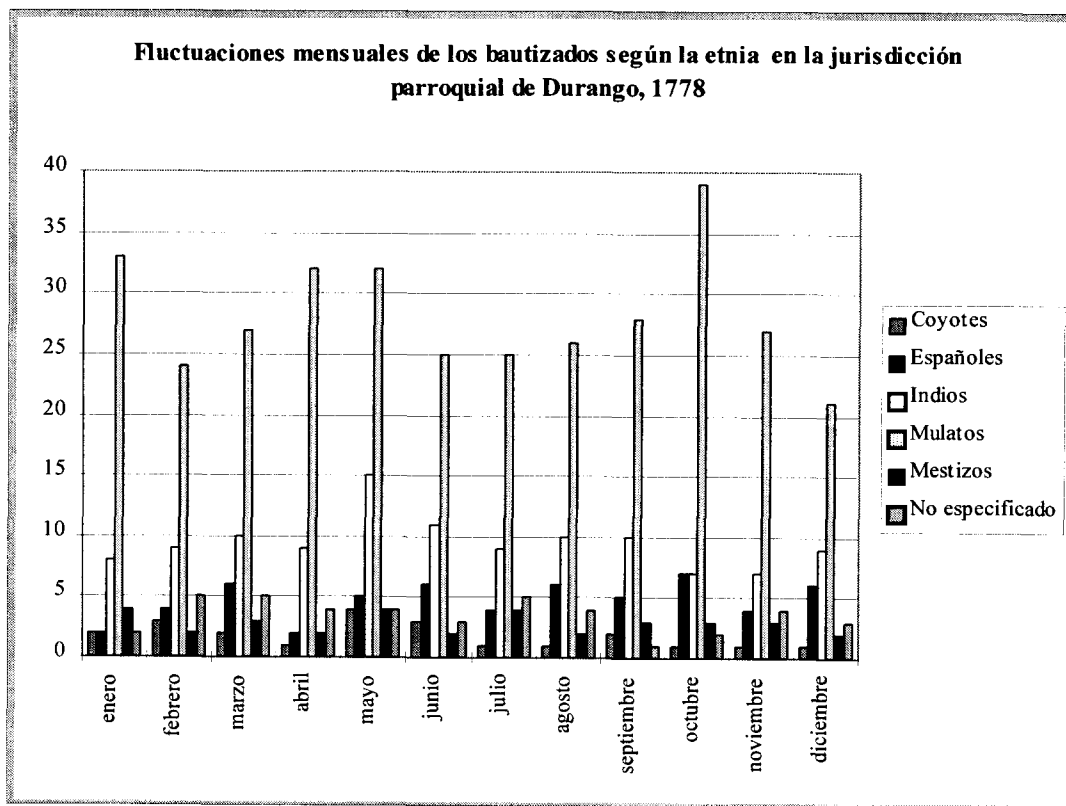
Fuente: Elaboración Propia

Cuadro 3a
Fluctuación mensual de los nacimientos por etnia y sexo según lo promedios en la jurisdicción parroquial de Durango, 1777-1779

Meses	CY			ES			IN			ML			MS			NE		
	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	total
enero	1	1	2	1	1	2	4	4	8	20	13	33	3	1	4	1	1	2
febrero	2	1	3	1	3	4	3	6	9	12	12	24		2	2	3	2	5
marzo	1	1	2	4	2	6	5	5	10	17	10	27	1	2	3	3	2	5
abril		1	1	2		2	3	5	9	17	15	32	1	1	2	2	3	4
mayo	3	1	4	2	3	5	9	6	15	15	17	32	2	2	4	1	3	4
junio	1	2	3	5	1	6	5	6	11	11	14	25	1	1	2	1	2	3
julio		1	1	3	2	4	6	3	9	14	11	25	2	2	4		5	5
agosto	1		1	3	3	6	5	5	10	14	12	26	1	1	2	2	2	4
septiembre		2	2	3	2	5	5	5	10	13	15	28	2	1	3		1	1
octubre		1	1	3	4	7	4	2	7	20	19	39	1	1	3	1	1	2
noviembre	1		1	2	2	4	4	3	7	14	13	27	2	1	3	3	1	4
diciembre		1	1	3	3	6	5	4	9	10	11	21	1	1	2	2	1	3
Total	10	12	22	32	25	57	58	55	113	177	162	339	17	16	33	16	24	40
Promedio	1	1	2	3	2	5	5	5	9	15	14	28	2	1	3	2	2	3

Fuente: elaboración con base en AGN. Ramo Genealogía y Heráldica, Archivo Parroquial de Durango, I.E.M, El Sagrario, Libro de bautismos años 1777-1779, Rollos 37,533 y 37,534. CY= coyotes, ES= españoles, IN= indios, LB= lobos, ML= mulatos, MS= mestizos y EN= no especificados.

Gráfica 3



Fuente: elaboración con base en AGN. Ramo Genealogía y Heráldica, Archivo Parroquial de Durango, I.E.M, El Sagrario, Libro de bautismos años 1777-1779, Rollos 37533 y 37534.

Con relación a los totales que muestra el cuadro 3a, así como la gráfica 3, tenemos que para el año de 1777 se bautizaron 552 infantes entre niños y niñas, de los cuales 132 fueron concebidos durante los periodos de adviento y cuaresma (diciembre y marzo-abril), es decir un 23.91%. De ese total 99, 17.93%, pequeños se concibieron en época de cosecha -septiembre y octubre-, y el restante 321 infantes (58.15%) estuvo repartido entre los demás meses del año. Para el año de 1778 hubo 589 bautizos, de los cuales, 161 criaturas fueron concebidas en los intervalos de abstinencia sexual marcados por la iglesia representaron el 27.33% de los bautizados de ese año; mientras que sólo 84 de los que se bautizaron fueron concebidos en tiempo de cosecha, es decir 14.26% y los demás se repartieron entre los otros

meses representando el 58.40% de los nacimientos. Para el año de 1779 se tiene que fueron bautizados 499 pequeños, de los cuales 100 (20.04%) bebés se concibieron en el tiempo de cuaresma y adviento; 88 (17.63%) en periodo de cosechas, en tanto que los 311 (62.32%) restantes fueron concebidos en los demás meses del año.

Las estaciones del año eran: el invierno que abarca los meses de enero, febrero y marzo; primavera, abril mayo y junio; verano, julio, agosto y septiembre y; otoño, abarcando octubre, noviembre y diciembre. Según el promedio de los bautizados se podrá confirmar que la ciudad de Durango, así como las unidades productivas anexas a ella, no presentaban un patrón de concepciones muy rígido, el cual no estuvo regido por la religión y mucho menos por la sociedad, aunque por el tercer factor que es el de los fenómenos naturales se debe poner mayor atención al número de nacimientos de fines de la primavera (junio) y principios del verano (julio) los cuales fueron concebidos en tiempo de cosechas, ya que este periodo suele ser por lo general época de mejoras económicas, si hay buenas cosechas, lo que da como consecuencia un mayor número de enlaces matrimoniales (véase cuadro 4).

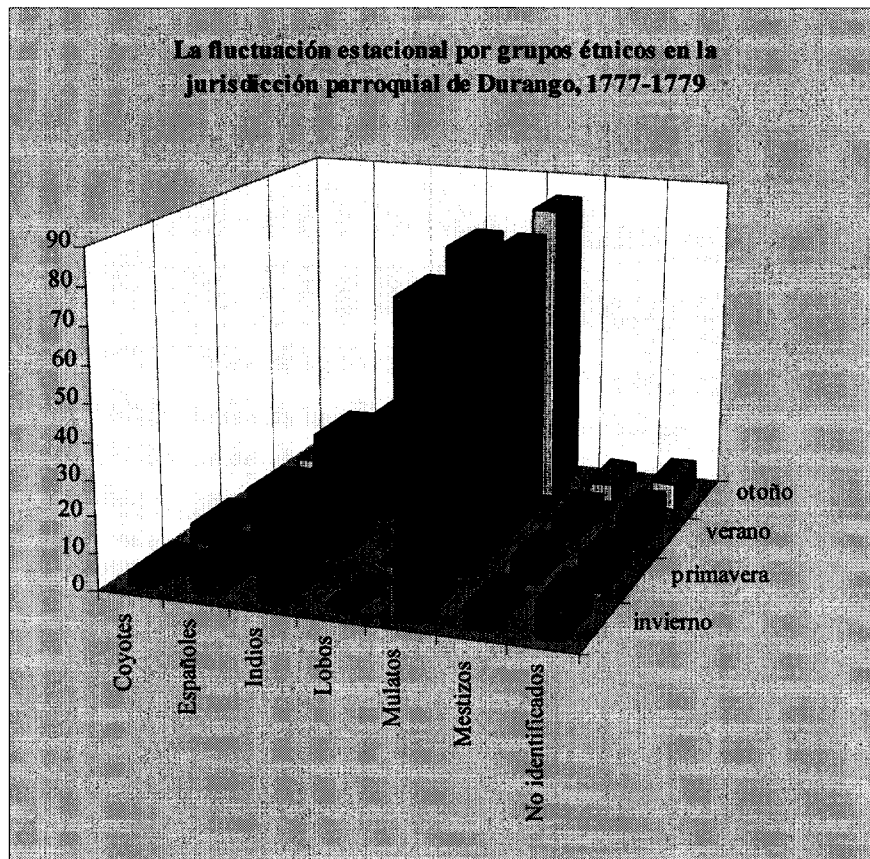
Cuadro 4
Resumen de las fluctuaciones de los bautizos según
la estación del año en la jurisdicción
parroquial de Durango, 1777-1779

Estaciones/años	1777	1778	1779	Totales	Promedio
Invierno	124	156	109	389	130
Primavera	152	154	147	453	151
Verano	137	144	116	397	132
Otoño	139	135	127	401	134
Total	552	589	499	1,640	547
Promedio	138	147	125	410	137

Fuente: con base en AGN. Ramo Genealogía y Heráldica, Archivo Parroquial de Durango, I.E.M, El Sagrario, Libro de bautismos años 1777-1779, Rollos 37,533 y 37,534.

En el cuadro cuatro si se observa los nacimientos que se dieron durante la primavera y el verano que sumados fueron 850 de un total de 1,640 bautizados, es decir que 51.82% de los que recibieron el sacramento nacieron en el transcurso de estas estaciones. De estos 850 infantes, si se observa y analiza el cuadro 2 se tiene que 271 pequeños fueron concebidos en tiempo de cosechas, los cuales representaron 31.88% de los que recibieron este sacramento a lo largo de la primavera y el verano. En relación con el total (1,640 bautizos) de los bautizados en los tres años representaron el 16.52% . Con lo dicho parece ser que los habitantes de Durango se apegaron un poco más al calendario de cosechas que al religioso (véase gráfica 4).

Gráfica 4



Fuente: Gráfica elaborada con base en el cuadro 3.

De acuerdo con el cuadro 4, así como lo muestra la gráfica del mismo número, en Durango, durante los años de 1777, 1778 y 1779, fueron bautizados 1,640 infantes entre niños y niñas. El año de 1777 presentó un 33.65% de los bautizados; 1778, 35.91% de ellos y 1779 el 30.42 por ciento del total de los que recibieron el sacramento. Como vemos de 1777 a 1778 aumentaron los nacimientos, seguramente por que las cosechas fueron buenas, en tanto que del año de 1778 al de 1779 el número de nacimientos descendió no de forma considerable, pero hubo una baja sensibles entre los dos años de casi un 6%. A nivel de

cada grupo étnico hay diferencias no muy importantes según la estación del año (véase cuadro 5 y gráfica 5).

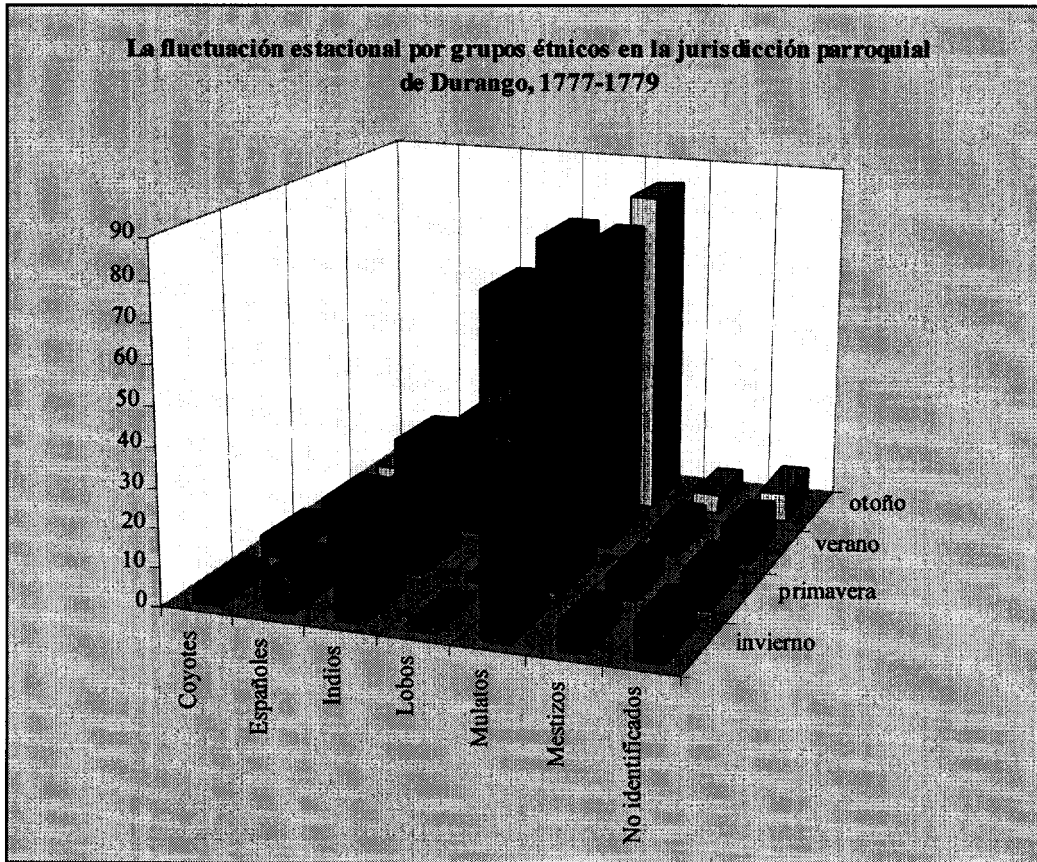
Cuadro 5
Fluctuación estacional de los bautismos de la
jurisdicción parroquial de Durango, 1777-1779

Estaciones	Coyotes	Españoles	Indios	Lobos	Mulatos	Mestizos	No identificados	Promedio
Invierno	4	10	25	2	83	7	10	130
Primavera	6	12	34	1	88	6	9	151
Verano	4	11	29	0	80	6	9	132
Otoño	3	13	23	2	84	5	8	134
Total	17	46	112	5	334	25	36	547
Promedio	4	11	28	1	84	6	9	137

Fuente: elaboración con base en AGN. Ramo Genealogía y Heráldica, Archivo Parroquial de Durango, I.E.M., El Sagrario, Libro de Bautismos años 1777-1779, Rollos 37533 y 37534.

Como se puede observar en el cuadro 5 y la gráfica 5 se sigue corroborando que para los habitantes de la ciudad de Durango, así como para los pobladores de las unidades productivas anexas a su jurisdicción, no hay un patrón estricto de crecimiento; ya que ni las reglas establecidas por la iglesia ni por la sociedad tuvieron demasiada influencia en el calendario de concepciones de los que habitaban en estos territorios, pero que el factor naturaleza, época de cosechas (estaciones del año: invierno, primavera, verano y otoño) sí presentó cierta incidencia en el calendario de las concepciones.

Gráfica 5



Fuente: elaboración con base en AGN. Ramo Genealogía y Heráldica, Archivo Parroquial de Durango, I.E.M, El Sagrario Libro de bautismos años 1777-1779, Rollos 37,533 y 3,7534.

Para establecer el patrón de crecimiento demográfico de la población de la jurisdicción parroquial de Durango, donde la relación numérica según los cuadros y gráficas ya explicados indican una reproducción bastante exitosa de los habitantes de la región del norte de Nueva España, con un porcentaje de 12.76 de crecimiento anual (véase cuadro 6).

Cuadro 6
El crecimiento anual de la población por nacimientos
jurisdicción parroquial de Durango, 1777-1779

Tipo étnico	Habitantes	Bautizos (1777-1779)	% de crecimiento anual por nacimiento
Castizos	51	0	0
Coyotes	350	29	8.28
Espanoles	1,905	135	7.08
Indios	2,056	335	16.29
Lobos	296	7	2.36
Mulatos	7,577	987	13.02
Mestizos	391	67	17.13
Negros	19	0	0
No especificado	202	80	39.60
Total	12,847	1,640	12.76

Fuente: elaboración con base en AGI, Indiferente General. Padrón de la ciudad de Durango, legajo, 102 y AGN. Ramo Genealogía y Heráldica, Archivo Parroquial de Durango, I.E.M, El Sagrario Libro de bautismos años 1777-1779, Rollos 37,533 y 37,534.

4.1.3 La legitimidad del bautizado

En el caso de la legitimidad del bautizado tenemos que hay tres tipos de dicha licitud; la de hijo legítimo, es decir hijo producto de un matrimonio bendecido por la iglesia; hijo natural, era producto de una relación pasajera, premarital o extramarital, por lo general el niño o niña se quedaba con la madre; y por último estaban los expósitos, éstos eran bebés seguramente también concebidos fuera del matrimonio, pero que eran abandonados por lo regular a las puertas de la iglesia o en algunos casos en hogares de familias pudientes.

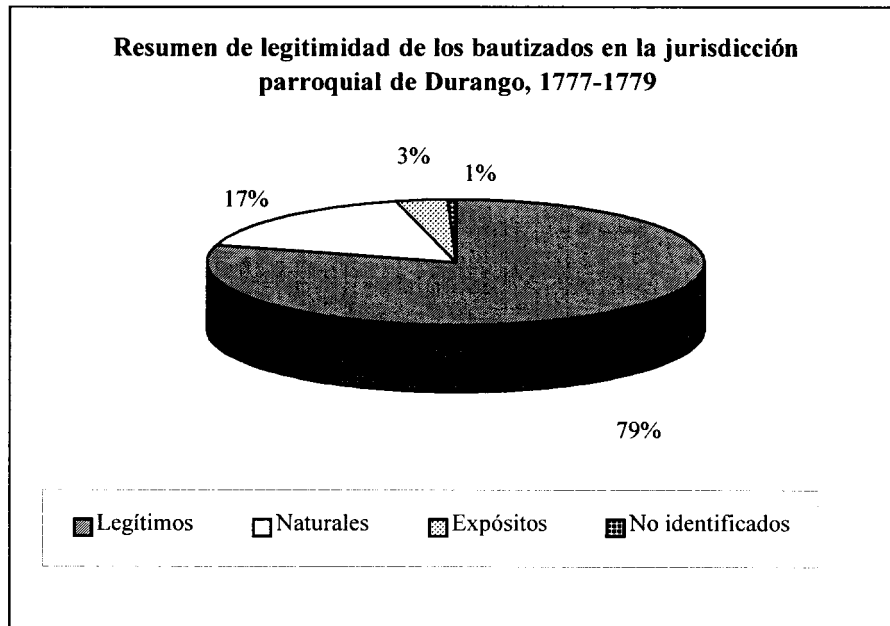
Cuadro 7
La legitimidad de los bautizados por etnia en la jurisdicción
parroquial de Durango, 1777-1779

legitimidad/ Etnia	Legítimos	Naturales	Expósitos	Sin registro de licitud	Total	%
Coyotes	27	2			29	1.77
Españoles	125	7	3		135	8.23
Indios	263	66	2	4	335	20.43
Lobos	6	1			7	0.43
Mulatos	791	181	9	3	987	60.18
Mestizos	61	5		1	67	4.08
No identificados	29	8	42	1	80	4.87
Total	1302	273	56	9	1640	100.00
%	79.39	16.65	3.41	0.55	100.00	

Fuente: con base en AGN. Ramo Genealogía y Heráldica, Archivo Parroquial de Durango, I.E.M, El Sagrario Libro de bautismos años 1777-1779, Rollos 37,533 y 37,534.

Según el cuadro 7 había 1,302 niños (de ambos sexos) legítimos, es decir que casi el 80% de los niños que nacían en Durango, eran concebidos dentro de un matrimonio “bien” establecido. Los naturales -llamados así casi siempre por la sociedad quien los estigmatizó como ilegítimos- representaron el 16.65%, un porcentaje considerable y que formaron parte de familias encabezadas por un solo miembro, la madre fue declarada como soltera en la mayoría de los casos; finalmente tenemos a los expósitos y los que no presentaron registro de licitud a quienes juntos les tocó el 4% del total de la población (véase gráfico 6). Durango, a parte de haber sido una ciudad con un patrón de asentamiento étnico diferente y especial en relación con otras urbes-, además de ello, demostró no estar muy influenciada por lineamientos religiosos y sociales, por lo que se tiene de acuerdo con el cuadro 7 que Durango era una sociedad con familias bien establecidas, con bases sociorreligiosas diferentes.

Gráfica 6

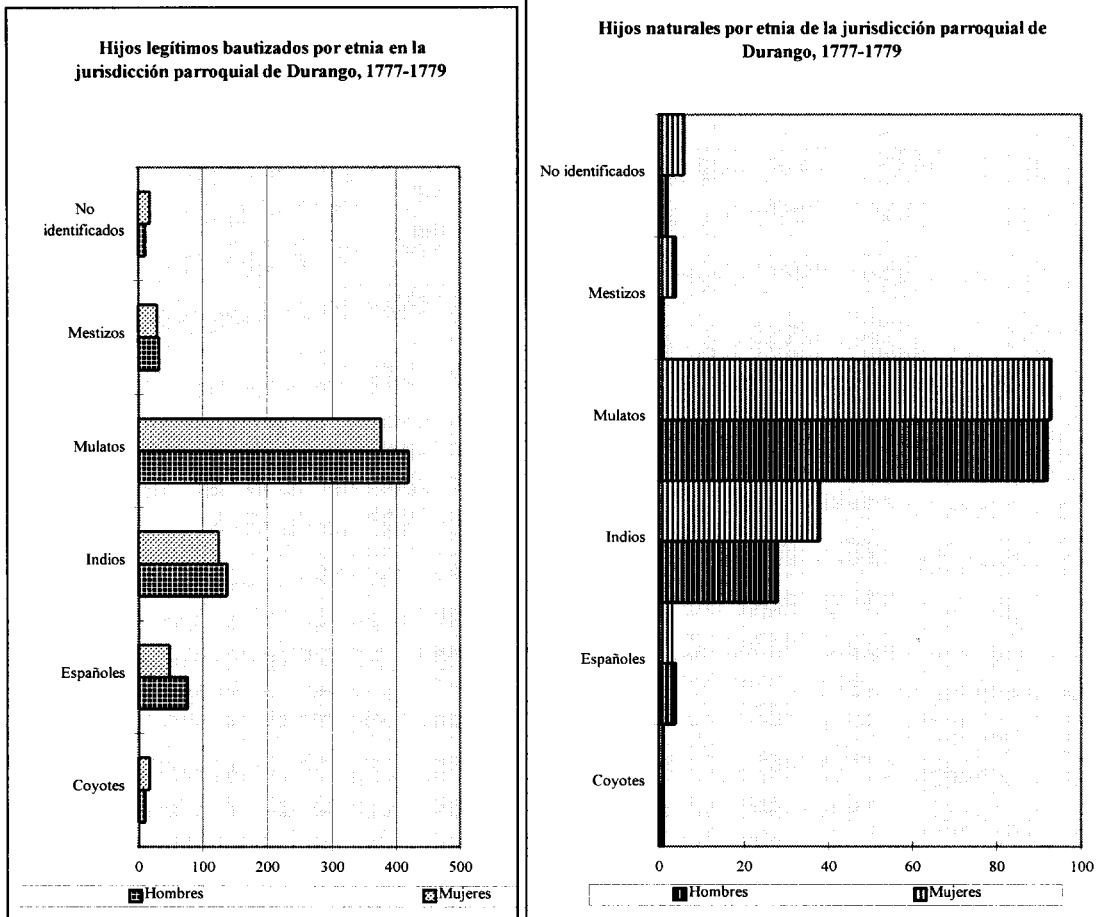


Fuente: elaboración con base en AGN. Ramo Genealogía y Heráldica, Archivo Parroquial de Durango, I.E.M, El Sagrario Libro de bautismos años 1777-1779, Rollos 37,533 y 37,534.

De acuerdo con el tipo étnico y el sexo del recién nacido se observa que para los coyotes de 29 bautizos; (93.10%) 10 bautizados hombres y 17 mujeres eran legítimos, los otros eran hijos naturales un niño y una niña (6.89%). En el caso de los españoles tenemos los 135 bautizados; (92.59%), es decir 77 varones y 48 mujeres fueron legítimos, 7 (5.18%) naturales, de los cuales eran 4 niños y 3 niñas y, 3 (2.22%) expósitos un hombre y dos mujeres. Para los indios con 335 infantes que recibieron el sacramento del bautizo; (78.50%) eran legítimos, 138 varones y 125 niñas, 66 (19.70%) hijos naturales entre niños y niñas, dos (0.59%) expósitos del sexo masculino y 4 (1.19%) de los que no se supo su legitimidad, dos mujeres y dos hombres. Los mulatos de 987 bautizados, (80.74%) fueron legítimos, 420 fueron niños y 377 mujeres, 185 (118.74%) hijos naturales, de los cuales

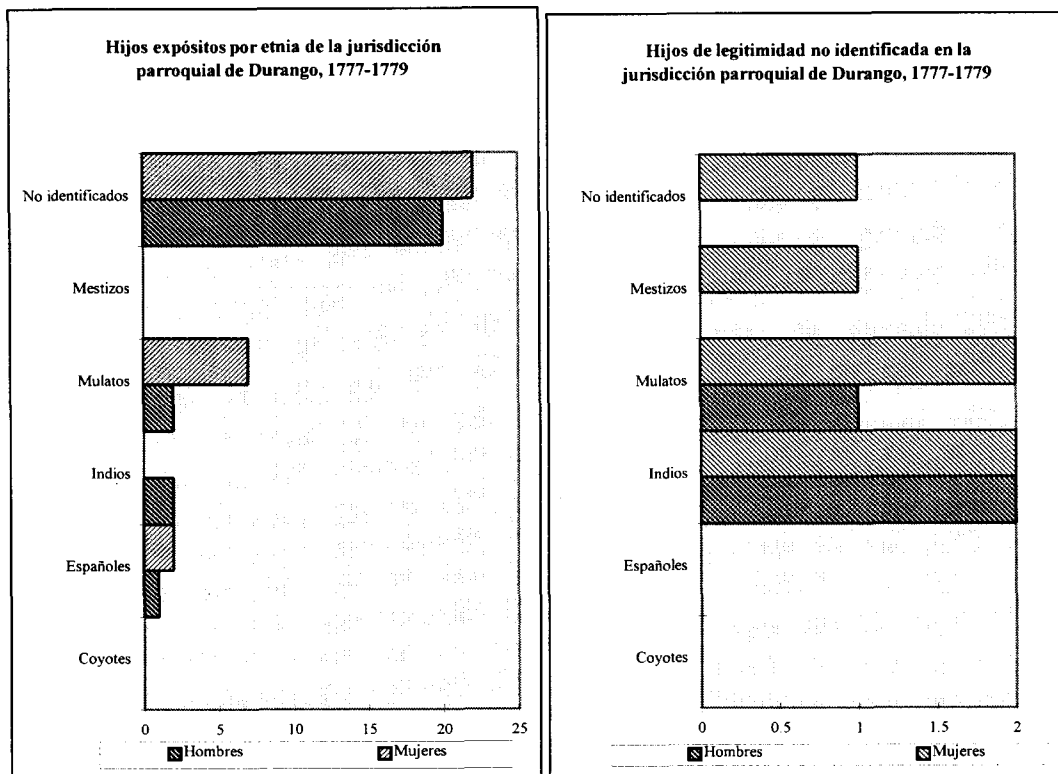
eran 92 y 93 niños y niñas respectivamente, 9 (0.91%) expósitos 2 varones y 7 nenas, 3 (0.30%) que no presentaron licitud. Los mestizos bautizaron a un total de 67 infantes; 61 (91.04%) de los cuales fueron legítimos repartidos en 32 hombres y 29 mujeres, 1 niño y 4 niñas formaron un total de 5 (7.46%) de hijos naturales, una (1.49%) pequeña a la cual no le fue registrada su legitimidad. Por último los no identificados racialmente fueron 80; 29 (36.25%) bautizados legítimos, 11 varones y 18 mujeres, 8 (10%) hijos naturales dos niños y 6 niñas, 42 (52.5%) expósitos, 20 varones y 22 nenas y 1(1.25%) niña sin dato sobre el tipo de unión de sus padres (véanse gráficas 7a, 7b, 7c, 7d y 8).

Gráficas 7a y 7b



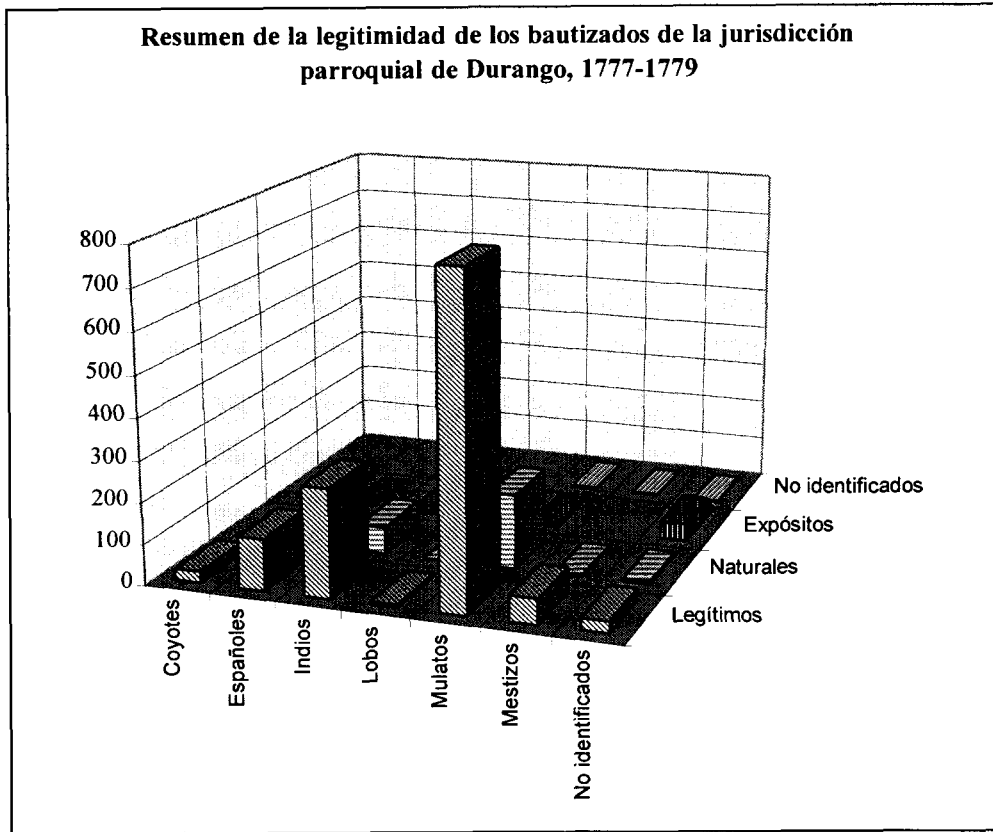
Fuente: elaboración con base en AGN. Ramo Genealogía y Heráldica, Archivo Parroquial de Durango, I.E.M, El Sagrario Libro de bautismos años 1777-1779, Rollos 37533 y 37534.

Gráficas 7c y 7d



Fuente: elaboración con base en AGN. Ramo Genealogía y Heráldica, Archivo Parroquial de Durango, I.E.M, El Sagrario Libro de bautismos años 1777-1779, Rollos 37533 y 37534.

Gráfica 8



Fuente: elaboración con base en AGN. Ramo Genealogía y Heráldica, Archivo Parroquial de Durango, I.E.M, El Sagrario Libro de bautismos años 1777-1779, rollos 37,533 y 37,534.

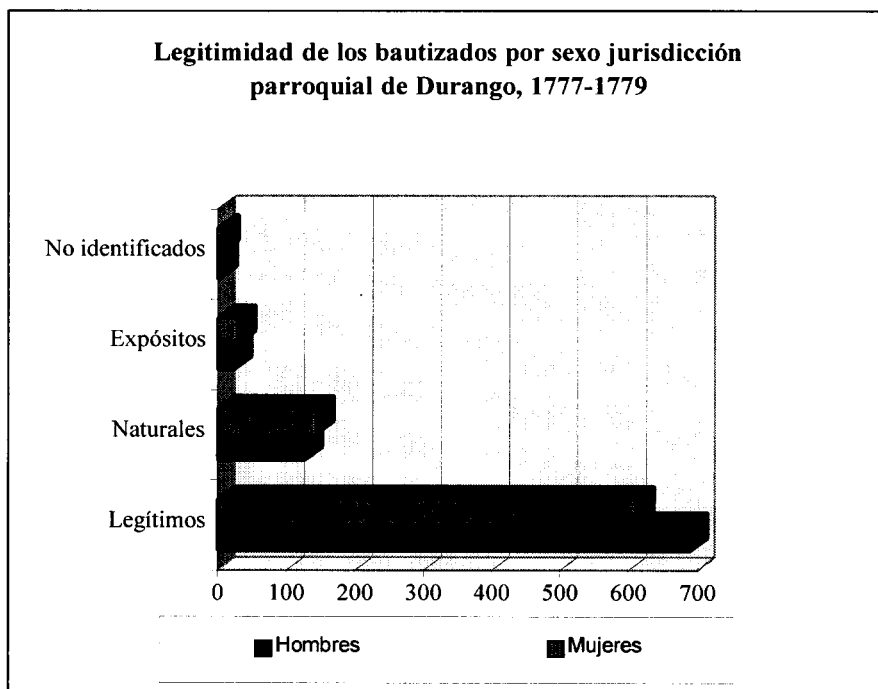
En resumen, según el sexo de los bautizados las proporciones son las siguientes: de los 846 varones bautizados el 81.56% eran legítimos, 15.13% naturales y el 3.30% fueron expósitos y no identificados. En el caso de las mujeres el 77.07% fueron legítimas, 18.26% naturales, 3.90% de expósitas y 0.75% no identificadas (véase cuadro 8 y gráfica 9).

Cuadro 8
Legitimidad de los bautizados por sexo, jurisdicción
parroquial de Durango, 1777-1779

Sexo/ legitimidad	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%	Índice masculinidad
Legítimos	690	81.56	612	77.08	1,302	79.39	112.75
Naturales	128	15.13	145	18.26	273	16.65	88.28
Expósitos	25	2.96	31	3.90	56	3.41	80.65
No identificados	3	0.35	6	0.76	9	0.55	50.00
Total	846	100.00	794	100.00	1640	100.00	106.55
%	51.59		48.41		100.00		

Fuente: elaboración con base en AGN. Ramo Genealogía y Heráldica, Archivo Parroquial de Durango, I.E.M, El Sagrario, Libro de bautismos años 1777-1779, rollos 37,533 y 37,534.

Gráfica 9



Fuente: elaboración con base en AGN. Ramo Genealogía y Heráldica, Archivo Parroquial de Durango, I.E.M, El Sagrario, Libro de bautismos años 1777-1779, rollos 37,533 y 37,534.

Como lo muestra el cuadro 8 y la gráfica 9 había más hombres bautizados y además legítimos, en tanto que las mujeres no obstante que eran menos, también eran menos las legítimas y más las naturales con relación a los hombres. De un total de 1,640 infantes bautizados; el 51.58% (846) fueron varones y 48.41% (794) mujeres. El índice de masculinidad que presentó la urbe norteña para los años de 1777-1779 fue de 106.55 hombres por cada cien mujeres, es decir que nacían más niños que niñas.

La influencia del poder eclesiástico y social fue determinante para la organización familiar de la población de Durango. Por otro lado tampoco hay que descartar la posible arbitrariedad en la declaración de la legitimidad del bautizado.

Pasando al tema de los días que transcurrían entre la fecha de nacimiento y la de bautizo, para ésta en relación con otras de la Nueva España (Puebla⁵ sería una de ellas), en las cuales casi inmediatamente después de nacidos se llevaban a bautizar a los infantes, o a más tardar al par de días; esto no sucedió en esta región, ya que la tardanza entre el nacimiento y el bautizo variaba desde menos de un día hasta pasados los 30 o 40 días de nacido. Estos lapsos presentan diferencias particulares según la etnia del bautizado.

La vecindad o residencia de los bautizados, se encontró anotada en el margen derecho o en algunos casos en el izquierdo de la partida del bautismo.

⁵AGN, Ramo Heráldica y Genealogía, Archivos Parroquiales de Puebla. J.I.T, El Sagrario, Libro de Bautismos de Negros y Mulatos año 1777, rollo 962; libro de Bautismos de Españoles, año 1777, rollo 9,546. San Marcos, Libro de Bautismos, año 1777, rollo 10,929. San José, Libro de Bautismos de Negros, año 1777, rollo 12,525, San José, Libro de Bautismos de Españoles, año 1777, rollo 12,464, San José, Libro de Bautismos de Indios, año 1777, rollo 12,518.

Cuadro 9
Lugar de residencia de los bautizados de la jurisdicción
parroquial de Durango, 1777-1779

Lugar	Total	%
Durango	1,169	71.28
Estancia Batres	6	0.36
Hacienda Navacoyan	106	6.46
Hacienda San Salvador	89	5.42
Hacienda San Lorenzo del Aire	37	20.25
Hacienda Labor de Guadalupe	25	1.52
Hacienda del Chorro	16	0.97
Hacienda Laguna	8	0.49
Hacienda La Punta	2	0.12
Hacienda Saucedá	2	0.12
Hacienda Cacaria	1	0.06
Hacienda Buenavista	1	0.06
Hacienda Muleros	1	0.06
Hacienda Rincón	2	0.12
Hacienda Toboso	1	0.06
Rancho Río Santiago	10	0.60
Rancho Río del Tunal	6	0.37
Rancho Chupaderos	6	0.36
Rancho Garate	8	0.48
Rancho Pallan	4	0.24
Rancho Contreras	3	0.18
Rancho Arenal	2	0.12
Rancho Durazno	2	0.12
Rancho Nayari*	15	0.91
Rancho Ilapan*	7	0.43
Rancho Potrero*	3	0.18
Rancho Quiñones	2	0.12
Rancho San Buenaventura	4	0.24
Rancho Cinco Señores	1	0.06
Rancho Humedades	1	0.06
Rancho Morteros	2	0.12
Rancho Isleta*	1	0.06
Rancho San Martina*	2	0.12
Rancho Alcalde	1	0.06
Rancho Calera	1	0.06

Lugar	Total	%
Rancho San Agustín	2	0.12
Rancho Gurrolas	1	0.06
Rancho Ibarra	1	0.06
Rancho Juan Sainz	1	0.06
Rancho Morcillo	1	0.06
Rancho Orozco	1	0.06
Rancho Pacheco	1	0.06
Rancho Porfias	1	0.06
Rancho San Miguelito	1	0.06
Rancho Santa Bárbara	1	0.06
Rancho Sarraga	1	0.06
Pueblo Analco	6	0.37
Pueblo Tierra Blanca	1	0.06
Arroyo Seco	2	0.12
Cerro Gordo	1	0.06
Leocalis	1	0.06
Poanas	4	0.24
Salto	2	0.12
Real Oro	1	0.06
San Andrés de los Indios	1	0.06
Topias	2	0.12
Villa Nombre de Dios	4	0.24
No identificado	56	3.41
Total	1,640	100.00

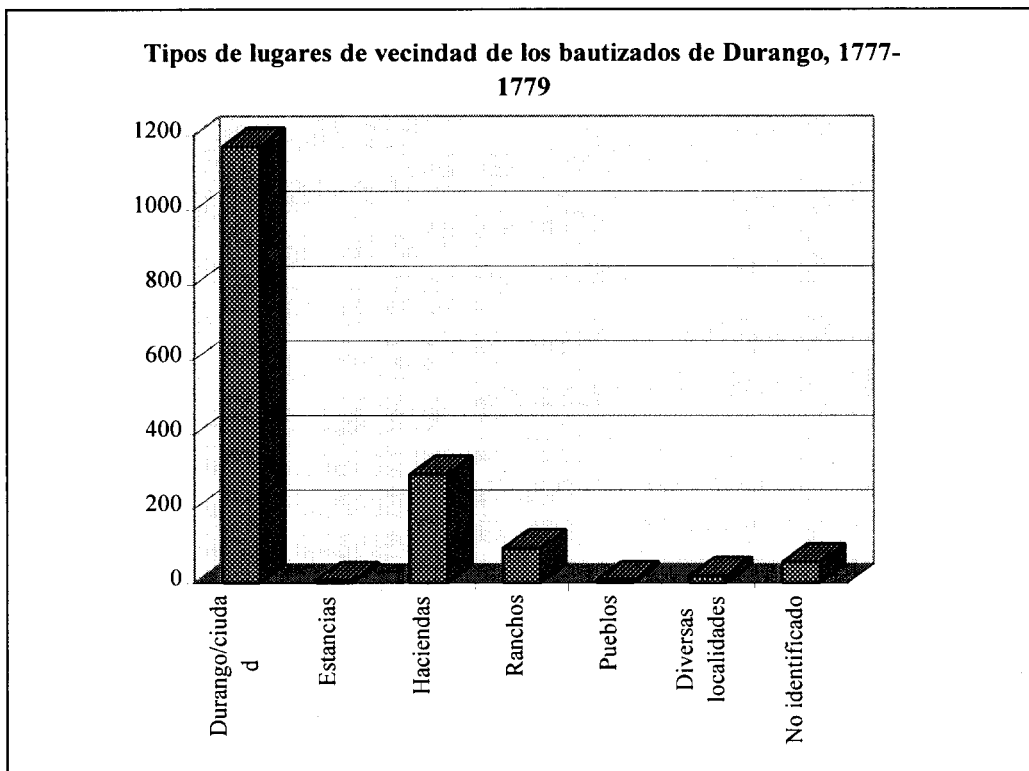
Fuente: AGN. Ramo Genealogía y Heráldica, Archivo Parroquial de Durango, I.E.M, El Sagrario, Libro de bautismos años 1777-1779, rollos 37,533 y 37,534.

*Los ranchos que aparecen con un asterisco podían ser llamados ranchos, Puestos o Presidios.⁶

El cuadro 9 presenta la distribución de los infantes bautizados durante 1777, 1778 y 1779. Dicha repartición estuvo como sigue: un 71.28% se encontraban en la ciudad; 17.74% en haciendas; el 5.67% en ranchos; 1.09% en diversas localidades (villas, reales, etc.), 0.35% en estancias y por último al 3.41 por ciento no se les identifico su lugar de vecindad (véase gráfica 10).

⁶Véase capítulo 1, el apartado “Antecedentes históricos” de esta investigación.

Gráfica 10



Fuente: elaboración con base en AGN. Ramo Genealogía y Heráldica, Archivo Parroquial de Durango, I.E.M, El Sagrario, Libro de bautismos años 1777-1779, rollos 37,533 y 37,534.

De acuerdo con el lugar de origen de los padres, del bautizado, se pudo analizar la unión ya fuera endogámica* y *exogámica de la pareja, con esto se observó que tan fuerte era el mercado matrimonial a nivel interno de la ciudad de Durango y unidades productivas anexas, o si era preferible salir a buscar la cónyuge más allá de los límites parroquiales de dicha urbe. Tenemos por un lado que las uniones entre parejas en donde el hombre y la mujer eran originarios de la ciudad de Durango o de las unidades productivas aledañas

*Para este capítulo la connotación de endogámico y exogámico de la pareja está en relación con el espacio geográfico, es decir que cuando se habla de endogámico se da a entender que ya sea la pareja o algún miembro de ella encontró cónyuge dentro de la jurisdicción parroquial; mientras que hablar del exogámico, es decir que se encontró la pareja más allá de los límites parroquiales.

representaron el 62.19% de enlaces endogámicos (1,020 parejas), mientras que sólo el 9.32% (153 enlaces) de los padres, los dos emigraron hacia esta jurisdicción de algunas poblaciones cercanas y otras no tanto como fue el caso de una pareja donde los dos salieron de la ciudad de México para establecerse en Durango. En el caso de uniones exogámicas son cuando el hombre o la mujer buscaron su pareja más allá de los linderos marcados por la jurisdicción parroquial a la que pertenecían. En el caso de los hombres que encontraron a su cónyuge fuera de los límites de su parroquia, éstos representaron el 4.45% (73 matrimonios). Con relación a las mujeres que se casaron con hombres que pertenecían a otras poblaciones que no formaban parte de su jurisdicción fueron el 20.85% (342 desposados); finalmente se encontró que el 3.41% (56 nupcias) de las parejas no se pudo saber el lugar de origen de ambos (véase cuadro 10).

Cuadro 10
Endogamia y exogamia según los lugares de origen de los padres y las madres de los bautizados de la jurisdicción parroquial de Durango, 1777-1779

Paterno	Materno	Total	%
Durango*	Durango*	731	44.57
Hacienda Navacoyan	Hacienda Navacoyan	77	4.70
Hacienda San Salvador	Hacienda San Salvador	69	4.20
Hacienda San Lorenzo del Aire	Hacienda San Lorenzo del Aire	23	1.40
Hacienda labor de Guadalupe	Hacienda labor de Guadalupe	15	0.91
Hacienda del Chorro	Hacienda del Chorro	10	0.60
Rancho Nayari	Rancho Nayari	13	0.79
Hacienda la Laguna	Hacienda la Laguna	6	0.37
Rancho Ilapan	Rancho Ilapan	6	0.37
Pueblo Analco	Pueblo Analco	4	0.24
Rancho Garate	Rancho Garate	7	0.42
Hacienda Muleros	Hacienda Muleros	3	0.18
Rancho Río del Tunal	Rancho Río del Tunal	3	0.18

Paterno	Materno	Total	%
Rancho Río Santiago	Rancho Río Santiago	5	0.30
Rancho Batres	Rancho Batres	2	0.12
Rancho Chupaderos	Rancho Chu paderos	3	0.18
Rancho Humedades	Rancho Humedades	1	0.06
Rancho Morteros	Rancho Morteros	1	0.06
Rancho Calera	Rancho Calera	1	0.06
Rancho Durazno	Rancho Durazno	1	0.06
Rancho Morcillo	Rancho Morcillo	1	0.06
Rancho Orozco	Rancho Orozco	1	0.06
Rancho el Arenal	Rancho el Arenal	1	0.06
Rancho San Buenaventura	Rancho San Buenaventura	2	0.12
Rancho Pallan	Rancho Pallan	1	0.06
Tierra Blanca	Tierra Blanca	1	0.06
Hacienda Navacoyan	Durango	3	0.18
Durango	Hacienda Muleros	2	0.12
Durango	Hacienda labor de Guadalupe	1	0.06
Durango	Rancho Garate	1	0.06
Hacienda el Chorro	Hacienda San Salvador	2	0.12
Hacienda San Salvador	Durango	2	0.12
Hacienda San Salvador	Tetetilla	1	0.06
Pueblo de Analco	Durango	2	0.12
Rancho el Arenal	Hacienda San Salvador	1	0.06
Rancho el Arenal	Rancho Orozco	1	0.06
Rancho Garate	Hacienda San Salvador	1	0.06
Hacienda labor de Guadalupe	Hacienda Navacoyan	1	0.06
Hacienda la Laguna	Durango	1	0.06
Hacienda Navacoyan	Hacienda el Chorro	1	0.06
Hacienda Navacoyan	Hacienda San Buenaventura	1	0.06
Hacienda Navacoyan	Rancho Alcalde	1	0.06
Rancho Pallan	Hacienda Navacoyan	1	0.06
Rancho Potrero	Durango	1	0.06
Rancho Potrero	Hacienda Muleros	1	0.06
Rancho Morcillo	Rancho Chupaderos	1	0.06
Rancho San Agustín	Durango	1	0.06
Rancho Río del Tunal	Rancho Contreras	1	0.06
Rancho Río Santiago	Hacienda San Salvador	1	0.06
Villa Nombre de Dios**	Villa Nombre de Dios	16	0.97
Poanas	Poanas	10	0.60
Arroyo Seco	Arroyo Seco	2	0.12
Chihuahua	Chihuahua	2	0.12
México	México	2	0.12
Abinito	Abinito	1	0.06
Cerro Gordo	Cerro Gordo	1	0.06
Guadalajara	Guadalajara	1	0.06
Grinidora	Grinidora	1	0.06
Hacienda Cacaria	Hacienda Cacaria	1	0.06
Hacienda Ramos	Hacienda Ramos	1	0.06
Hacienda San Mateo Sarca	Hacienda San Mateo Sarca	1	0.06

Paterno	Materno	Total	%
Inde	Inde	1	0.06
Panuco	Panuco	1	0.06
Pueblo Mezquital	Pueblo Mezquital	1	0.06
Pueblo San Andrés	Pueblo San Andrés	1	0.06
Rancho Quiñones	Rancho Quiñones	1	0.06
EL Salto	EL Salto	1	0.06
San Andrés de los Indios	San Andrés de los Indios	1	0.06
Chalchihuites	Chalchihuites	1	0.06
San Luis Potosí	San Luis Potosí	1	0.06
San Martina	San Martina	1	0.06
Valle Saucedá	Valle Saucedá	1	0.06
Villa Sacramento	Villa Sacramento	1	0.06
Zacatecas	Zacatecas	1	0.06
Chalchihuites	Villa de Jerez	2	0.12
Chalchihuites	Poanas	1	0.06
Guadalajara	Aguascalientes	1	0.06
Guadalajara	Pueblo Mezquital	2	0.12
Guadalajara	San Juan del Río	1	0.06
Guadalajara	Villa Jerez	1	0.06
Guadalajara	Zacatecas	2	0.12
Reino de Navarra	Oaxaca	2	0.12
Sombrerete	Inde	2	0.12
Aguascalientes	Zacatecas	1	0.06
Alamo Valdivieso	Guadalajara	1	0.06
Cádiz	México	1	0.06
Castilla la Vieja	Cuencame	1	0.06
Ciudad Guadalupe	Villa Jerez	1	0.06
Cerro Gordo	Villanueva	1	0.06
Chihuahua	Parral	1	0.06
Chihuahua	Villa León	1	0.06
Fresnillo	México	1	0.06
Fresnillo	San Juan del Río	1	0.06
Guanajuato	Valle Topia	1	0.06
Hacienda Cacaria	Atotonilco	1	0.06
Villa Nombre de Dios	Poana	1	0.06
Villa Nombre de Dios	El Salto	1	0.06
Irapuato	Santiago Papasquiaro	1	0.06
Manila	San Juan del Río	1	0.06
Maracaibo, Caracas	Cuencame	1	0.06
Real Nieves	Monterrey	1	0.06
Parras	Cuyuacan	1	0.06
Poanas	Villa Nombre de Dios	2	0.12
Poanas	Río Grande	1	0.06
Poanas	San Juan del Río	1	0.06
Puebla de los Angeles	Real Alamos	1	0.06
Pueblo Mezquital	Poanas	1	0.06
Pueblo Mezquital	San Juan del Río	1	0.06
Pueblo Mezquital	Villa Nombre de Dios	1	0.06
Puerto de Veracruz	Chihuahua	1	0.06

Paterno	Materno	Total	%
Real Sianori	Santa Cruz de Tarumaru	1	0.06
Reino Aragón	Burdaspal	1	0.06
Reino Aragón	Pueblo Santa Cruz Gpe Herrera	1	0.06
Reino Castilla	Villa Nombre de Dios	1	0.06
Reino Navarra	Poanas	1	0.06
Reino Navarra	Parras	1	0.06
Río Florido	Aguascalientes	1	0.06
San Juan del Río	Aguascalientes	1	0.06
San Juan del Río	Villa Nombre de Dios	1	0.06
San Martina	San Martina	1	0.06
Santiago Papasquiario	Pueblo Mezquital	1	0.06
Sevilla	Pueblo Santa Cruz Gpe Herrera	1	0.06
Sierra Pinos	Arroyo Seco	1	0.06
Sombrerete	San Juan del Río	1	0.06
Sombrerete	Palmitos	1	0.06
Villa León	Chihuahua	1	0.06
Villa León	San Juan del Río	1	0.06
Villa Nombre de Dios	Guadalajara	1	0.06
Zacatecas	Chihuahua	1	0.06
Zacatecas	Cieneguilla	1	0.06
Zacatecas	Cuencame	1	0.06
Zacatecas	Valle Topia	1	0.06
No identificado	San Juan del Río	7	0.42
No identificado	Real Oro	4	0.24
No identificado	Poanas	3	0.18
No identificado	Villa Nombre de Dios	5	0.30
No identificado	Sombrerete	2	0.12
No identificado	Canatlan	1	0.06
No identificado	Chihuahua	1	0.06
No identificado	Copala	1	0.06
No identificado	Hacienda Ramos	1	0.06
No identificado	Hacienda Rincón	2	0.12
No identificado	Pueblo Mezquital	1	0.06
No identificado	Rancho Ibarra	1	0.06
No identificado	Rancho Quiñones	1	0.06
No identificado	Real Albino	1	0.06
No identificado	San Miguelito	1	0.06
No identificado	San Quintín	1	0.06
No identificado	Santiago Papasquiario	1	0.06
No identificado	Villa	1	0.06
No identificado	Villa Jerez	1	0.06
No identificado	Zacatecas	1	0.06
Durango/(Hombres)***	Sombrerete/(Mujeres)	7	0.43
Durango	Villa Nombre de Dios	6	0.37
Durango	México	5	0.30
Durango	San Juan del Río	3	0.18
Durango	Poanas	3	0.18
Durango	Pueblo Mezquital	3	0.18
Durango	Valle Saucedá	2	0.12

Paterno	Materno	Total	%
Durango	Real Nieves	2	0.12
Durango	Zacatecas	2	0.12
Durango	Atotonilco	2	0.12
Durango	Cacarias	1	0.06
Durango	Chalchihuites	1	0.06
Durango	Cuencame	1	0.06
Durango	Estanzuela	1	0.06
Durango	Fresnillo	1	0.06
Durango	Guadalajara	1	0.06
Durango	Inde	1	0.06
Durango	No identificado	1	0.06
Durango	Panuco	2	0.12
Durango	Parral	1	0.06
Durango	Rancho Ibarra	1	0.06
Durango	Rancho Juan Pérez	1	0.06
Durango	Real Oro	1	0.06
Durango	Real San Miguel	1	0.06
Durango	Río Florido	1	0.06
Durango	Santiago Papasquiaro	1	0.06
Durango	Torrecilla	1	0.06
Durango	Valle San Bartolomé	1	0.06
Durango	Villa Jerez	1	0.06
Hacienda el Chorro	Hacienda Magdalena	1	0.06
Hacienda Labor de Guadalupe	Santa Bárbara	1	0.06
Hacienda Muleros	Zacatecas	1	0.06
Hacienda Navacoyan	Capulín	1	0.06
Hacienda San Salvador	San Juan del Río	1	0.06
Hacienda Navacoyan	Poanas	1	0.06
Pueblo de Analco	Real Oro	1	0.06
Rancho Contreras	Valle de Suchil	1	0.06
Rancho Río Santiago	Rancho Santa Elena	1	0.06
Sombrerete/(hombre)	Durango/(Mujeres)****	10	0.61
Zacatecas	Durango	8	0.49
Villa Nombre de Dios	Durango	5	0.30
Poanas	Durango	4	0.24
Querétaro	Durango	4	0.24
México	Durango	3	0.18
Reino Castilla	Durango	3	0.18
San Juan del Río	Durango	3	0.18
Villa León	Durango	3	0.18
Villa Jerez	Durango	3	0.18
Villa Llerena	Durango	2	0.12
Aguascalientes	Durango	1	0.06
Atotonilco	Durango	2	0.12
Barranca San Cristobal	Durango	1	0.06
Bolaños	Durango	1	0.06
Canatlan	Durango	1	0.06
Castilla	Durango	1	0.06
Chihuahua	Durango	1	0.06

Paterno	Materno	Total	%
Coneto	Durango	1	0.06
Crides Grandea	Durango	1	0.06
Cuencame	Durango	1	0.06
Estanzuela	Durango	1	0.06
Fenecio	Durango	1	0.06
Guadalajara	Durango	1	0.06
Hacienda Ramos	Durango	1	0.06
Inde	Durango	1	0.06
Irapuato	Durango	1	0.06
Jilotepec	Durango	1	0.06
Monterrey	Durango	1	0.06
Parras	Durango	1	0.06
Principado de Asturias	Durango	1	0.06
Puebla de los Angeles	Durango	1	0.06
Real Copala	Durango	1	0.06
Real Oro	Durango	1	0.06
Reino Aragón	Durango	1	0.06
Reino Navarra	Durango	1	0.06
Reino Francia	Durango	1	0.06
Río Grande	Durango	1	0.06
San Luis Potosí	Durango	1	0.06
San Mateo Valparaiso	Durango	1	0.06
San Sebastián	Durango	1	0.06
Santander	Durango	1	0.06
Sestin	Durango	1	0.06
Tlaltenango	Durango	1	0.06
Valle Huajuquilla	Durango	1	0.06
Valle Suchil	Durango	1	0.06
No identificado	Durango	189	11.52
Abinito	Rancho Isleta	1	0.06
Bolaños	Hacienda Navacoyan	1	0.06
Poanas	Hacienda Navacoyan	1	0.06
No identificado	Hacienda Navacoyan	18	1.10
Hacienda Magdalena	Hacienda el Chorro	1	0.06
No identificado	Hacienda el Chorro	2	0.12
Hacienda Magdalena	Hacienda Muleros	1	0.06
Poanas	Hacienda labor de Guadalupe	1	0.06
No identificado	Hacienda labor de Guadalupe	4	0.24
Pueblo Mezquital	Rancho Nayari	1	0.06
Villa Nombre de Dios	Rancho Nayari	1	0.06
San Lorenzo Calderón	Rancho San Buenaventura	1	0.06
Valle Suchil	Hacienda Muleros	1	0.06
No identificado	Hacienda Muleros	1	0.06
Villa Nombre de Dios	Rancho Contreras	1	0.06
No identificado	Rancho Contreras	1	0.06
No identificado	Hacienda San Salvador	11	0.67
No identificado	Hacienda San Lorenzo del Aire	5	0.30
No identificado	Pueblo de Analco	2	0.12
No identificado	Rancho Chupaderos	2	0.12

Paterno	Materno	Total	%
No identificado	Rancho Pallan	2	0.12
No identificado	Rancho Río Santiago	2	0.12
No identificado	Rancho Arenal	1	0.06
No identificado	Rancho Batres	1	0.06
No identificado	Rancho Río del Tunal	1	0.06
No identificado	No identificado	56	3.41
Total		1,640	100.00

Fuente: elaboración con base en AGN. Ramo Genealogía y Heráldica, Archivo Parroquial de Durango, I.E.M, El Sagrario, Libro de bautismos años 1777-1779, rollos 37,533 y 37,534. *Quiere decir que la pareja era originaria de la jurisdicción parroquial de Durango; **La pareja había emigrado de alguna población cercana o no tan cercana a establecerse en Durango; ***El hombre originario de la jurisdicción parroquial de Durango busco su cónyuge fuera de dicha jurisdicción;**** La mujer encontró su pareja más allá de los límites jurisdicción parroquial.

Según los resultados que muestra el cuadro 10, se puede inferir que Durango, aparte de ser un mosaico étnico, socialmente hablando, también fue un territorio, el cual se conformó con bastante población migrante, es decir que “migrante es aquella persona que cruza una frontera jurisdiccional determinada (civil o religiosa). Esta migración que era básicamente un movimiento que iba del campo a la ciudad, a un centro urbano que la mayoría de las veces era apenas más grande que la aldea que los migrantes abandonaban”⁷. Esta cambio de residencia se daba por diversas causas a veces por motivos personales, entre los que están ir a buscar mejoras económicas en otras ciudades, alejarse de algunos lugares porque en ellos hay alguna epidemia o en el caso de la ciudad de Durango, porque ésta era un región que se encontraba ubicada en un punto céntrico, el cual tenía comunicación con varios reales de minas del norte de Nueva España.

⁷Cuenya M, Miguel Ángel, “Migración y movilidad espacial en el siglo XVIII. El caso de la ciudad de Puebla”. Ponencia presentada en el coloquio “Estructura interna, sociedad y población. Las ciudades mexicanas en la colonia y el siglo XIX”, presentada en la ciudad de Guanajuato del 6 al 8 de noviembre de 1996, en prensa.

4.2 Defunciones 1776-1777⁸

Los libros de entierros que se estudiaron para la ciudad de Durango se encuentran microfilmados en el Archivo General de la Nación, algunos de los rollos revisados no están en buen estado; en otros la información no está completa como en el caso del año de 1778, del cual sólo había información para los dos primeros meses del año; por eso que sólo se estudiaron dos años 1776 y 1777.

El contenido de una partida de defunciones para la ciudad de Durango presentó los siguientes datos; fecha, nombre del difunto, etnia, lugar de origen, estado matrimonial, y dependiendo del caso del difunto si era adulto y casado viene el nombre de su viuda, además se estipulaba si había dejado o no testamento, los cuales en la mayoría de los casos resultó que no porque no tenían ni que dejar; si era un infante se estipuló si era párvulo o adolescente vienen los nombre de los padres; otra información que traen en algunos casos fue la causa de su muerte y si habían recibido los sacramentos de la confesión, extremaunción y la eucaristía, para que así pudieran recibir cristiana sepultura. La forma más peculiar de la estructura de una acta de defunción⁹ era la siguiente:

⁸Archivo General de la Nación, AGN. Ramo Heráldica y Genealogía, Archivos parroquiales de Durango. I.E.M., El Sagrario, Libro de defunciones años de 1776-1777, rollo 37,567.

⁹*Ibid.*, f. 194.

En prim[er]o de enero de mil setecientos setenta, y siete años María Quiteria m[ula]ta. libre, natural de Santiago Papasquiario casada con Nicolás Ant[oni]o. Espinosa Parroquianos de esta S[an]ta. Igl[esi]a. Cat[edra]l. de Durango, habiendo confesado con el P[adr]e. D[o]n. Juan J[osé] Mijares Solorzano Cura Tan[ien]te. de este Sagrario, y recibido por viático el S[antísi]mo. Sacramento de la Eucaristía, y el de la Extremaunción, falleció en d[ic]ha. Ciu[da]d. No hizo testamento por no tener de q[ue]., fue enterrado su cuerpo del día sig[uien]te. dos del mismo mes de enero en d[ic]ha. S[an]ta. Igl[esi]a. Cat[edra]l. en sepultura de tres p[eso]s. los que dio el nominado su Marido a la fábrica cuya era d[ic]ha Sepultura por su rompim[ien]to: no dejó hijo alguno, y solo sí al d[ic]ho Nicolás Ant[oni]o., su Marido. Y porq[ue]. conste lo firmó.

D[o]n Ant[oni]o. J[osé] Sánchez Urbina.

4.2.1 Análisis de los entierros de 1776-1777

Según Miguel Vallebuena, los registros eclesiásticos de defunciones en la parroquia del Sagrario de Durango se comenzaron a llevar en el año de 1625,¹⁰ a la par de la catedral de la villa de Durango, se iniciaron también en otros lugares de la región.

De acuerdo al autor mencionado, Durango a lo largo del siglo XVIII, padeció una serie de epidemias que mermaron el crecimiento de su población durante algunas décadas pero en otras no lo afectaron tanto: dice que la primera década de dicho siglo el número de nacimientos descendió logrando incrementarse sólo hasta el año de 1714, en este lapso Durango padeció la epidemia de la viruela aliada con otras; para los veintes tenemos que para todo el país la epidemia generalizada fue el sarampión; en la década de 1730 volvió a atacar la viruela a Durango; a finales de la década de los caurenta hubo mucha hambre en esta región por tiempo de secas; en los cincuentas aumento el número de bautismos gracias a las buenas cosechas o en el caso de Durango la emigración de que del campo y de los

centro mineros se hizo hacia otras poblaciones; para 1760 apareció el tifo provocando en la ciudad de Durango la mayor cantidad de muertes con 531 en tan sólo dos años, 1770-1780 se padecieron varias epidemias en la Nueva España, pero que a esta región norte no le afectaron tanto. Para finales de siglo se presentó un fenómeno meteorológico que provocó enfermedades como la pulmonía, anginas e inflamación de la garganta. Este fenómeno se hizo presente por medio de heladas, lo que hizo no sólo disminuir a los hombres, sino también a su ganado y acabo con las cosechas; ya para los noventas sólo aparecieron pequeños brotes de viruela, por lo que para el año de 1798 se comenzó a utilizar la vacuna contra esta epidemia en Durango.¹¹

Como se puede ver líneas arriba, las defunciones son un factor determinante para saber el tipo de crecimiento de un población, si su crecimiento ha sido natural, si se ha mantenido, si se ha estancado y sobre todo ver por qué camino ha logrado mantenerse.

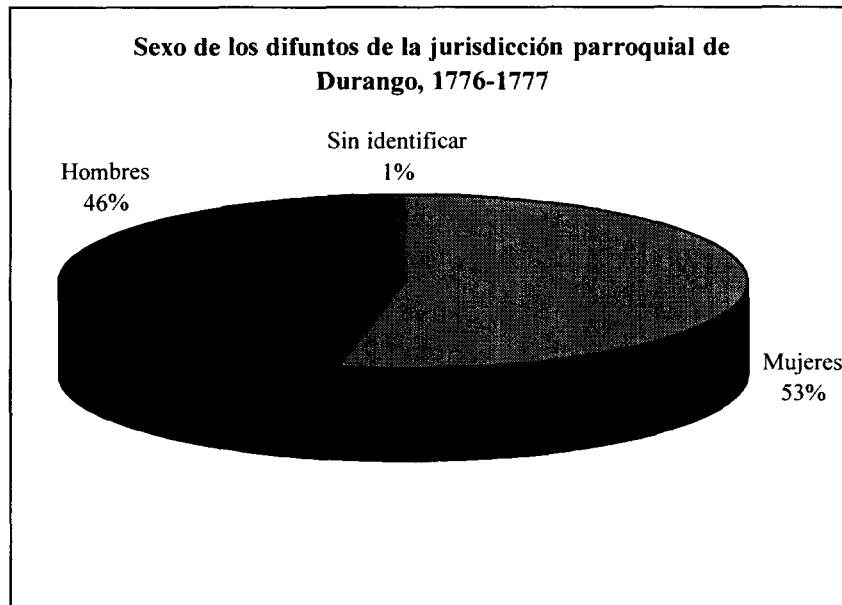
La información de los entierros que fue analizada para Durango ha sido la de los años de 1776 y 1777, años en los que aparentemente dicha región, no se vio afectada por ninguna epidemia ni tiempos de mala cosecha. Esta información se ordenó desde varios puntos de vista, además fue comparada con los resultados obtenidos de los bautizos y con los de la población total obtenida con base en la fuente principal (Padrón de la ciudad de Durango, 1778).

Los resultados de las relaciones logradas para los años de 1776 y 1777, de un total de 375 entierros, fueron las siguientes, 199 (53.07%) difuntos pertenecían al sexo femenino; 174 (46.40%) al masculino y hubo dos individuos que no tenían especificado su

¹⁰Vallebuena, Miguel, "Las epidemias en la región sur de la Nueva Vizcaya durante la época colonial", en *Transición*. Durango, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez de Durango, 1993,

sexo (0.53%). El índice de masculinidad fue de 87.44 hombres por cada cien mujeres, lo que quiere decir que fallecían más mujeres que hombres (gráfica 11).

Gráfica 11



Fuente: elaboración con base en AGN. Ramo Genealogía y Heráldica, Archivo Parroquial de Durango, I.E.M, El Sagrario, Libro de entierros, años de 1776-1777, rollo 37,567.

Para las edades mayores de 6 años no fue posible discernir sus grupos de pertenencia porque no fueron consignadas en los registros; pero con base en su estado matrimonial encontramos que 196 individuos eran solteros; dentro de los cuales tenemos a 131 (34.93%) infantes (párvulos o niños entre la edad de 0 hasta los 6 años), las restantes 65 (17.33%) personas solteras que fallecieron podrían haberse encontrado entre los años 7 u 8 hasta X años. Los casados fueron 107 (28.53%). Los viudos 70 (18.67%) y los enterrados sin identificar eran 2 (0.53%). Las cifras más alarmantes son las que correspondientes a los

núm. 13, p. 29.

¹¹*Ibid.* pp. 32-38.

niños menores de 6; ya que muestran un alta mortalidad infantil y si retomamos los datos de la población total con respecto a los grupos edad tendremos que no sólo esta parte de la población infantil se vio mermada, sino que también si observamos la pirámide edades, la cual presenta una base muy ancha, ésta se estrecho muy pronto, sobre todo en el grupo de edades de 5 hasta los 9 años, tal vez por la debilidad infantil; lográndose estabilizarse hasta el grupo de edades de 10-14 años que corresponden a la población juvenil.¹² Con respecto a los viudos y aunados a éstos los casados (sumados los dos fueron 177) representaron el 47.2 % de los enterrados de la jurisdicción parroquial de Durango, en los años analizados, ésta sería la población adulta y su alto índice de mortalidad tal vez estuvo dada por la inclusión de enfermos y ancianos que sólo estaba esperando su muerte (véase cuadro 11).

Cuadro 11
El estado matrimonial de los enterrados en la jurisdicción
parroquial de Durango, 1776-1777

Estado matrimonial	Total	%
Casados	107	28.53
Solteros + Párvulos	70	18.67
Viudos	196	52.27
Sin identificar	2	0.53
Total	375	100.00

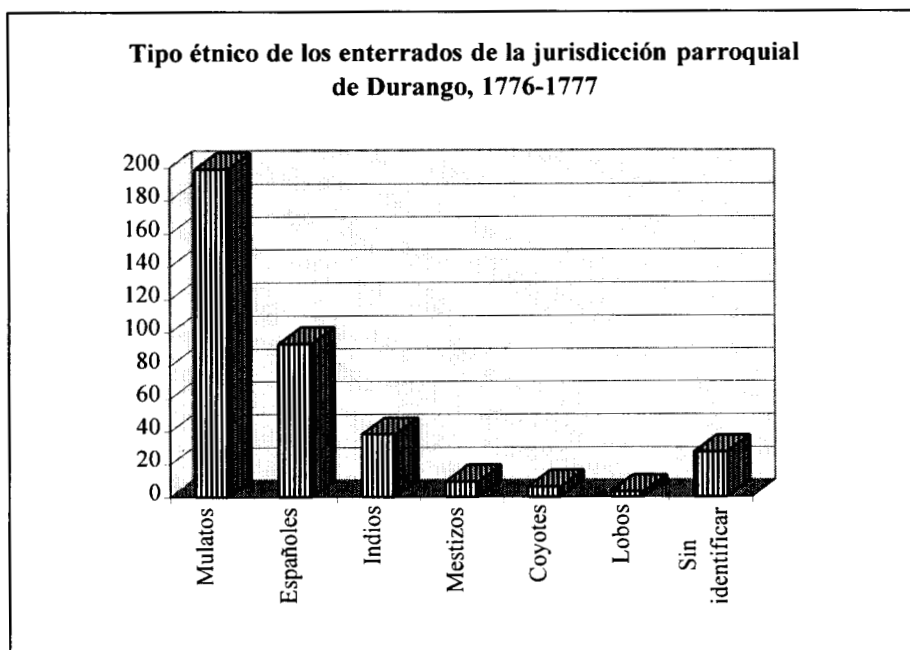
Fuente: elaboración con base en AGN. Ramo Genealogía y Heráldica, Archivo Parroquial de Durango, I.E.M, El Sagrario, Libro de entierros, años de 1776-1777, rollo 37,567.

Otro aspecto fue que para algunos individuos el acta de entierro también especificó el título de “don” o “doña”; en 46 casos se presentó dicho tratamiento y estas 46 personas pertenecían al grupo español, los restantes 329 no lo presentan y estaban en distribuidos entre las diversas razas.

¹²Véase capítulo 3, apartado 3.6 “Estructura de la población por edad y sexo” de esta investigación.

Según el tipo étnico del enterrado tenemos que de los 375 difuntos; 199 (53.06%) formaban parte del grupo raciales de los mulatos; 93 (24.80%) muertos de raza española; 38 (10.13%) de indios; 6 (1.60%) coyotes; 3 (0.80%) lobos y por último 27 (7.20%) individuos a los que no se les identifico su etnia (véase gráfica 12).

Gráfica 12



Fuente: elaboración con base en AGN. Ramo Genealogía y Heráldica, Archivo Parroquial de Durango, I.E.M, El Sagrario, Libro de entierros, años de 1776-1777, rollo 37,567.

4.2.2 Entierros según las variaciones del año

Al observar la distribución de los entierros a partir de las cuatro estaciones del año se tiene que entre los meses de abril hasta septiembre del año de 1776, periodo de primavera y verano, se presentaron el mayor número de muertes (de ambos sexos) en Durango y sus alrededores con 101 (56.11%); mientras que en los meses de enero, febrero, marzo, octubre,

noviembre y diciembre, otoño e invierno, sólo 79 (43.88%) fallecieron entre mujeres y hombres, el total para este año fue de 180 difuntos. Para el año de 1777 la relación es la siguiente; en los primeros tres meses del años hubo 60 (30.76%) entierros, en tanto que para el semestre que va de abril a septiembre murieron 102 (52.30%) habitantes de la región y para los tres meses finales del año fallecieron 33 (16.92%) individuos (véase cuadro 12).

Cuadro 12
Fluctuaciones mensuales de los entierros en la jurisdicción
parroquial de Durango, 1776-1777

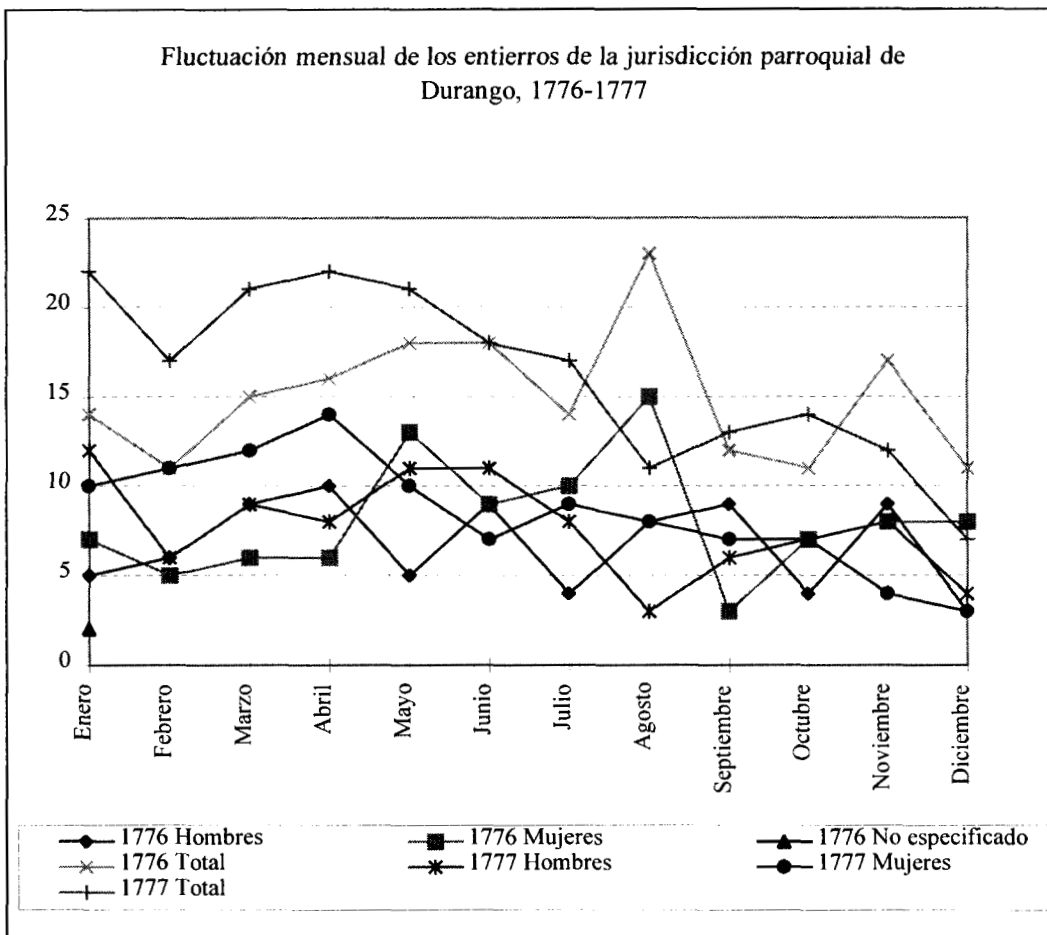
Meses	1776				1777				
	Hombres	Mujeres	No especificado	Total	I. masculinidad	Hombres	Mujeres	Total	I. masculinidad
Enero	5	7	2	14	71.43	12	10	22	120.00
Febrero	6	5		11	120.00	6	11	17	54.55
Marzo	9	6		15	150.00	9	12	21	75.00
Abril	10	6		16	166.67	8	14	22	57.14
Mayo	5	13		18	38.46	11	10	21	110.00
Junio	9	9		18	100.00	11	7	18	157.14
Julio	4	10		14	40.00	8	9	17	88.89
Agosto	8	15		23	53.33	3	8	11	37.50
Septiembre	9	3		12	300.00	6	7	13	85.71
Octubre	4	7		11	57.14	7	7	14	100.00
Noviembre	9	8		17	112.50	8	4	12	200.00
Diciembre	3	8		11	37.50	4	3	7	133.33
Total	81	97	2	180	83.51	93	102	195	91.18
Promedio	6.75	8.08	2.00	15.00		7.75	8.50	16.25	
%	45.00	53.89	1.11	100.00		47.69	52.31	100.00	

Fuente: elaboración con base en AGN. Ramo Genealogía y Heráldica, Archivo Parroquial de Durango, I.E.M, El Sagrario, Libro de entierros, años de 1776-1777, rollo 37,567.

Como lo indica el cuadro 12 la fluctuación mensual de los entierros según el sexo del difunto, se advierte una mayor mortalidad femenina tomando como base el índice de masculinidad que muestra el cuadro, fue obtenido dividiendo el número de entierros masculinos entre el total del de las mujeres y multiplicado el resultado por cien, el cual en algunos casos el número de muertas duplicaba a las de los hombres. Otro aspecto que se

advierte, de acuerdo con los totales mensuales tanto del año de 1776 como de 1777, es que en los dos años la mayor fluctuación de entierros se presentó durante el semestre que va de abril hasta septiembre, es decir en primavera y verano, época de calores y lluvia; mientras que en los meses más fríos del año como son enero, febrero, noviembre y diciembre el número de muertos fue un poco menor (véase gráfica 13).

Gráfica 13



Fuente: elaboración con base en AGN. Ramo Genealogía y Heráldica, Archivo Parroquial de Durango, I.E.M, El Sagrario, Libro de entierros, años de 1776-1777, rollo 37,567.

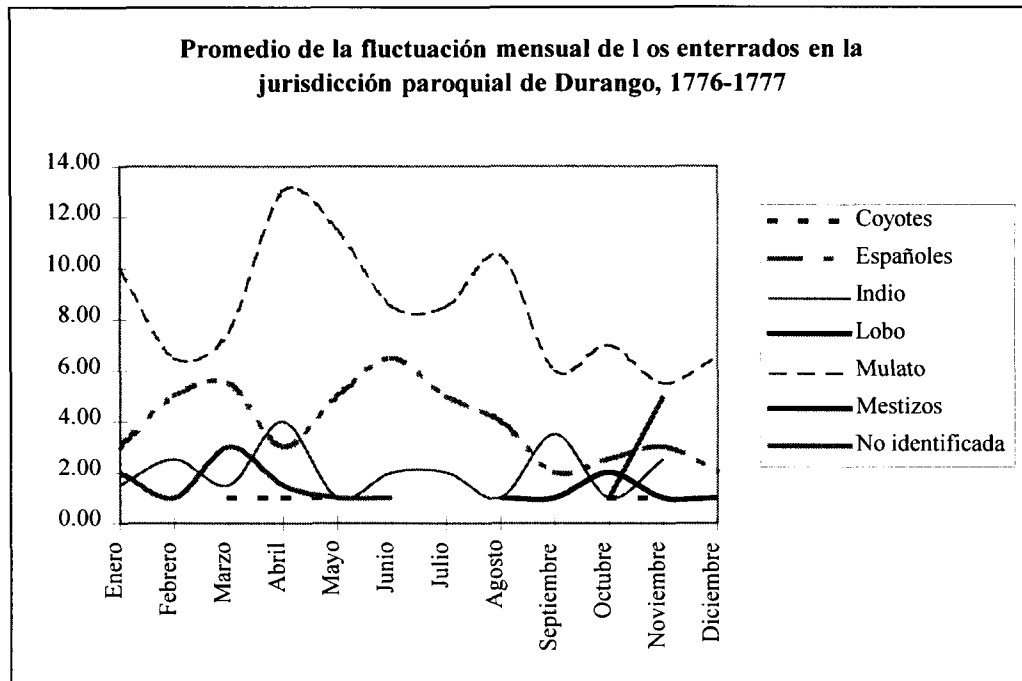
De acuerdo con el tipo racial los difuntos también presentaron diferencias según la estación o los meses del año. En los dos años trabajados, 1776-1777, hubo 93 (24.3%) muertos españoles distribuidos en todos los meses del año, pero los del semestre de abril a septiembre concentraron el mayor número de ellos con 51 entierros; los indios en el año de 1776 perecieron sólo 14, distribuyéndose 7 muertos en el periodo de abril a septiembre y 7 en enero, febrero, marzo, octubre, noviembre y diciembre; para el año de 1777 aumentó el número de indios muertos a 24, es decir que se duplicó el número de entierros de un año a otro, y los meses más cargados fueron los de abril a septiembre, con 18 difuntos (9.23% con relación al total del año de 1777). De los mulatos, el grupo más numeroso, presentó en 1776 el mayor número de entierros, del total de defunciones del año, 180, el 55% (99 muertos), correspondió a esta casta. Para el año de 1777, en el cual murieron 195 personas, los mulatos contribuyeron con el 51.28% de los decesos, cien defunciones. En el año de 1776 sólo murieron 2 mestizos (1.11%), uno en agosto y el otro en septiembre; en 1777 se triplicó el número de dos a 7 (3.58%) entierros. De los no identificados en el año de 1776 murieron 18 (10%) y en 1777 disminuyó el número de dieciocho a 9 (4.61%). En 1777 también fallecieron 3 (1.53%) lobos, 2 en enero y el otro en mayo (véase cuadro 13 y gráfica 14).

Cuadro 13
Fluctuación mensual de los enterrados por etnia en la
jurisdicción parroquial de Durango, 1776-1777

Meses	1776						1777							
	ES	IN	ML	MS	NI	Total	CY	ES	IN	LB	ML	MS	NI	Total
Enero	5	1	6		2	14	1	1	2	2	14		2	22
Febrero	3	2	6			11		7	3		6		1	17
Marzo	3	2	7		3	15	1	8	1		8		3	21
Abril	2		12		2	16	1	4	4		12		1	22
Mayo	5	1	11		1	18	1	5	1	1	12		1	21
Junio	6		11		1	18		7	2		6	2	1	18
Julio	6	1	7			14		4	3		10			17
Agosto	6		13	1	3	23		2	1		8			11
Septiembre	2	4	5	1		12		2	3		7	1		13
Octubre	2	1	7		1	11	1	3	1		7	2		14
Noviembre	4	2	6		5	17	1	2	3		5	1		12
Diciembre	3		8			11		1			5	1		7
Total	47	14	99	2	18	180	6	46	24	3	100	7	9	195
Promedio	3.92	1.75	8.25	1.00	2.25		1.00	3.83	2.18	1.50	8.33	1.40	1.50	
%	26.11	7.78	55.00	1.11	10.00	100.00	3.08	23.59	12.31	1.54	51.28	3.59	4.62	100.00

Fuente: elaboración con base en AGN. Ramo Genealogía y Heráldica, Archivo Parroquial de Durango, I.E.M, El Sagrario, Libro de entierros, años de 1776-1777, rollo 37567. ES= español, IN= indio, ML= mulato, MS= mestizo, CY= Coyote, LB= lobo y NI= no identificado.

Gráfica 14



Fuente: elaboración con base en AGN. Ramo Genealogía y Heráldica, Archivo Parroquial de Durango, I.E.M, El Sagrario, Libro de entierros, años de 1776-1777, rollo 37,567.

La distribución de los entierros en el año fue desigual, ya que son notorias unas frecuencias mayores, durante los dos años 1776-1777, en los meses de abril hasta septiembre, épocas de calor, lluvia y humedad: “Época del año en que la picadura [del alacrán] se produce. Parece que el grado de venenosidad se acentúa en la estación de verano”¹³, quizá, debido a que en este semestre por la humedad se reproducían cualquier cantidad de bichos y entre ellos uno de los más peligrosos, el alacrán fue el azote de la región del norte de Nueva España, podría haber sido una de las causas de muerte, aunque, por desgracia, la fuente que en algunos casos trae la causa del fallecimiento, en los dos años trabajados, ninguno de los difuntos murió por piquete de alacrán. Pero no hay que descartar

¹³Antúnez, Francisco. *Los alacranes en el folklore de Durango*. Aguascalientes, 1950, p. 31.

la posibilidad de que algunos de los otros que murieron en esos años si hayan muerto por el piquete y no se haya registrado en la partida, porque a quien picaba un alacrán no vivía para contarlos. En la temporada de fríos las muertes disminuyeron, gracias a que en esta época los bichos no se reproducen tanto.

Algunas de las causas de muerte que la fuente proporciona fueron: muertes por accidente como caída del caballo, de una carreta; dos fallecieron durante el parto, una por picadura de araña o tarántula; otras por muerte repentina. Otros datos proporcionados por la fuente eran que en casi todos los registros aparece si el difunto “antes de pasar a mejor vida”, se había confesado o si recibió la eucaristía y la extremaunción.

Para analizar el crecimiento natural de la población de Durango se restó el número de entierros al total de bautismos y el resultado de esta operación es el crecimiento natural de la población de Durango (véase cuadro 14).

Cuadro 14
Crecimiento natural anual y porcentaje por tipo étnico de la población de la jurisdicción parroquial de Durango, 1778

Tipo étnico	Población total	Bautismos 1777-1778	Entierros 1776-1777	Crecimiento natural	% crecimiento natural anual
Castizos	51	0	0	0	0
Coyotes	350	24	6	18	5.14
Españoles	1,905	101	93	8	0.41
Indios	2,056	237	38	199	9.67
Lobos	296	7	3	4	1.35
Mulatos	7,577	676	199	477	6.29
Mestizos	391	48	9	39	9.97
Negros	19	0	0	0	0
No especificado	202	48	27	21	10.34
Total	12,847	1,141	375	766	5.96

Fuente: elaboración con base en AGI, Indiferente General. Padrón de la ciudad de Durango 1778, legajo 102 y AGN. Ramo Genealogía y Heráldica, Archivo Parroquial de Durango, I.E.M, El Sagrario, Libro de bautismos, años de 1777-1778, rollos 37,533-37,534 y Libro de entierros, años de 1776-1777, rollo 37,567.

El cuadro 14 muestra el crecimiento natural anual de la población, además del porcentaje del crecimiento natural anual sobre la población total de cada una de las castas de la región. Este porcentaje se obtuvo multiplicando el crecimiento natural anual por cien y el resultado de esa multiplicación se dividió entre el total de cada casta. Todos los grupos acusan un incremento, por lo que el resultado final fue positivo, de 766 nuevos habitantes. De forma particular cada grupo étnico presentó diferencias en su crecimiento, así que se observa que para el periodo analizado, los lobos junto con los españoles presentaron el más bajo crecimiento natural con 1.35% y 0.41% respectivamente; por lo que parecía factible que en pocos años estos grupos disminuyeron. A la cabeza del crecimiento estaban los mestizos, 9.97%, seguidos por los indios con un 9.67% y los mulatos 6.29%. Estos porcentajes son relativos, ya que los años analizados no son los mismos. Así es que, basándonos en el porcentaje total del crecimiento natural anual de 5.96, y haciendo conjeturas se puede decir que la población de Durango en diez y seis años podría estar duplicada,* si se continuaba este patrón de crecimiento.

*Este resultado se obtuvo dividiendo: $12,847/1,265$.

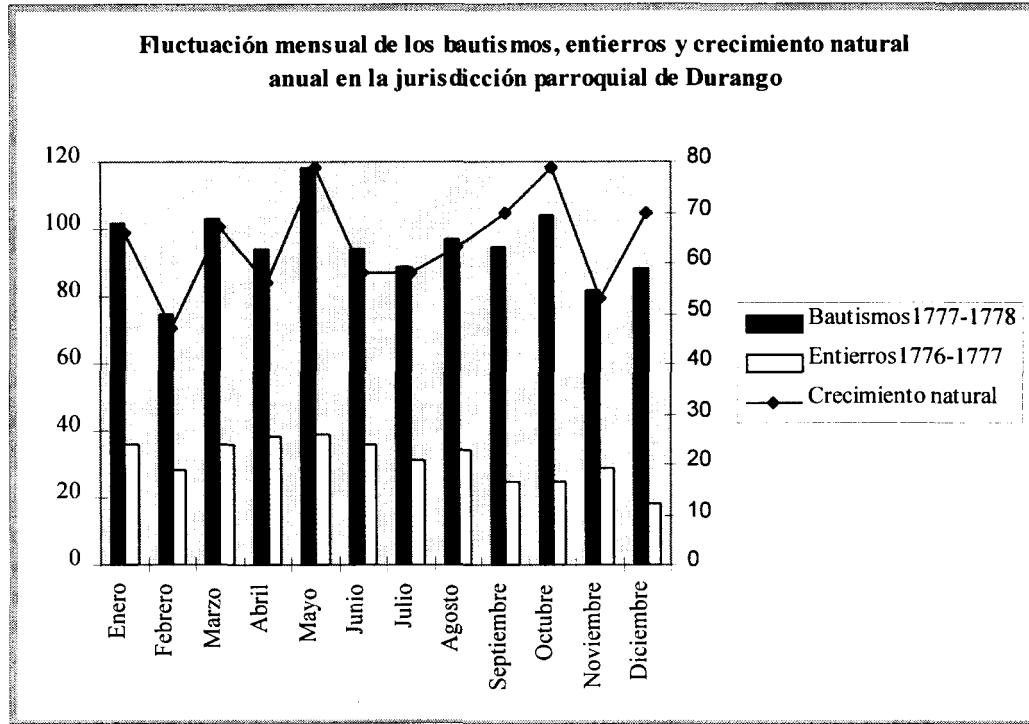
Cuadro 15
Fluctuación mensual de los bautismos, entierros y crecimiento natural de la
jurisdicción parroquial de Durango

Meses	Bautismos 1777-1778	Entierros 1776-1777	Crecimiento natural
Enero	102	36	66
Febrero	75	28	47
Marzo	103	36	67
Abril	94	38	56
Mayo	118	39	79
Junio	94	36	58
Julio	89	31	58
Agosto	97	34	63
Septiembre	95	25	70
Octubre	104	25	79
Noviembre	82	29	53
Diciembre	88	18	70
Total	1,141	375	766

Fuente: elaboración con base en AGN. Ramo Genealogía y Heráldica, Archivo Parroquial de Durango, I.E.M, El Sagrario, Libro de bautismos, años de 1777-1778, rollos 37,533-37,534 y Libro de entierros, años de 1776-1777, rollo 37,567.

Al comparar los bautismo con los entierros, se observa que hubo ganancias en todos los meses del año (véase gráfica 15).

Gráfica 15



Fuente: elaboración con base en AGN. Ramo Genealogía y Heráldica, Archivo Parroquial de Durango, I.E.M, El Sagrario, Libro de bautismos, años de 1777-1778, rollos 37,533-37,534 y Libro de entierros, años de 1776-1777, rollo 37,567.

Con los resultados de los últimos cuadros sobre el crecimiento natural de la población de Durango, se confirma nuevamente que era una población en crecimiento, ya que los datos de los bautizos así lo demuestra y aunado a esto, los entierros, los cuales hubo muy pocos en comparación con los bautismos, para el periodo trabajado, confirman que la población presentó más ganancias que pérdidas humanas.

Consideraciones Finales

Esta investigación marca un camino a seguir para los estudios demográfico sociales de la ciudad de Durango, puesto que con este trabajo se ha visto que dicha urbe del norte de Nueva España ha sido poco estudiada y, los estudios que se han hechos son sólo descripciones monográficas de la región.

Con base en los resultados del trabajo se puede dar respuesta a los diferentes cuestionamientos sobre el objeto de estudio, en primera instancia ¿quiénes? ¿cuántos? y ¿cómo? estaban distribuidos los habitantes de la jurisdicción parroquial de Durango. Objetivos que han sido cumplidos gracias a la información detallada que presenta la fuente, por lo que las 18 variables analizadas ayudaron a dar respuestas concisas, además de acercarnos un poco de manera tentativa a la realidad social de Durango en el año de 1778. Realidad que pudo ser reconstruida gracias a que el padrón fue levantado con bastante minuciosidad por el encargado de realizarlo, gracias a ello posible realizar un buen trabajo de investigación.

Después de evaluar la información que proporciona el padrón de almas de Durango y sus alrededores del año de 1778, se puede concluir que eran una ciudad de mediana dimensión -comparada con la Puebla de los Ángeles- en la cual se encontraban distribuidos 12,847 individuos, organizados en 2,150 familias. Esta población se encontraba repartida en el espacio físico un 48% de los habitantes se encontraban en la ciudad, en los rancho vivían un 24%, en las haciendas 16%, en los pueblos 10% y por último en las cañadas y estancias un 2 por ciento. Según el sexo eran 37.16% hombres y 38.31% de mujeres. En cuanto al tratamiento de “don” o “doña” se tiene que sólo el 4.9% del total de los habitantes recibieron dicho título o cortesía honorífico.

Tanto la ciudad de Durango como su entorno rural presentaron una imagen étnica donde predominaron los mulatos, seguidos por indios y españoles y en menor medida por otras mezclas raciales como los lobos, coyotes y mestizos. Imagen muy diferente a la que presentaban otras poblaciones urbanas de la Nueva España como lo fue la ciudad de Puebla.

En su conjunto, el número de mujeres superó escasamente al de los hombres, la diferencia es de tan sólo 1,14%. La mayor presencia de mujeres en el núcleo urbano y la escasez de éstas en los poblados rurales, quizá se haya debido, por un lado a que en las zonas rurales no había trabajo para las mujeres, en tanto que en la ciudad se empleaban en los servicios domésticos, además de que en ella tenían la posibilidad de conseguirse un mejor partido matrimonial, la relación de masculinidad en la ciudad era de 86.01 hombres por cada cien mujeres. En los poblados rurales se presentó una relación entre sexos de 110.46 hombre por cada cien mujeres, es decir que en estos lugares había más hombres que mujeres, debido tal vez, a que estos terrenos eran básicamente agrícolas y ganaderos donde los trabajos que se desempeñaban eran actividades “propias del sexo masculino”, es decir que había labradores, vaqueros, jornaleros, hortelanos, etcétera.

En cuanto a si había un patrón de asentamiento étnico se ha podido establecer que al menos para la jurisdicción parroquial de Durango no lo había, ya que en ésta el mestizaje se dio de una manera muy acelerada, especial y diferente a los patrones establecidos por otras colonias, donde la ciudad era mayoritariamente blanca y sus alrededores indígenas. Durango rompe ese esquema para dar paso a un mosaico racial diferente donde, sí en la ciudad se van encontrar establecidos los españoles, pero no van a ser el grupo más importante ni si quiera el indígena, ya que lo va a ser el mulato, que es la mezcla producto del negro con el español, los cuales representaban un 58%, seguida por los españoles e

indios con 16% y 15% respectivamente. La distribución de estos grupos raciales sobre el territorio no estaba étnicamente diferenciada como en otras ciudades coloniales, sino que tanto a las grupos étnicos principales -español, indio y negro- como a las distintos grupos raciales obtenidos de la mezcla de estos tres, los encontramos distribuidos en la ciudad y en lo poblados rurales aledaños a ésta. El balance muestra una imagen urbanizada mayoritariamente mulata, con poca presencia española e india, por otro lado la casi “desaparición” del negro puro, cosa en la que hay que poner atención, ya que este grupo étnico no desapareció en el sentido estricto de la palabra, sino que dio paso al engrosamiento de la casta mulata gracias a la rapidez con que lograron adaptarse al mestizaje.

De acuerdo con el estado matrimonial de la población los resultados fueron que el 60.98% (7,835) solteros, dentro de este porcentajes el 40.20% eran niños, y el 59.79% eran jóvenes la mayoría de ellos en edad de reproducirse, 32.95% casados y un 5.28% de viudos, de ellos la mayoría eran mujeres.

La familias duranguenses eran grandes por el número de individuos que las integraban. El 95.95% de ellas podrían llamarse nucleares, mientras que el 4.04% eran extensas o complejas. El tamaño de la familia era de 5.97 personas, mayor al de las familias de Puebla que era de 3.46. El número de hijos por familia era de 2.48 en promedio, con lo que se ve que esta ciudad era estable.

Con relación a las edades, las que fueron declaradas para toda la población adulta de la parroquia, ésta tenía una base muy ancha, donde la mayoría era niños menores de x años, la cual presentó un descenso en el intervalo de los 4 a los 9 años, lo que podría dar a entender que en ese lapso se presentaba el mayor número de decesos infantiles; los grupos

de edad en época de reproducción representaban casi un 40% del total. Con base en los grupos de edad se puede concluir que la ciudad de Durango eran una población en crecimiento, con mucha gente joven en edad de reproducirse.

Las actividades económicas que realizaban los habitantes de la jurisdicción parroquial de Durango eran básicamente relacionadas con el campo, otras de tipo artesanal y las de tipo religioso. Según el sexo se tiene que había 225 mujeres que desempeñaban alguna actividad productiva, el mayor número de ellas estaba empleadas en el servicio domésticos -criadas o sirvientas-, habiendo un caso especial de una que se desempeñaba como vaquera; los hombres que se encontraban activos fueron 1,114, éstos laboraban como criados, sirvientes, labradores, vaqueros, carpinteros, zapateros, etcétera. Es decir que tan sólo el 10.42% de la población desempeñó alguna actividad económica en la región.

De acuerdo con los informes parroquiales como son los bautismos y las defunciones, se tiene que Durango además de ser un mosaico étnico, con base en los resultados de los bautizos y de los entierros, la jurisdicción parroquial de Durango, eran una región conformada por un gran número de inmigrantes. Por otro lado el estudio de los bautismos y las concepciones, así como los entierros acusan la influencia de los ritmos estacionales y de los dos periodos de veda sexual marcados por la iglesia, los cuales no fueron respetados por la población duranguense, ya que ésta concebía en cualquier época del año. En cuanto a los entierros, éstos se dieron más en época de lluvias, pero aun así la población no se vio obstaculizada en su expansión, ya que con relación a los bautizos, los muertos eran muy pocos, es decir que nacían los suficientes como para que la población se mantuviera estable.

Por último, cabe mencionar que esta clase de estudios, pueden ser útiles para obtener mayor información, mejor conocimiento del tema y además para comprender mejor la evolución sociodemográfica de las ciudades que nos antecedieron.

APÉNDICE 1

Documentos

DOCUMENTO 1

Real Cédula del 10 de noviembre de 1776¹

A: San Lorenzo 10 de Noviembre de 1776; Orden General a los Virreyes y Gobernadores de América, para que formen exactos Padrones y remitan a su tiempo de todos los vasallos que tienen S.M. en aquellos Dominios.

B: San Lorenzo 10 de Noviembre de 1776; A los Arzobispos, Obispos de Indias. Para que manden formar un Padrón exacto del número de vasallos y Habitantes que tiene el Rey en sus Dominios de América y Filipinas; cuidando cada uno en su respectiva Diócesis hacer su numeración todos los años con expresión de clases, estados, y castas de todas las personas de ambos sexos, sin excluir los párvulos y remitirla en fin de ello para noticia de S.M.

El Rey quiere saber con puntualidad y certeza el número de Vasallos y habitantes que tiene en todos sus bastos dominios de América y Filipinas, a cuyo fin ha resuelto que todos los Virreyes y Gobernadores (B: todos los Arzobispos y Obispos) de Indias y de dichas Islas, hagan exactos padrones con la cabida distinción de clases, estados y castas de todas las Personas de ambos sexos, sin excluir a los Párvulos. De orden de S.M. lo participo a V. para que expida la correspondiente a fin de que los Gobernadores y personas a quien corresponda de su Jurisdicción y distrito (B: los Vicarios, Curas o personas que sean más

del caso en esa Diócesis) formen desde luego los mencionados Padrones, y repitan todos los años esta operación remitiéndolos al fin de cada uno por mano de V. con la prevención de que han de anotar en cada estado actual el aumento o disminución que resultare respecto al anterior. Y para su puntual cumplimiento) que cuide de que no haya la menor omisión: que remita a su tiempo por esta vía reservada de Indias los referidos Padrones: y que me dé aviso de quedar en esta inteligencia.

Dios guarde a V. muchos años; San Lorenzo 10 de Noviembre de 1776.

¹“Real Cédula del 10-11-1776”. en Pérez cantó, María del Pilar. *La ciudad de Lima. Estudio socioeconómico*. Madrid, ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, Cantoblanco, 1985, p. 190-191.

DOCUMENTO 2²

Resumen del Padrón de Durango, Haciendas y Ranchos de su distrito con los tres Pueblos de Indios: Analco, Tunal, y Santiago (Bayacora) todo compresivo en la Jurisdicción de d[ic]ha Ciudad y del Curato del Sagrario de la S[an]ta Iglesia Catedral. Habiéndose [h]echo, con intervención de su Cura Rector por los Reg[idore]s de Cab[il]do en sep[tiemb]re de 1777.

Ciudad de Durango, y sus Arrabales 1247 familias con 659 personas

Hac[ien]das y ranchos	1,035		4.890	
Pueblo de Analco	0,187		0,777	
Pueblo del Tunal	0,076		0,285	
Pueblo de Santaigo	0.054		0,232	
Total	2,599	familias	12,774	personas

²Biblioteca Nacional (BN), Archivo Franciscano, caja 16/321.1, fl. Esta hoja de resumen de un padrón al parecer levantado en el año de 1777, es la única que encontramos, la cual nos presenta un total de 2,599 familias con 12,774 personas empadronadas es un número que presenta muy poca diferencia con el que obtuvimos del padrón levantado en el año de 1778, que son 12,847 personas distribuidas en 2,150 familias principales más las 506 familias subordinadas dando un total de 2,656. Como vemos no es mucha la diferencia.

Este resumen es diferente al que se encuentra en la última foja del padrón de la ciudad de Durango del año de 1778. Véase documento tres de este apéndice.

DOCUMENTO 3³

Han nacido en el año pasado de 1777 como consta del libro de asientos de Bautismos 547 Niños.

Han fallecido en d[ic]ho año de 1777. con Adultos, Párvulos, como consta del Libro de asiento de enti[e]rros 196.

Durango, y Agosto siete de mil setecientos setenta, y ocho años.

Juan J[osé] Mijares.

³Archivo General de Indias (AGI), Sevilla, España. Indiferente general legajo, 102. Foja 230. Como vemos este resumen no muestra el total de habitantes de la ciudad de Durango, en cambio nos presenta información sobre los nacimientos y defunciones que hubo el año anterior al del padrón que estamos trabajando.

APÉNDICE 2¹

OFICIOS**

Administrador de Aduana. El que rige, gobierna, o beneficia, alguna cosa, y principalmente se dice de la hacienda, o de las rentas reales (DA). Administrador. Persona que administra bienes ajenos. Aduana. Oficina pública establecida para registrar los géneros y mercaderías que se importan o exportan, y cobrar los derechos que adeudan (DLE). Aduana oficina pública, establecida comúnmente en la frontera de un estado, para registrar las mercancías que pasan por ella y cobrar los derechos que adeudan. (EI)

Aguador. Persona que tiene por oficio llevar o vender agua (DLE). En la haciendas el que cuida de la aguas para que no se extravíen o derramen, e impide que las roben (DM).

Albañil. Maestro u oficial de albañilería. Albañilería. Arte de construir edificios u obras en que se empleen, según los casos, ladrillo, piedra, cal, arena, yeso u otros materiales semejantes (DLE).

Alcalde. La persona constituida en la dignidad de juez, para administrar justicia en el pueblo en que tiene la jurisdicción (DA). Presidente del Ayuntamiento de cada pueblo o distrito municipal, encargado de ejecutar sus acuerdos, dictar bandos para el buen orden,

¹Al final de cada significado se encuentra entre paréntesis las siglas de la fuente del que fueron definidos. (DA) Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*. Madrid, Gredos, 1964 (Biblioteca Románica Hispánica) (3 vols.). (DLE) Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española.*, Madrid, Espasa-Calpe, 1925, 15ª edición. (DM) Santamaría, Francisco J. *Diccionario de Mexicanismos.*, México, Porrúa, 1978, 3ª edición. (EI) Alonso Pedraz, Martín. *Enciclopedia del Idioma*. Madrid, Aguilar, 1958 (3 vols.). (A, Brading), Brading, David A., "Glosario" en *Haciendas y Ranchos del Bajío. León 1700-1860*. México, Grijalbo, 1988, pp. 21-23 y (B, Brading) Brading, D. A., "Glosario" de *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 12-14. (DUE) Moliner, María. *Diccionario de Uso del Español*. Madrid, Gredos, 1984, 20ª edición (2 vols.). Los oficio que presentan un solo asterisco (*) fueron tomados de Pérez Toledo, Sonia, *Los hijos de trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853*. México, El Colegio de México, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, 1996.

salubridad y limpieza de la población, y cuidar de todo lo relativo a la policía urbana. Es además en su grado jerárquico, delegado del gobierno en el orden administrativo. Bando. Edicto, ley o mandato solemnemente publicado de orden superior (DLE).

Aparcero. Persona que tiene aparcería con otra u otras. Aparcería. Trato o convenio de los que van a la parte en una granjería (DLE). Agricultor que cede al propietario de la tierra que cultiva una parte del producto cosechado, como pago por el arriendo de la tierra (Brading).

Arcediano. En lo antiguo, el primero o principal de los diáconos. Hoy es dignidad en las iglesias catedrales. Diácono. Ministro eclesiástico y de grado segundo en dignidad, inmediato al sacerdocio (DLE).

Ayudante. Que ayuda. Ayuda. Acción y efecto de ayudar. Ayudar. Prestar cooperación (DLE).

Bachiller. El primer grado que se da en la universidades a los que han oído y estudiado alguna facultad como: Artes, Teología, Leyes, Cánones, Medicina, después de haber cursado en ellos el tiempo determinado para recibirle (DA). Persona que ha recibido el primer grado académico que se otorga antes a los estudiantes de facultad, que ahora se concede en las de teología y derecho canónico en los seminarios (DLE).

***Barbero.** El que tiene por oficio raer las barbas o afeitar. El que tiene por oficio hacer la barba o afeitar.

Bollero. Persona que hace o vende bollos (EI).

Boticario. Profesor de farmacia que prepara y expende las medicinas (DLE).

****Oficio.** Cada una de las clases de trabajo con denominación propia en que se emplea principalmente esfuerzo físico o habilidad manual y no requiere estudios teóricos especiales (DUE). Profesión de algún arte mecánica (EI).

Bueyero. Pastor de bueyes (EI).

Cajero. El que hace cajas (DLE). Se decía así del dependiente de mostrador; hortera. (EI).

Hortera. En Madrid, apodo del mancebo de ciertas tiendas de mercader. Mancebo. Mozo de pocos años; en algunos oficios y artes el que trabaja por un salario (DLE). Aprendiz de comerciante (B, Brading).

Canónigo. El que obtiene y desempeña una canonjía. Canonjía. Prebenda del canónigo.

Prebenda. Renta aneja a un canonicato u otro oficio eclesiástico (DLE). Canónico. arreglado a los sagrados cánones y demás disposiciones eclesiásticas (EI).

Cantero. El que labra las piedras para las construcciones (DLE).

Caporal. El que hace cabeza de alguna gente y la manda El que tiene a su cargo el ganado que se emplea en la labranza (DLE). En las haciendas del interior, empleado que tiene a su cargo el ganado caballar y el vacuno. En términos generales, mayoral, jefe de los vaqueros (DM).

***Carpintero.** Dícese de la persona que labra y trabaja la madera generalmente común. El que trabaja y labra madera para edificios, y otras obras caseras.

*****Chirimitero.** Chirimía. Instrumento músico de viento, hecho de madera, a modo de clarinete, de unos siete decímetros de largo, con 10 agujeros y boquilla con lengüeta de caña(DEL). El que ejerce o profesa el arte de tocar este instrumento.

Coadjutor. Eclesiástico que tiene título y disfruta dotaciones para ayudar al cura párroco en la cura de almas (DLE).

Cochero. El que tiene por oficio gobernar los caballos o mulas que tiran del coche (DLE).

Cohetero. Persona que tiene por oficio hacer cohetes y otros artificios de fuego (EI).

Correo. El que tiene por oficio llevar y traer la correspondencia de un lugar a otro (DLE).

Criado (da). Persona que sirve por un salario, y especialmente la que se emplea en el servicio doméstico (DLE). Persona que sirve por un salario (EI).

Cura. El sacerdote destinado por el prelado para administrar los sacramentos e instruir en la doctrina cristiana a los fieles que habitan en el distrito que se les señala, llamado parroquia con superioridad y jurisdicción espiritual sobre ellos en el fuero interno (DA). Sacerdote encargado en virtud del oficio que tiene, del cuidado, instrucción y pasto espiritual de una feligresía (DLE). Sacerdote. En la ley de gracia, hombre consagrado a Dios, ungido y ordenado para celebrar y ofrecer el sacrificio de la misa (DLE).

Doctor. Título que da la iglesia con particularidad a algunos santos (EI). Título que da la iglesia con particularidad a algunos santos que con mayor profundidad de doctrina defendieron nuestra santa religión o enseñaron lo perteneciente a ella (DLE).

Dulcero (ra). Confitero (EI). Confitero. Persona que tiene por oficio hacer o vender toda género de dulces y confituras (EI).

Ensayador. El que tiene por oficio ensayar los metales preciosos. Ensayar. Probar la calidad de los minerales o la ley de los metales preciosos (DLE).

Factor. El que hace alguna cosa. Entre los comerciantes es la persona que tiene destinada en algún paraje para hacer las compras de géneros u otros negocios en su nombre (DA). Oficial real que en las Indias recaudaba la rentas y rendía los tributos en especie pertenecientes a la corona (EI).

***No se encontró el significado de este oficio como tal, mas dedujimos con base en la definición de Chirimía,

Gobernador. Se llama asimismo superior que manda y ordena a los inferiores en orden al debido fin del público: en que se diferencia del padre y superior religioso (DA). Jefe superior de una provincia, ciudad o territorio que según el género de jurisdicción que ejerce, toma el nombre de gobernador civil, militar o eclesiástico (DLE)

Guarnicionero. El que hace guarniciones para mulas y caballos (DA). El que hace correajes para las caballerías (EI). El que hace o vende guarniciones para caballerías. Guarniciones. Conjunto de correajes y demás efectos que se ponen a las caballerías para que tiren de los carruajes o para montarlas o cargarlas (DLE).

Guitarrista. Persona que toca por oficio la guitarra (DLE).

***Herrero.** Artífice que labra y pule el hierro. El que tiene por oficio labrar el hierro.

Hortelano. El que por oficio cuida y cultiva huertas (DLE).

Jornalero. Persona que trabaja por un jornal. Particularmente obrero del campo (DUE). Jornal. Retribución de un obrero por cada día de trabajo (DUE). Propiamente se llama así el asalariado que trabaja por días, principalmente el del campo (DM). Labrador contratado por día (A, Brading).

Labrador. Persona que posee hacienda de campo y la cultiva por su cuenta (EI). Campesino, labriego Se aplica a la persona que se dedica a las faenas del campo. Particularmente al que trabaja sus propias tierras (DUE).

Leñero. El que vende leña (DLE). El encargado de la leña (DUE).

que es la persona que tocaba o hacía este instrumento.

Licenciado. De la persona que se aprecia de entendida (EI). Antiguamente, se aplicaba como tratamiento delante de su nombre a todos los que tenían esos estudios. Se aplicaba al que vestía hábitos largos o traje o traje de estudiante o clérigo (DUE).

Mayordomo. Se llama también al oficial que se nombra en las congregaciones o cofradías para la distribución de los gastos, cuidado y gobierno de las funciones (DA). Criado principal a cuyo cargo está el gobierno económico de una casa o hacienda (DLE). Servidor principal en una casa o encargado de los obreros y de administrar los gastos ordinario de una hacienda (DUE).

Mulero. Entre labradores mozo de mulas (EI).

Músico. Persona que ejerce, profesa o sabe el arte de la música (DLE).

Obrajero. Capataz o jefe que gobierna la gente que trabaja en una obra (DLE). Obraje. Oficina o paraje donde se labran paños y otras cosas para el uso común (DLE). Persona que tiene o atiende un obraje o despacho de productos de matanza de puercos (DM). Obraje. Carnicería y despacho público de los productos del cerdo, donde se preparan, además, la manteca, las rellenas o morcillas, etc., y se expenden (DM).

Panadero. Persona que hace o vende pan (DUE).

Pastor. Persona que cuida el ganado y lo lleva a pastar (DUE). Persona que guarda, guía y apacienta el ganado (EI).

Penitenciario. Se aplica a el canónigo de oficio que en las iglesias catedrales tiene el empleo de asistir al confesionario, y la facultad de absolver de algunos casos reservados y también se aplica a la canongía que éste goza (DA). Aplícase al presbítero secular o regular que tiene la obligación de confesar en una iglesia determinada (DLE).

***Pintor.** Persona que ejercita el arte de la pintura.

***Platero.** Artífice que labra la plata.

Prebendado. Dignidad, canónigo o racionero de alguna iglesia catedral o colegial (EI). Se aplica a los eclesiásticos que disfrutaban de prebenda (DUE).

Promotor. El que promueve y adelanta una cosa haciendo las diligencias conducentes para que se llegue a su perfección. En algunos tribunales se da este nombre a los fiscales (DA). Individuo de la Sagrada Congregación de Ritos, de la clase de consultores natos, que en las causas de beatificación y en las de canonización tiene el deber de suscitar dudas y oponer objeciones, sin perjuicio de votar después en pro con arreglo a su conciencia (DLE).

Racionero. Prebendado que tenía ración en una iglesia catedral o colegial (EI).

Ranchero. Agricultor, generalmente poseedor de una pequeña propiedad (A, Brading). El que gobierna un rancho (DLE). Guisa. Campesino, labriego, habitante de un rancho (DM). Persona de hábitos sencillos y aún incultos, por su semejanza con el campesino (DM).

Regidor. Concejal de una población (A, Brading). Se llama también a la persona destinada en la ciudad, villas o lugares para el gobierno económico (DA). Que rige o gobierna (EI).

***Relojero.** Persona que hace, compone o vende relojes.

***Sastre.** El que tiene por oficio cortar y coser vestidos, principalmente de hombre. Hombre que se dedica a hacer trajes de hombre y, a veces, los de mujer llamados “de sastre” (DUE).

Sirvienta (te). Persona dedicada al servicio doméstico (DLE).

Sochantre. Del cantor que en las iglesias dirige el coro en lo que se canta por canto llano (DA). Director del coro en los oficios divinos (EI).

***Sombrerero.** El que hace sombreros y los vende.

Tesorero. Ministro diputado para la custodia y distribución del tesoro real o privado (DA).

Canónigo o dignidad a cuyo cargo está la custodia de las reliquias y alhajas de una catedral o colegiata (DLE).

Teniente. Oficial inmediatamente inferior al capitán (EI).

***Vago.** Vagabundos, trabajadores migratorios sin residencia ni en haciendas ni en pueblos indígenas (A, Brading). Dícese del hombre sin oficio y mal entretenido (DLE). Sin quehacer, desocupado o sin oficio conocido (DM).

Vaquero. Propio de los pastores de ganado bovino (EI). Persona que tiene por oficio trabajar en las diversas operaciones de campo, en el manejo del ganado; persona que ejerce la vaquería (DM). Vaquería. Oficio que consiste en trabajar con el ganado en las distintas operaciones de campo, manejarlo y conducirlo (DM). Pastor de ganado vacuno (DUE).

***Velero.** Persona que hace las velas o las vende. Hombre que hace velas de barco (DUE).

Zacatero. Relativo al zacate. Persona que cultiva el zacate, o cuyo oficio es cortarlo y venderlo (DM).

***Zapatero.** El que por oficio hace zapatos. Hombre que hace o remienda zapatos (DUE).

FUENTES

Archivos:

Archivo General de Indias (AGI). Indiferente General. Padrón de la ciudad de Durango 1778, legajo 102.

Archivo General de la Nación (AGN). Ramo Heráldica y Genealogía, Archivos Parroquiales de Durango. I.E.M, El Sagrario, Libro de Bautismos años 1777, 1778 y 1779, rollos 37,533 y 37,534; Libro de Entierros años de 1778, rollo 37,567.

Biblioteca Nacional de México (BNM). Fondo Lafragua y Archivo Franciscano.

BIBLIOGRAFÍA

Aguila Ronzón, Juan, “Comentarios sobre el ordenamiento y conformación de las ciudades en la Nueva España”, en *Transición*. Durango, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, núm. 6, diciembre 1990, pp. 26-28.

Aguirre Beltrán, Gonzalo. *La población negra de México. Estudio etnohistórico*. México, Fondo de Cultura Económica, 1972.

Alonso Pedraz, Martín. *Enciclopedia del Idioma*. Madrid, Aguilar, 1958, 3 vols.

Altamirano, Graciela, Cesar Navarro, Guadalupe Villa. *Durango bibliografía Comentada*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1992 (Colección Fuentes).

Antunez, Francisco. *Los alacranes en el folklore de Durango*. Aguascalientes, 1950.

Arreola Valenzuela, Antonio, “Las carreteras, su industria, los caminos y el problema del transporte”, en *Transición*. Durango, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, núm. 11, julio 1992, pp. 11-14.

Arreola Valenzuela, Antonio, “Razas, castas y esclavitud de la Nueva Vizcaya”, en *Transición*. Durango, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, Núm. 16, diciembre 1994, pp. 5-16.

Atlas Nacional de México. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.

Barbosa Ramírez, Jesús. *La población parroquial en la Sierra Norte de Puebla hacia 1777*. Tesis de maestría en el Instituto de Investigaciones Dr. José María. Luis Mora, México, 1996.

Borah, Woodrow y Sheburne F. Cook, "La demografía histórica de América Latina: Necesidad y perspectiva", en *Historia Mexicana*. México, El Colegio de México, XXI:2, octubre-diciembre, 1971, pp. 312-327.

Brading, David A. *Haciendas y Ranchos del Bajío. León 1700-1860*. México, Grijalbo, 1988.

Brading, David. *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

Carmagnani, Marcelo, "Demografía y sociedad: la estructura social de los centros mineros del norte de México, 1600-1720", en *Historia Mexicana*. XXI:3, enero-marzo, México, El Colegio de México, 1972, pp. 419-459.

Castañeda, Carmen, "La formación de la pareja y el matrimonio", en Gonzalbo Aizpuru, Pilar (coordinadora). *Familias novohispanas siglos XVI al XIX. Seminario de Historia de la familia*. México, Colegio de México, 1991, pp. 73-93.

Contreras Cruz, Carlos; Francisco Téllez, Claudia Pardo y Melitón Mirto, "La población parroquial en la Puebla de los Ángeles hacia 1777. El caso del Sagrario, San Marcos y San José. Análisis preliminar", en Blázquez Carmen, Carlos Contreras Cruz y Sonia Pérez Toledo (coordinadores). *Población y estructura urbana en México, siglos XVIII y XIX*. Xalapa, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad Veracruzana-Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, 1996, pp. 17-35.

Contreras Cruz, Carlos; Francisco Téllez, Claudia Pardo, "Parroquias y calidades étnicas en la Puebla de los Ángeles en 1777", ponencia presentada en el coloquio *Estructura interna, sociedad y población. Las ciudades mexicanas en la colonia y el siglo XIX*, en la ciudad de Guanajuato, del 6 al 8 de noviembre de 1996 (artículo en prensa).

Cook Sherburne F. y Borah Woodrow. *Ensayo sobre historia de la población: México y el Caribe*. México, Siglo XXI, 1980.

Diccionario de Autoridades. Madrid, Gredos, 1964 (Biblioteca Románica Hispánica), 3 vols.

Diccionario de la Lengua Española. Madrid, Real Academia Española, 1925.

Diccionario Universal de Historia y Geografía. México, Imprenta de F. Escalante y Cía., Librería de Andrade, 1854.

Enciclopedia de México. México, Edición Especial para la Enciclopedia Britannica de México, 1995, Tomo IV.

Escobar Ohmstede, Antonio, "La población en el siglo XVIII y principios del siglo XIX, Conformación de una sociedad multiétnica en las Huastecas? Artículo en prensa para la revista *Entorno Urbano*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, núm. 3.

Escobar Ohmstede, Antonio y María de los Ángeles Uriaga Ponce de León, "La estructura socioeconómica de la jurisdicción de Tacuba en las postrimerías del siglo XVIII. El padrón militar de 1792" ponencia presentada en el coloquio *Estructura Interna, sociedad y población. Las ciudades mexicanas en la colonia y el siglo XIX*, en la ciudad de Guanajuato, del 6 al 8 de noviembre 1996 (artículo en prensa).

Gallegos, José I. *Durango Colonial 1563-1821*. México, Editorial Jus, 1960.

Gallegos, José I, "El fundador de Durango", en *Historia Mexicana*. México, El Colegio de México, XIII:12, 50 (oct-dic).

Garavaglia, Juan C. y Juan Carlos Grosso, "De Veracruz a Durango, un análisis regional de la Nueva España borbónica en el siglo XIX", en *Revista de Historia*. Monterrey, Facultad de Filosofía y Letras- Universidad Autónoma de Nuevo León, a; o 2, nov. 4, 1987, pp. 9-52.

Garavaglia, Juan C., y Juan C. Grosso, "Criollos, mestizos e indios: etnias y clases sociales en México Colonial a fines del siglo XVIII" en: *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, mayo-agosto, 1994, núm. 29, pp. 39-80.

Gerhard, Peter. *La frontera norte de Nueva España 1519-1821*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

González de Lemoine, Guillermina, Lilia Romo Medrano, Elvira López Machorro, Ernesto Lemoine y Humberto Sánchez Córdova. *Atlas de Historia de México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.

Grajales Porras, Agustín, "La población de la intendencia de Puebla en las postrimerías del régimen colonial" en: *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994, No. 29, pp. 127-152.

Guía General del Archivo General de la Nación. México, Secretaría de Gobernación, 1990.

Henry, Louis Manuel. *Manual de demografía histórica*. Barcelona, Editorial Crítica, 1983.

Humboldt, Alejandro de. *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*. México, Porrúa, 1991 (colección sepan cuantos... núm. 39).

Fernández, Carlos. *Durango Gráfico*. Durango, Talleres de J. S. Rocha, 1993.

Keith A., Davies, "Tendencias demográficas urbanas durante el siglo XIX en México", en *Historia Mexicana*. México, El Colegio de México, XXII:3, enero-marzo, 1973, pp. 481-524.

Klein, Herbert, "La estructura demográfica de la ciudad de México en 1811: un estudio preliminar", en *Entorno Urbano. Revista de Historia*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Veracruzana y Universidad Autónoma Metropolitana-Izatalapa, núm. 1, ene-jun, 1995, pp. 1-27.

Kunz Bolaños, Ignacio, "Los Programas del Sistema de Asentamientos: grandes etapas de la urbanización en México", en tesis doctoral *El sistema de asentamientos en México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Posgrado de Arquitectura, 1991.

Laslett, Peter, "La historia de la familia", en *Historia de la familia*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1993.

López-Chanes, Ma. Esther, "La población parroquial de Santiago Nopalucan según el padrón de 1777. Una evaluación preliminar", en Blázquez, Carmen, Carlos Contreras Cruz y Sonia Pérez Toledo (coordinadores). *Población y estructura urbana en México, siglos XVIII y XIX*. Xalapa, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad Veracruzana-Universidad Autónoma Metropolitana Iztaapalapa, 1996, pp. 53-85.

Malvido, Elsa y Miguel Ángel Cuenya (compiladores). *Demografía histórica de México: siglos XVI-XIX*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad Autónoma Metropolitana, 1993.

Martínez Caraza, Leopoldo. *El norte bárbaro de México*. México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1994 (Biblioteca del Oficial Mexicano).

Mccaa, Robert, "La viuda viva del México borbónico: sus voces, variedades y vejaciones", en Gonzalbo Aizpuru, Pilar (coordinadora). *Familias novohispanas siglos XVI al XIX. Seminario de Historia de la familia*. México, El Colegio de México, 1991, pp. 299-324.

Mijares, Enrique, "La cultura urbana de Durango", en *Transición*. Durango, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, núm. 7, 1990, pp. 7-30.

Mijares, Enrique, "La ermita de San Juan Bautista de Analco. La espada y la cruz de la fundación de Durango", en *Transición*. Durango, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, núm. 5, 1989, pp. 25-31.

Moliner, María. *Diccionario de Uso del Español*. Madrid, Gredos, 1984, 2 vols.

Moreno Toscano, Alejandra. *Los censos y padrones de los siglos XVI-XIX*. (s.p.i), s.f. 18 p.

Mörner, Magnus. *Estado, razas y cambio social en la hispanoamérica colonial*. México, Sep Setentas, 1974.

Morín, Claude, "Los libros parroquiales como fuente para la historia demográfica y social de novohispana", en *Historia Mexicana*. México, El Colegio de México, XXI:3, 83, enero-marzo, 1972, pp. 389-418.

Navarro García, Luis. *Hispanoamérica en el siglo XVIII*. Sevilla, Editado por la Universidad de Sevilla, 1975.

Ochoa Reyna, Arnulfo. *Historia del estado de Durango*. México, Editorial del Magisterio, 1958.

Palencia, Alonso H. *Apuntes de cultura duranguense*. Durango, Editorial Universidad Juárez del Estado de Durango, 1991.

Pérez Canto, María Pilar. *La ciudad de Lima. Estudio socioeconómico*. Madrid, Ediciones de la Universidad de Autónoma de Madrid, Cantoblanco, 1985.

Pérez Toledo, Sonia. *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853*. México, El Colegio de México, 1996.

Pescador, Juan Javier. *De bautizados a fieles difuntos*. México, Colegio de México, 1992.

Porras Muñoz, Guillermo. *Iglesia y estado en Nueva Vizcaya 1562-1821*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980 (Serie C. Estudios Jurídicos, 7).

Rabell, Cecilia Andrea, "Estructura de la población y características de los jefes de los grupos domésticos en la ciudad de Antequera (Oaxaca), 1777", en González Aizpuru, Pilar (coordinadora). *Familias novohispanas siglos XVI al XIX. Seminario de historia de la familias*. México, El Colegio de México, 1991, pp. 273-298.

Ramírez, José Fernando, "Noticias históricas y estadísticas de Durango", en *Boletín de la sociedad*. México, 1950.

Rojas, Beatriz, "El padrón de 1792 en la subdelegación de Aguascalientes" artículo en prensa.

Rouaix, Pastor. *Diccionario geográfico, histórico y biográfico del estado de Durango*. México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1946.

Sánchez Albornoz, Nicolás. *La población de América latina desde los tiempos precolombinos, al año 2000*. Madrid, Alianza, 1973.

Santamaría, Francisco J. *Diccionario de Mexicanismos*. México, Porrúa, 1978, 3a. edición.

Saravia, Atanasio G. *Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya. La ciudad, 1563-1821*. México, Editorial Instituto Panamericano de Geografía e Histórica, 1941-1961, 3 vols.

Saravia, Atanasio G. *Ensayos históricos*. México, Botas, 1937.

Saravia, Atanasio G, "El padrón de la ciudad de Durango", en *Academia mexicana de la historia*. México, 1958-1959, Tomo XVII, pp. 121-217, 254-309 y 406-453; y Tomo XVIII, pp. 47-96 y 173-202.

Solano, Francisco de (Coordinador). *Historia urbana de Iberoamérica: La ciudad ilustrada: Análisis regionales (1750-1850)*. Madrid, Quinto Centenario-Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes-Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, 1992, Tomo III-2.

Souto Mantecón, Matilde y Patricia Torres Meza, "La población de la antigua parroquia del pueblo de Xalapa (1777)", en Blázquez, Carmen, Carlos Contreras Cruz y Sonia Pérez Toledo (coordinadores). *Población y estructura urbana en México, siglos XVIII y XIX*.

Xalapa, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad Veracruzana-Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, 1996, pp. 87-110.

Swann, Michael M. *Tierra Adentro. Settlement and society in colonial Durango*. Boulder, Colo., Westview, 1982 (Dellplain Latin American Studies, No. 10).

Tamaron y Romeral, Pedro. *Demostración del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya 1765, Durango, Sinaloa, Sonora, Arizona, Nuevo México, Chihuahua y porciones de Texas, Coahuila y Zacatecas*. Prologo y notas de Vito Alessio Robles, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1937.

Tuñón de Lara, Manuel. *Metodología de la historia social de España*. España, Siglo XXI de España editores, 1979.

Vallebueno Garcinava, Miguel, “¿Cómo Analco y Tierra Blanca se fundieron con Durango”, en *Transición*. Durango, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, núm. 15, diciembre 1993, pp. 76-81.

Vallebueno Garcinava, Miguel, “Las epidemias en la región sur de la Nueva Vizcaya durante la época colonial”, en *Transición*. Durango, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, núm. 13, marzo 1993, pp. 28-43.

Valle Pavón, Guillermina del, “Distribución de la población en el espacio urbano de Orizaba en 1791”, en Blázquez, Carmen, Carlos Contreras Cruz y Sonia Pérez Toledo (coordinadores). *Población y estructura urbana en México, siglos XVIII y XIX*, Xalapa, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-Universidad Veracruzana-Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, 1996, pp. 129-151.

Velasco Ávila, Cuauhtémoc. *En manos de los bárbaros*. México, Breve Fondo Editorial, 1996.

Villaseñor Y Sánchez, Antonio. *Theatro americano: Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*. México, viuda de Joseph Bernard de Hogal, 1746-1748.